

Informe de Gestión 2016

Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

 CANCELLERÍA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Contenido

1	Diversificación de la agenda de política exterior	3
2	Consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales	23
3	Política migratoria y servicio al ciudadano	37
4	Soberanía territorial y desarrollo fronterizo	66
5	Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	73
6	Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país	95
7	Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión	103
8	Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.	117

1

Diversificación de la agenda de política exterior



1.1. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales

La política exterior del gobierno actual busca extender aún más el espacio internacional para los intereses nacionales y sentar bases sólidas para llegar a ocupar un lugar más destacado en el

contexto internacional. Para Colombia resulta vital ampliar y fortalecer las relaciones diplomáticas, comerciales, económicas y de inversión con otros países y regiones del mundo. Es por ello que la política exterior se esfuerza por hacer del país un actor estratégico en la definición de la nueva agenda internacional.

Esto se traduce en la búsqueda de múltiples interlocutores y escenarios diversos, de acuerdo con los intereses de la Nación. La competitividad e infraestructura estratégica, la movilidad social, la transformación del campo, la seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz, buen gobierno y crecimiento verde, son elementos que forman parte de un proyecto modernizante. Este proyecto requiere de una política exterior ágil, multidimensional y moderna, que permita un mejoramiento continuo y conlleve a la consecución de una Colombia con paz, equidad y educación, objetivos primordiales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

A continuación, se presentan los principales logros de Colombia en 2016, en el marco de la diversificación de la agenda de política exterior:

Con la visita oficial del Presidente Juan Manuel Santos a los Estados Unidos de América, del 3 al 5 de febrero de 2016, se conmemoró el éxito de los 15 años del Plan Colombia, y se lanzó una nueva fase de la relación estratégica bajo el esquema de cooperación llamado Paz Colombia, con el cual se pretende consolidar el progreso alcanzado en seguridad y lucha contra las drogas, aumentar la presencia del estado y las instituciones para fortalecer el estado de derecho y las economías rurales, especialmente en las antiguas zonas de conflicto; y promover la justicia y otros servicios esenciales para las víctimas del conflicto. Para el primer año de la ini-

ciativa Estados Unidos anunció recursos por más de 450 millones de dólares. Durante la visita, también se anunció una iniciativa global para el desminado en Colombia, liderada por los Estados Unidos y Noruega, para la cual el país norteamericano se comprometió a aportar USD 33 millones.

El 9 de febrero de 2016, la Canciller Holguín acompañó al Presidente, Juan Manuel Santos, en la reunión con Su Alteza el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos. En el marco de esta visita, la Ministra Holguín y su homólogo suscribieron ocho acuerdos en diversos sectores, entre los cuáles se destaca el Acuerdo para el intercambio de información en materia tributaria; el Convenio Marco en Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva; el Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en los campos de Protección Ambiental, Cambio Climático y Eficiencia Energética; el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Turismo, y el Memorando de Entendimiento en el campo de pequeñas y medianas empresas (PYMES) e innovación. Asimismo, suscribieron el Acta del Comité Conjunto de Cooperación Colombia – EAU, realizado el lunes 8 de febrero en Bogotá. La Federación de Cámaras de Comercio de EAU, por su parte, firmó dos Memorandos de Entendimiento para promover y profundizar las relaciones comerciales, de inversión y acercamiento entre los sectores privados, con la Confederación colombiana de Cámaras de Comercio – CONFECAMARAS y la Asociación de Empresarios de Colombia ANDI.

El 15 y 16 de febrero de 2016, en Bogotá, se realizó la Segunda Reunión de Autoridades Migratorias, en la que se acordó iniciar la negociación de un Memorando de Entendimiento en materia migratoria y consular con Cuba, donde los principales temas son: i) Fortalecer la cooperación consular para la atención a connacionales, con énfasis en situación de desastres, entre otros temas. ii) Intercambio de experiencias frente al fenómeno migratorio y avances en herramientas tecnológicas, entre otros. La próxima ronda se llevará a cabo en febrero de 2017.

Como resultado de las Primeras Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Ghana, se llevó a cabo la negociación de un Acuerdo Mutuo de Exención de Visas para portadores de pasaportes Diplomáticos y Oficiales. Este instrumento fue suscrito por la Canciller de Ghana el 22 de febrero de 2016 y enviado por los canales diplomáticos para la firma de la Ministra Holguín. El Acuerdo fue firmado por la Canciller colombiana el 31 de marzo de 2016.

El 1 de marzo de 2016, se realizó en Berna la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Suiza, presidida por la Canciller Holguín y el Secretario de Estado Yves Rossier. Durante el encuentro se abordaron distintos temas como el proceso de paz con las FARC, el diseño de la nueva “Estrategia de Cooperación 2017-2020”, derechos humanos, Alianza del Pacífico, diplomacia deportiva, entre otros. Y adicionalmente, se rubricaron los dos acuerdos sobre exención

de visado: uno para titulares de pasaportes ordinarios y otro para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio.

El 2 de marzo, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, a través del sistema de videoconferencias de la Cancillería, presidió, junto con el Secretario de Estado de Mongolia, Damba GANKHUYAG, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Colombia y Mongolia.

Del 4 al 6 de marzo de 2016, se realizó la Visita a Bogotá del Presidente de Austria Sr. Heinz Fischer, en donde sostuvo reunión privada y ampliada ante el Presidente Santos. Durante su visita se realizó la ceremonia de apertura de la Embajada de Austria en Colombia. El presidente Fischer estuvo acompañado por una delegación cultural, educativa y empresarial de 80 personas.

El 30 de marzo, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri Lara, se reunió con el Enviado Especial de la Cancillería de Tailandia, S.E. Sr. Kulkumut Singhara Na Ayudhaya, en Bogotá. En el marco de esta reunión, el Enviado Especial manifestó el interés de Tailandia de fortalecer los vínculos bilaterales en áreas como turismo y comercio.

El Presidente Santos adelantó una gira por los países del Triángulo norte entre el 4 y 6 de abril. Con Guatemala, Hon-

duras y El Salvador se impulsó la profundización del tratado de libre comercio, se reiteró el apoyo de Colombia al plan alianza para la prosperidad y se destacó la cooperación en materia de seguridad.

El 8 de abril, la Canciller María Ángela Holguín, acompañó al Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en la reunión con el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China y Secretario del Comité Municipal de Chongqing, Sun Zhengcai. Durante la reunión, se discutieron asuntos de comercio, inversión, turismo, y cooperación.

El 18 de abril de 2016, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo de Nueva Zelanda, Murray McCully, previo a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el Problema Mundial de la Drogas.

El 24 de abril de 2016, La Canciller Holguín acompañó al Presidente Santos en el encuentro con el mandatario ecuatoriano Rafael Correa para la entrega de la ayuda humanitaria para afrontar el terremoto que afectó a Ecuador el 16 de abril.

El 4 de mayo de 2016 en Bogotá, se llevó a cabo la III Reunión de la Segunda Comisión Adjunta del Acuerdo Colombia-Ca-

nadá, la cual estuvo centrada en el control de riesgos del arequipe, en la comisión extendida de textiles y confecciones y otras áreas en bienes y servicios.

El 10 de mayo, la Canciller Holguín y su homólogo de Ecuador, Guillaume Long, se reunieron en Bogotá. Durante el encuentro de Cancilleres se realizó una revisión agenda bilateral en Bogotá.

Con la aprobación del Programa Bilateral 2016 – 2018, en el marco de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, que se realizó el 17 de mayo, Colombia y Costa Rica fortalecieron las relaciones de cooperación. El Programa Bilateral quedó conformado por ocho proyectos de cooperación: seis en demanda de Costa Rica y dos de Colombia. Los sectores en los que ambos países trabajarán son salud, desarrollo productivo, cultura, desarrollo y población, modernización del estado, energías renovables y medio ambiente.

El 19 de mayo de 2016, en Bogotá, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, se reunió con el Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Todd McClay. El Ministro McClay resaltó la apertura de la oficina de New Zealand Trade & Enterprise en Colombia, y los planes de su país para inaugurar una Embajada en Bogotá, en 2017.

El 14 de junio de 2016, en el marco de la gira del Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos González, por Asia y Oceanía, se realizaron las Consultas Políticas entre Australia y Colombia. Ambas partes realizaron una revisión general de la agenda bilateral.

El 16 de junio de 2016, en el marco de la visita del Director de Asia, África y Oceanía a Nueva Zelandia, se realizaron las Consultas Políticas con Nueva Zelanda. Ambas partes revisaron los avances de la apertura de la Embajada en Bogotá, programada para 2017; los resultados del proyecto de cooperación para el fortalecimiento del sector lácteo que se desarrolla en Colombia y otros asuntos bilaterales.

El Presidente de Argentina, Mauricio Macri realizó una visita de Estado el 15 de junio de 2016 y trató con el Presidente Santos temas como la profundización de la relación económica y comercial; la cooperación en la lucha contra las drogas y la delincuencia transnacional organizada; la cooperación en materia agrícola, fundamental para el posconflicto en Colombia; así como temas de educación y deporte (rugby). Los Presidentes destacaron las oportunidades para ambos países y mostraron su satisfacción por el acercamiento de Argentina a la Alianza del Pacífico. Se firmaron memorandos de entendimiento y declaraciones de intención para la cooperación agrícola, navegación fluvial, puer-

tos y rugby, y acordaron profundizar el Acuerdo de Complementación Económica vigente desde 2005.

El 27 de junio de 2016 en Bogotá, como parte de la agenda que se desarrolló durante las consultas políticas realizadas entre Colombia e India, presididas por el Director de Asia, África y Oceanía, Señor Alfredo Ramos González y el Secretario Adjunto de Latino América y el Caribe (LAC), Ashok Das; el Embajador de la India, Prabhat Kumar, y la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín firmaron el Arreglo sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, entre ambos países.

La Directora de América realizó seguimiento a los temas de la agenda bilateral durante el 2016 con Barbados, Antigua y Barbuda, Granada, Santa Lucía, Jamaica, Trinidad y Tobago, Belice, Guyana y Suriname. Se avanzó en las gestiones tendientes al levantamiento de visas de corta estancia para los ciudadanos colombianos en aquellos países en los cuales aún se solicita, se continuó el fortalecimiento de los programas de cooperación técnica (seguridad, antinarcóticos, seguridad alimentaria, turismo sustentable, gestión del riesgo de desastres y formación técnica y vocacional entre otros), así como en el bilingüismo, el turismo y el mejoramiento de la conectividad. Así

mismo se avanzó en el dialogo en materia de asuntos migratorios y consulares.

Entre el 13 y el 16 de julio de 2016 tuvo lugar la visita de la Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam,

Dang Thi Ngoc Thin. Esta ha sido la visita de más alto nivel en la historia del relacionamiento bilateral entre Colombia y Vietnam y es la primera que realiza la Vicepresidenta a América desde que tomó posesión de su cargo en abril de 2016. En el marco de esta visita, la Vicepresidenta se reunió



con el Presidente, Juan Manuel Santos, el Vicepresidente Germán Vargas Lleras, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y con altos dirigentes del Congreso de la República. De igual forma, durante estos encuentros se suscribieron el Memorando de Entendimiento en Agricultura y el Programa Cultural 2017-2019 entre los Ministerios de Cultura de los dos países.

El 15 de julio de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri Lara, presidió junto a su homólogo de Vietnam, Ha Kim Ngoc, la tercera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Colombia y Vietnam, llevada a cabo en el marco de la visita oficial de la Vicepresidenta de ese país, Dang Thi Ngoc Thinh, a Colombia.

El 15 de julio de 2016, se culminó el proceso de ratificación y entró en vigor, el Tratado de Libre Comercio con la República de Corea.

Entre el 25 y 27 de julio de 2016, el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim Bin Hamad Al-thani, realizó una visita oficial a nuestro país. En el marco de esta visita, Su Alteza el Emir de Qatar y su delegación se reunieron con el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Canciller Holguín. Durante esta visita se suscribieron instrumentos en materia de inversión, exención de visas a pasaportes diplomáticos,

intercambio de experiencias y cooperación en asuntos legales y judiciales; y consultas políticas.

El 1º de agosto se realizó el VI Diálogo de Alto Nivel en Washington D.C, en el cual sesionaron los grupos de trabajo de Oportunidades Económicas y Sociales; Educación, Cultura y Deportes; Medio Ambiente; Energía; y Democracia, Buen Gobierno y Derechos Humanos. De manera paralela, también sesionó en Washington el V Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica Colombia-Estados Unidos.

Gracias a estos esfuerzos se logró la puesta en marcha del Programa Global Entry de facilitación migratoria de Estados Unidos para los ciudadanos colombianos que llenen los requisitos correspondientes; se reiteró el apoyo al posconflicto a través de Paz Colombia; se suscribieron instrumentos para la promoción del deporte y la cultura como herramientas de desarrollo e inclusión social y para la movilidad académica de estudiantes, profesores, investigadores y expertos de ambos países; se formalizó un plan de trabajo para la reducción del hurto de celulares en el marco de un Memorando de Entendimiento suscrito entre el Ministerio de las TIC y la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos; se dio continuidad a los compromisos bilaterales para el desarrollo de petróleo y gas costa afuera y para la preparación para reaccionar a derrames de petró-

leo costa afuera bajo los programas UGTEP y EGCI de los Estados Unidos, entre otros.

En el marco de la Comisión Conjunta en Ciencia y Tecnología, se destaca principalmente en 2016, la cooperación recibida en la realización de investigaciones para enfrentar la amenaza del Zika, así como la conclusión de la fase de diseño del Inventario Nacional Forestal. De igual forma, se fortalecieron mecanismos de cooperación judicial con la concreción de un acuerdo para la Compartición de Ganancias Decomisadas e Instrumentos Provenientes de Delitos que promueve el trabajo coordinado de ambas naciones, creando herramientas adicionales en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

En el área comercial, se destaca la instalación del Consejo Consultivo Colombia-Estados Unidos que busca fortalecer la cooperación del sector privado, a la que fueron invitados especialmente el Presidente Juan Manuel Santos y el Vicepresidente Joseph Biden. El mecanismo, oficializado a través de un Memorando de Entendimiento entre la Andi y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, busca reunir a líderes empresariales de ambas naciones con el fin de poner en marcha estrategias para ampliar el comercio e intercambiar ideas para mantener la vitalidad de las relaciones económicas entre ambos países.

Con la presencia del Presidente Juan Manuel Santos y su homólogo de la Confederación Suiza, Johann N. Schenei-

der-Ammann, que participaron como testigos de honor, el 3 de agosto de 2016 en Bogotá, la Canciller María Ángela Holguín y el Embajador de este país europeo en Colombia, Kurt Kunz, suscribieron cuatro instrumentos que permitirán fortalecer los vínculos comerciales entre ambos países. Los dos primeros acuerdos están enfocados a oficializar la eliminación del visado a los nacionales colombianos y suizos que viajen al territorio de la contraparte para estancias de corta duración; de igual forma para aquellos funcionarios de ambos países que sean titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales o de Servicio. La Canciller Holguín y el Embajador Kunz también firmaron un acta de intención de apoyo para la paz sostenible y desarrollo económico inclusivo. En ese sentido, el documento anuncia una contribución adicional de Suiza a Colombia por USD 22 millones, de los cuales USD 14 millones van para el Programa “SéCompetitivo”, USD 5 millones para el Fondo “Colombia Sostenible” del BID y USD 3 millones al Fondo Multidonante de la ONU. Por último, suscribieron un instrumento que facilitará y promoverá la conectividad aérea entre ambos países.

El 10 de agosto, la Canciller Holguín y su homólogo de Ecuador, Guillaume Long, acompañados por los Ministros de Transporte de ambos países, se reunieron para analizar el transporte internacional de mercancías por carretera entre los dos países.

El 11 de agosto se realizó un encuentro entre los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos, y de Venezuela, Nicolás Maduro, en Puerto Ordaz el pasado 11 de agosto de 2016, acompañados por los equipos de trabajo liderados por las Ministras de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín y Delcy Rodríguez y con la presencia de los Gobernadores de Norte de Santander y Arauca, acordaron y anunciaron el inicio de la primera fase de la reapertura de la frontera el 13 de agosto de 2016.

En el encuentro bilateral con Paraguay el 24 de agosto de 2016, se aprobó el Programa de Cooperación 2016-2018, el cual quedó conformado por cinco proyectos: tres demandas del Paraguay y dos proyectos en doble vía; en este Programa se priorizaron los sectores de Políticas Sociales, Industria, Gobierno y Desarrollo Rural, con propuestas estructuradas para asegurar el logro de resultados concretos, tangibles y replicables que incidirán en el desarrollo de las comunidades receptoras de los dos países.

El 2 de septiembre de 2016, en Bogotá, el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo una reunión con una delegación de parlamentarios del Partido Komei de Japón, encabezada por el Presidente del partido, Sr. Natsuo Yamaguchi.

El 22 de septiembre de 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevaron a cabo las

Consultas Políticas con los Emiratos Árabes Unidos, entre la Viceministra Patti Londoño y su homólogo emiratí.

En el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en el mes de septiembre, el Presidente Santos y la Canciller Holguín sostuvieron los siguientes encuentros:

- Con el Rey Don Felipe VI de España, sostuvieron una bilateral, donde el monarca destacó la esperanza de paz.
- Con el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, se resaltó la voluntad de ese país de continuar trabajando con Colombia en áreas como el desminado, desarrollo sostenible, asuntos ambientales y prevención de desastres.
- En la reunión con el Primer Ministro de Nueva Zelanda se trataron temas de fortalecimiento de la cooperación y desarrollo agrícola, especialmente en el sector lácteo. El mandatario colombiano agradeció el apoyo de ese país al proceso de paz, en especial en el Consejo de Seguridad y su intención de contribuir con el proceso de desminado humanitario.
- Con la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, le agradecieron por el apoyo como garante del proceso de paz.

- El Presidente Santos también se reunió con la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Seguridad, Federica Mogherini; con el Presidente de Francia, François Hollande; con el Jefe de Estado de Guatemala, Jimmy Morales; así mismo sostuvo un encuentro con el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, donde se resaltó el compromiso en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia transnacional organizada en la región.
- La Canciller Holguín sostuvo encuentros con sus homólogos de Argelia, Ramtane Lamamra; Emiratos Árabes Unidos, Jeque Adbulla Bin Zayed Al Nahyan; Etiopía, Tedros Adhanom Ghebreyesus; Filipinas, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Manalo; Ghana, Hanna Tetteh; India, M.J. Akbar; Líbano, Gebran Bassil; Nepal, Prakash Sahran Mahat; Senegal, Mankeur Ndiaye; y Qatar, Jeque Mohammed Abdulrahman Bin Jassim Al-Thani.
- La Canciller también se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, Charles Flanagan, al que le agradeció la gestión de Eamon Gilmore como Enviado Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz, y su participación en el proyecto piloto de desminado humanitario.
- La Canciller se reunió con el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Peter Thomson.

- Con el Canciller de Myanmar suscribieron Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio.
- Con el Canciller de Bután ratificaron su disposición para culminar las negociaciones del Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica.

El 7 de octubre de 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi, realizó una visita a Colombia en el marco de la gira que realizó por América Latina. En esta visita, el Canciller sostuvo un encuentro con el Presidente Juan Manuel Santos y la Canciller, María Ángela Holguín.

El 12 de octubre de 2016, se realiza en Bogotá D.C. la Visita del Ministro de Educación de Nueva Zelanda, Steven Joyce. Nueva Zelanda abrirá el próximo año su embajada en Colombia y ya tiene la oficina encargada de los temas educativos para promover los vínculos entre universidades y estudiantes, muy útil para el país. Durante esta visita, el Ministro se reunió con la Viceministra de Relaciones y dialogaron sobre el trabajo de ese país como observador de la Alianza del Pacífico, y su interés en adherirse al protocolo adicional. En materia de educación se resaltó el apoyo en educación técnica y capacitación laboral.

Con Lituania, el 20 de octubre de 2016. La Viceministra Londoño y su homólogo de Lituania, Mantvydas Bekesius, realizaron consultas políticas y revisaron los temas de inversión, comercio, turismo, cultura, educación y cooperación entre los dos países.

El 20 de octubre, en Bogotá, el Chairman del Comité Económico Conjunto Japón-Colombia y Chairman Honorario de Mitsubishi Corporation, Sr. Yorihiro Kojima, sostuvo una reunión con el Presidente Juan Manuel Santos.

El 8 de noviembre, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, presidió junto con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Enrique Manalo, la II reunión de Consultas Políticas Bilaterales Colombia - Filipinas, que se llevó a cabo a través del sistema de videoconferencia.

El 19 de noviembre, el Presidente de la República asistió en Lima, Perú como invitado especial al CEO Summit, a la XXIV Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. En este marco, se reunió con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, y con el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe.

El 25 de octubre de 2016, los Presidentes de Colombia y Panamá realizaron el Primer Encuentro Binacional de Jefes de Estado y Autoridades de Seguridad y Migración, durante el

encuentro los presidentes subrayaron la importancia que los dos países le otorgan a la cooperación en materia de seguridad, defensa y asuntos migratorios de la agenda bilateral.

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto realizó una visita de estado a el 27 de octubre de 2016, en el que se adelantó una agenda que incluye los principales temas bilaterales en materia de comercio, inversión y turismo, seguridad, cooperación técnica, ambiente, cultura, educación, agricultura y asuntos migratorios, entre otros; así como asuntos regionales y globales. Durante la visita se suscribieron ocho instrumentos en temáticas como deporte, cultura, comunicaciones y ambiente.

El Presidente Santos realizó la primera visita de Estado de un mandatario colombiano al Reino Unido. El objetivo principal de la visita fue de estrechar las relaciones entre los dos países, así como conocer de primera mano la experiencia del Reino Unido en relación al proceso en Irlanda del Norte. El Presidente estuvo acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa, de Hacienda, de Comercio y de Ambiente. El Presidente se reunió con la Reina Isabel II y el Príncipe Felipe de Edimburgo, el Príncipe de Gales, la Primera Ministra Theresa May, el Alcalde de Londres, Sadiq Khan, los líderes del Parlamento y de la oposición, con los que trató temas de cooperación, inversión, comercio y oportunidades de negocios que Co-

lombia ofrece a los exportadores e inversionistas británicos en áreas como los servicios financieros, el turismo, la infraestructura, agricultura y postconflicto.

La Vicecanciller Londoño, realizó reuniones de seguimiento para los temas de los gabinetes con Ecuador y Perú en los meses de agosto y noviembre de 2016.

En el mes de diciembre, el Presidente Santos realizó una gira por Noruega, Suecia, Bélgica, España e Italia, acompañado por algunos de sus ministros con el objetivo de seguir fortaleciendo la relación bilateral y explorar mecanismos de cooperación para el posconflicto en Colombia.

En Noruega, el Presidente Santos recibió el Premio Nobel de la Paz por su trabajo en la búsqueda de la paz para Colombia. En su discurso el mandatario dedicó el premio a las víctimas, las fuerzas militares e hizo una mención especial a los negociadores del Gobierno y de las FARC. Así mismo, agradeció el respaldo de la comunidad internacional, en particular de Noruega, Cuba, Chile, Venezuela, Estados Unidos y la Unión Europea para acabar con más de medio siglo de conflicto con las FARC.

Como parte de su agenda, el Presidente se reunió en el Palacio Real con sus Majestades el Rey Harald V y la Reina Sonja de Noruega, también con el exsecretario de Estado de

Estados Unidos, Henry Kissinger (Premio Nobel de la Paz, en 1973), y Zbigniew Brzezinski, politólogo estadounidense y exconsejero del Presidente Jimmy Carter (quien recibió el Premio Nobel de la Paz, en 2002). Se reunió con la Primera Ministra, Erna Solberg; el Canciller Børge Brende y con el Presidente del Parlamento, Olemic Thommessen.

En Suecia, el Presidente Santos se reunió con su Majestad el Rey Carlos XVI Gustavo. Es costumbre que los Premios Nobel de Paz visiten al Rey de Suecia, así el premio se entregue en Noruega. Así mismo sostuvo encuentros con el Primer Ministro Stefan Löfven; acudió al Parlamento sueco, donde se reunió con el Presidente del Parlamento, Urban Ahlin, para explicar el estado actual del proceso de paz.

En Bruselas, el Presidente Santos intervino en el Consejo de la Unión Europea, donde después, junto con la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, crearon oficialmente el Fondo Fiduciario para el Posconflicto. El fondo contará con recursos por más de 90 millones de euros.

En España, se reunió con el Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, quien le entregó al Presidente Santos el premio Economía Fórum de España por sus esfuerzos por lograr implementar los acuerdos de paz y por los futuros retos de desarrollo económico.

Finalmente, en Italia, el mandatario colombiano sostuvo una reunión bilateral con el Presidente de Italia, Sergio Mattarella, quien destacó el importante logro de la paz y el mensaje que significa para el mundo entero. En el marco de la reunión de Presidentes en Roma, la Canciller Holguín y el Ministro de la Justicia, Andrea Orlando, suscribieron tres instrumentos de cooperación judicial que permitirán fortalecer las relaciones bilaterales. Sobre este tema, el mandatario colombiano señaló que se trata de extradición, sobre traslado de personas condenadas y asistencia legal recíproca en materia penal.

El Presidente Santos y la Canciller Holguín también se reunieron en Roma con el Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), José Graziano da Silva, a quien agradecieron el decidido apoyo de la FAO en el proceso de paz y en la etapa de posconflicto. Además, la Canciller Holguín intervino en el evento de alto nivel de la FAO “Sumémonos a las mujeres rurales para poner fin al hambre y a la pobreza”.

La agenda del Presidente y la Canciller en Italia incluyó también una audiencia con su Santidad el Papa Francisco, la entrega al Presidente Santos del premio ‘Lámpara de la Paz’ 2016 (que otorga la Comunidad Franciscana de Asís a personalidades que trabajan para construir caminos de reconciliación en el mundo), así como un conversatorio con

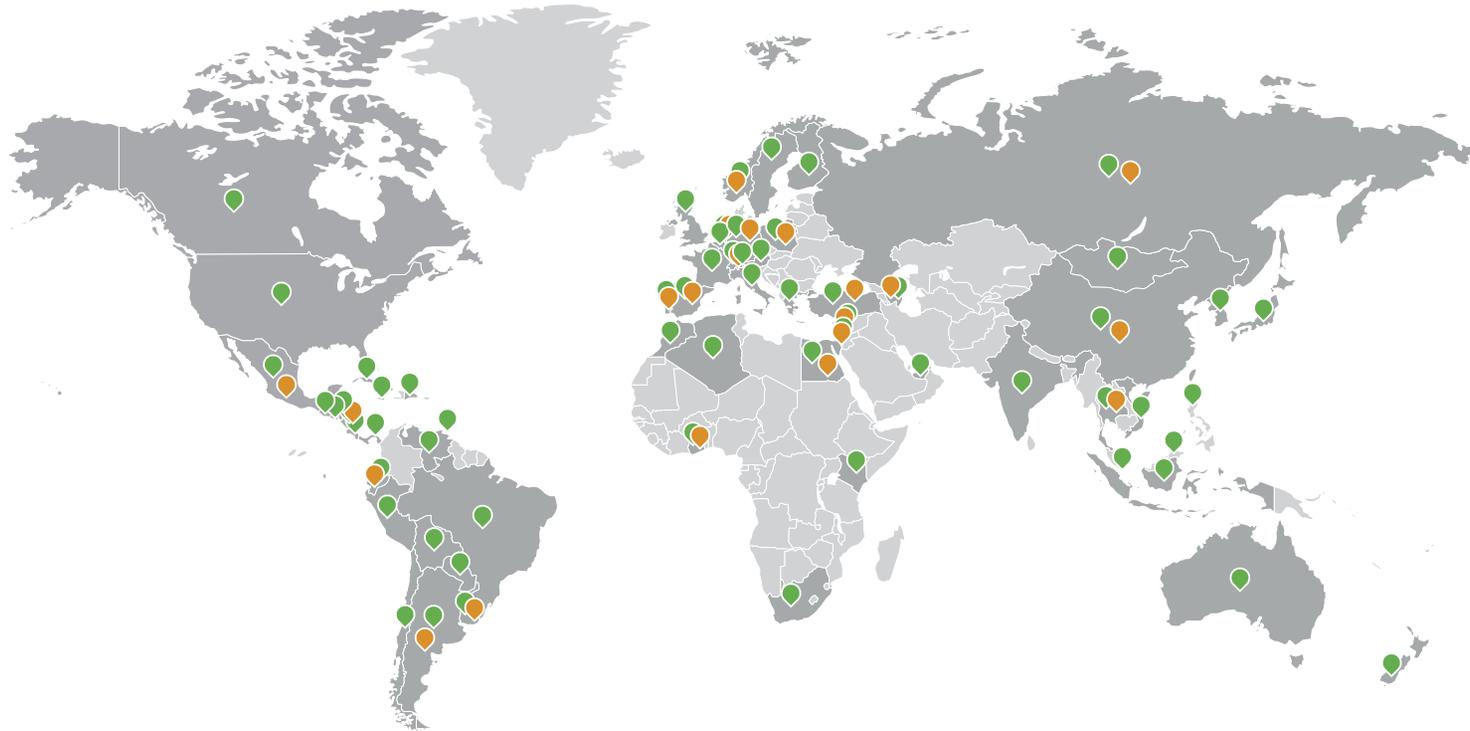
empresarios italianos sobre las oportunidades de inversión en Colombia.

El 19 de diciembre de 2016, el Canciller Francés, Jean-Marc Ayrault, realizó una visita a Colombia, que incluyó una reunión con el Presidente Juan Manuel Santos en la que trató especialmente el apoyo francés a la paz en Colombia; un encuentro con la Canciller María Ángela Holguín, en el que, además de repasar el estado de la agenda bilateral, se hizo énfasis en el Año Colombia-Francia 2017. Al término de la reunión, los cancilleres firmaron un acuerdo sobre cooperación financiera a través de la AFD.

El Año Colombia-Francia 2017 fue lanzado oficialmente el 16 de diciembre en la Plaza de Bolívar de Bogotá con el Espectáculo de las Luces de Lyon. El acto de inauguración estuvo presidido por el Alcalde de Bogotá y por el Canciller Ayrault. Estuvieron acompañados por la Ministra de Cultura y la Viceministra de Relaciones Exteriores.

Esta iniciativa contará con más de 480 proyectos y acciones de intercambio que buscan fortalecer las relaciones culturales, comerciales y educativas entre Colombia y Francia durante el próximo año. Durante el primer semestre, Francia hará su presencia en Colombia (desde diciembre de 2016 a junio de 2017) y, durante el segundo semestre, Colombia estará presente en Francia (de junio de 2017 a diciembre de 2017).

1.2. Promoción de Colombia en el exterior a través de la cultura, la educación y el deporte



CULTURALES Y DEPORTIVAS

Alemania	Cuba
Argelia	Ecuador
Argentina	Estados Unidos
Australia	Egipto
Austria	El Salvador
Azerbaiyan	Emiratos Árabes Unidos
Bélgica	España
Bolivia	Finlandia
Brasil	Francia
Canadá	Ghana
Chile	Guatemala
China	Honduras
Corea	India
Filipinas	Indonesia
Mongolia	Israel
Costa Rica	Italia

Grecia	Portugal
Jamaica	Reino Unido
Japon	República Dominicana
Kenia	Rusia
Líbano	Singapur
Malasia	Sudáfrica
Marruecos	Suecia
México	Suiza
Nicaragua	Liechtenstein
Noruega	Tailandia
Nueva Zelanda	Trinidad Y Tobago
Países Bajos	Turquía
Panamá	Uruguay
Paraguay	Venezuela
Perú	Vietnam
Polonia	



ACADÉMICAS

España	Nicaragua
Alemania	Noruega
Argentina	Países Bajos
Azerbaiyan	Paraguay
China	Polonia
Ecuador	Portugal
Egipto	Rusia
Ghana	Suiza
Israel	Tailandia
Líbano	Turquía
México	Uruguay

Con el fin de promover a Colombia como un país contemporáneo, innovador, diverso, inclusivo y comprometido con la búsqueda de la convivencia pacífica, durante la vigencia 2016 se ejecutaron 251 actividades culturales, académicas y deportivas realizadas en el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, a través de las cuales se diversificó la imagen positiva de Colombia ante la comunidad internacional. A continuación, se mencionan algunas actividades.

Las embajadas dieron protagonismo a las actividades musicales con artistas que interpretan desde la música clásica y los ritmos tradicionales colombianos hasta los sonidos más contemporáneos, entre ellas están la de Felipe Aguirre en Brasilia, un concierto con la Orquesta Sinfónica del Teatro Nacional Claudio Santoro, con un completo repertorio que incluyó una selección de tres piezas de música popular colombiana, donde se destacó la cumbia “Colombia tierra querida. En Kuala Lumpur se presentó la opera La Bohème de Giacomo Puccini bajo la dirección del colombiano Juan Montoya. En Argelia, la mezzo-soprano colombiana, Monica Danilov, realizó un recital de música. La soprano de Buenaventura, Betty Garcés, realizó presentaciones en Bélgica, Australia y Alemania, que incluyeron importantes escenarios en Bruselas, Canberra, Melbourne, Sidney y Berlín, allí contaron con la participación del pianista colombiano Alejandro Roca en Bélgica y Australia.

La música tradicional colombiana estuvo presente con artistas como el Trio Nueva Colombia en Alemania, Italia, y Suiza, Seresta Trío en El Salvador, el Barbero del Socorro en México, y con la gira del maestro vallenato Álvaro Meza en Malasia, Singapur, Sudáfrica y Vietnam, quien no solo realizó conciertos sino también talleres y clases magistrales en academias e instituciones musicales de cada uno de los lugares visitados. Dos giras musicales en América representaron la música del Caribe: el grupo Orange Hill interpretó música del género calipso en Costa Rica y Nicaragua; y el cantautor Elkin Robinson y su banda se presentaron en Jamaica, Canadá, Honduras y Guatemala.

Adicionalmente dos agrupaciones de salsa recorrieron Europa celebrando la riqueza musical y cultural del país: la agrupación La Mambanegra se presentó en el Reino Unido con una fusión de sonidos tradicionales del Pacífico con ritmos urbanos y la Orquesta LA-33, llegó con su salsa urbana a Finlandia, Polonia, Suecia, Suiza y Turquía. Igualmente, los artistas Esteban Copeite, Snow Owl, Pedrina y Rio, Chocquibtown, y Sultana, ofrecieron conciertos en Chile, Países Bajos, Rusia, Ecuador y Brasil.

La gastronomía nacional también tuvo su representación: en Argelia, los chefs Antonuela Ariza y Eduardo Martínez, presentaron el menú de degustación: “Colombia un continente”, en donde además realizaron talleres para mostrar los dife-



rentes platos, técnicas y tradiciones de la cocina de la Amazonía y el Pacífico colombiano.

La chef Alejandra Bermúdez realizó el evento gastronómico “Descubriendo los sabores de Colombia”, en Bélgica y Luxemburgo. En el Parlamento de Canadá, se realizó una muestra gastronómica colombiana a cargo del chef Tomás Rueda. El chef Rey Guerrero Saya, participó en el Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM 2016 y dictó talleres de

cocina en la Universidades de Santiago y Antofagasta. La chef colombiana Leonor Espinosa estuvo en Ecuador, donde dirigió un taller gastronómico que presentó las nuevas tendencias de la cocina colombiana, realizó también una gira por Japón y Tailandia, donde dictó múltiples charlas académicas entre otros eventos. La chef Jennifer Rodríguez, realizó una gira en Honduras y Guatemala, en donde realizó varios talleres de emprendimiento y gastronomía colombiana.

En Suecia se realizó un intercambio cultural y gastronómico en la academia de gastronomía “Stockholms Internationella Restaurangskola” con la participación del Chef colombiano Alejandro Gutiérrez. Por último, el chef Alex Salgado estuvo en Vietnam, dictando varias capacitaciones sobre etno-gastronomía colombiana y realizó un encuentro gastronómico con varios chefs vietnamitas.

En cuanto a exposiciones de arte contemporáneo, en Australia se realizó la exposición “Repliegues de la memoria Segunda Parte/Unfolding Memories” de la artista colombiana Rosario López. La exposición “ORO: espíritu y naturaleza de un territorio” del artista colombiano Pedro Ruiz, se exhibió en una serie de exposiciones itinerantes en Brasil y estuvo en Maddox Gallery durante la visita de Estado de Presidente Santos al Reino Unido.

En Corea, se realizó la exposición fotográfica que incluyó paisajes y actividades que revelan la cultura de la región caribeña de Colombia de mediados del siglo XX que son de la autoría de Leo Matiz. En el Centro Cultural de la Embajada de Colombia en España, se realizó la exposición de la artista colombiana Johanna Calle, seleccionada para hacer parte del proyecto “Año 35. Madrid”. En Estados Unidos, se realizó la exposición retrospectiva de la artista colombiana Doris Salcedo en el Museo de Arte Contemporáneo de Chicago (MCA), la cual continuó itinerando en el

Solomon R. Guggenheim Museum de Nueva York, y en el Perez Art Museum de Miami.

En India, se realizó la exhibición “La Línea Negra: Paisajes Sagrados de la Sierra Nevada de Santa Marta” del fotógrafo Coque Gamboa. Adicionalmente, las embajadas se vincularon a diferentes escenarios de gran relevancia a nivel internacional como la 9a Bienal de Arte de Berlín, la 32ª Bienal de São Paulo, la 10a edición de Art Expo Malaysia, entre otros.

El cine también ocupa un lugar destacado en el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, en la segunda edición del Festival de Cine Colombiano de Berlín “Panorama Colombia”, se presentaron las películas El abrazo de la serpiente (Ciro Guerra), Todo comenzó por el fin (Luis Ospina), El silencio del río (Carlos Tribiño) y La Tierra y la Sombra (César Acevedo), entre otras. En Australia y Nueva Zelanda, se realizó la 12a versión del Festival de Cine Latinoamericano, la embajada participó con la presentación de la película “Del Amor y otros Demonios” (2010) coproducción entre Colombia y Costa Rica. En Chile, se participó en la 49a versión del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, se proyectaron nueve películas producidas o coproducidas en nuestro país, además los directores colombianos Giro Guerra, Luis Ospina y Santiago Lozano fueron invitados y participaron en conversatorios. Igualmente, las Embajadas realizaron proyecciones de la película Colombia Magia Salvaje en más de 39 países.

En las áreas de literatura y academia, las Misiones de Colombia realizaron actividades culturales como participaciones en Ferias del Libro en Frankfurt, Buenos Aires, Quito, Asunción, Lima y Panamá. En Israel, se participó en el Festival de Escritores en Jerusalén. Italia, en el VIII Festival LEA de Grecia. En México, el Hay Festival de Querétaro y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En Nicaragua, el XII festival internacional de poesía de Granada y en la IV versión

de Centroamérica Cuenta. En las actividades se encuentran también exposiciones y conferencias de destacados escritores y académicos colombianos, así como lecturas y presentaciones de libros.

Por las actividades deportivas y culturales en el marco de la Diplomacia deportiva y cultural, se beneficiaron 246 niños, niñas y adolescentes.

Beneficiarios diplomacia deportiva y cultural vigencia 2016

Región de Colombia	País destino	No. Beneficiarios
ACTIVIDADES DEPORTIVAS (INTERCAMBIOS)		
Buenaventura (Valle del Cauca), San Andrés (San Andrés y Providencia) y San Antero (Córdoba)	Chile	8
Cartagena (Bolívar)	Perú	6
San Andrés (San Andrés y Providencia)	Filipinas	11
Buenaventura (Valle del Cauca)	Argentina	12
Taraza (Antioquia) y Providencia (San Andrés y Providencia)	Brasil	11
Buenaventura (Valle del Cauca), Apartadó (Antioquia) y Cúcuta (Norte de Santander)	Nueva Zelanda	12
Buenaventura (Valle del Cauca), El Bagre (Antioquia), Santander de Quilichao (Cauca) y Tumaco (Nariño)	Jamaica	24
Briceño (Antioquia)	Alemania	16
Puerto Asís (Putumayo)	Perú	8
Samaniego y Guachaves (Nariño)	Suiza	20
Puerto Leguizamó (Putumayo)	Polonia	14

Región de Colombia	País destino	No. Beneficiarios
Santander de Quilichao (Cauca)	México	8
Tierralta (Córdoba)	Francia	12
Cúcuta (Norte de Santander)	Venezuela	12
San Bernardo del Viento (Córdoba)	Azerbaiyán	12
Chaparral (Tolima) y Puerto Asís (Putumayo)	Paraguay	8
ACTIVIDADES CULTURALES (INTERCAMBIOS)		
Tumaco (Nariño)	Vietnam y Singapur	9
Puerto Carreño (Vichada)	Portugal	13
Cartagena y San Basilio de Palenque (Bolívar)	Estados Unidos	20
San José del Guaviare (Guaviare)	Paraguay	10

1.3. Tratados

Durante el año 2016, se suscribieron instrumentos en materias como i) transporte aéreo, ii) exención de visado, iii) desempeño de actividades remuneradas y, iv) cooperación cultural y financiera, con Estados como: la República de Costa Rica, los Estados Unidos de América, la República del Perú, los Estados Unidos Mexicanos, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bélgica, la República de Ghana, el Estado de Israel, y la República Federativa del Brasil, así como en el marco de organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Alianza del Pacífico.

1.4. Consultiva y extradición

El Ministerio de Relaciones Exteriores fungió como canal diplomático y realizó las actuaciones necesarias con miras a garantizar el oportuno traslado de las comunicaciones cursadas por las entidades nacionales y extranjeras involucradas en los procedimientos de extradición activa y pasiva. Adicionalmente, otorgó respuesta a los derechos de petición que versan sobre asuntos y procedimientos en materia de extradiciones.

Igualmente, se realizaron conceptos jurídicos para algunas entidades del Estado que abarcan temas relacionados con el

Derecho de los Tratados, la protección internacional al patrimonio cultural, Derechos Humanos, privilegios e inmunidades, derecho penal internacional, derecho consular y diplomático, entre otros.

1.5. Nacionalidad

En el 2016, la Entidad adelantó diferentes acciones orientadas a la respectiva implementación y ejecución de la *“Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961”*, a la cual

el Estado colombiano adhirió en el 2014. En ese sentido, se trabajó en la estructura y redacción de un proyecto de ley para regular el fenómeno de la apatridia, a efectos de dar aplicación a las obligaciones asumidas por el Estado colombiano en virtud de dicha adhesión.

Finalmente, en materia de nacionalidad (adopción, renuncia y recuperación de la nacionalidad), se llevaron a cabo los siguientes trámites relativos a la concesión de la nacionalidad colombiana por adopción, renuncia y recuperación de la misma, entre otros:

Trámites de Nacionalidad Efectuados 01 de enero de 2016 - 30 de diciembre de 2016

Cartas de Naturaleza (Acto administrativo otorgado a los extranjeros NO latinoamericanos, del Caribe o españoles)	70
Resoluciones de Inscripción (Acto administrativo otorgado a los extranjeros latinoamericanos o del Caribe y españoles)	171
Resoluciones de Inscripción expedidas en virtud del Decreto 1814 del 2015	303
Renuncias a la nacionalidad colombiana	23
Recuperaciones de la nacionalidad colombiana	23
Certificados de nacionalidad	72
Resoluciones que resuelven los recursos de reposición interpuestos contra las resoluciones que niegan la condición de refugiado	11
Decretos Presidenciales	12

2

Consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales



2.1. Participación en escenarios multilaterales

Durante el 2016, Colombia tuvo una participación activa en los escenarios multilaterales, regionales y subregionales, en donde se destaca la presencia en las siguientes reuniones:

- Enero de 2016. La Canciller Holguín se reunió con los miembros del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para explicar los alcances logrados en el proceso de paz con las FARC en La Habana. La Canciller impulsó la negociación de la resolución de

este organismo para la constitución de una Misión Política Especial con observadores no armados, una vez se llegue al acuerdo final.

- En el marco de la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - CELAC, que tuvo lugar el 27 de enero de 2016 en Quito, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región adoptaron una Declaración Especial de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia mediante la cual reconocieron los avances en el proceso, los recientes anuncios hechos por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para lograr un acuerdo final para la terminación del conflicto y manifestaron su apoyo al establecimiento de una Misión Política de las Naciones Unidas, que estará conformada, entre otros, por países miembros de la CELAC.
- En la 21ª Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la delegación colombiana promovió la candidatura de Colombia para ocupar la Presidencia del Comité de Comercio y de Relaciones Externas y logró que dicha aspiración fuera aceptada. En consecuencia, Colombia, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, fue reelegido para el periodo 2016-2017 como Presidente de dicho Comité.
- Colombia tuvo una activa participación en la 60ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

realizada en marzo de 2016. En la sesión se promovieron y defendieron los intereses nacionales en asuntos de género, se presentaron los principales avances del país en favor de las mujeres, así mismo se reafirmó y promovió el compromiso de Colombia con la implementación plena, efectiva y acelerada de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como resultado de la Comisión, se adoptaron las Conclusiones Acordadas sobre el empoderamiento de las mujeres y su vínculo con el desarrollo sostenible. Este documento, aprobado tras arduas negociaciones, refleja los intereses de Colombia, y contribuirá decisivamente al desarrollo sostenible, a la equidad de género, al empoderamiento de las mujeres, así como a la garantía del pleno ejercicio de sus derechos.

- Colombia, con una delegación conformada por la Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, hospedó del 28 al 31 de marzo de 2016 en la ciudad de Cartagena el XX Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe. El evento culminó de manera exitosa con la adopción por consenso de la Declaración de Cartagena y 11 decisiones sobre diversos temas ambientales, que recogen las prioridades de los países de la región en materia ambiental, incluyendo océanos, biodiversidad, químicos y desechos, educación ambiental, cambio climático, y desarrollo sostenible entre otros. En el marco de la

Declaración, y en seguimiento a una propuesta de la Presidencia colombiana, los Ministros de la región acordaron empezar a usar los mecanismos del Foro para cooperar e intercambiar experiencias, con el fin de orientarlo hacia la implementación de acciones y resultados tangibles en materia ambiental y desarrollo sostenible en la región.

- El 2 de marzo de 2016, en Ginebra, Suiza, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó en el Panel de Alto Nivel de la I Conferencia de Donantes para la Implementación de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (Convención de Ottawa), conformado por Kofi Annan, exsecretario General de las Naciones Unidas; el Director General de la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra, el Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Jefe del Grupo de Desminado de Dinamarca y el Director de la Campaña Mundial contra las Minas Antipersonal. En su intervención la Ministra presentó la visión del Gobierno de Colombia frente al reto de completar la limpieza del territorio de minas antipersonal. Destacó que la perspectiva de la firma de un acuerdo definitivo de paz con las FARC permitirá que la acción del Estado llegue a los sitios que padecen la mayor contaminación por minas antipersonal.
- El 2 de marzo de 2016, en Ginebra, Suiza, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín,

participó en el Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de Desarme, presidido por el señor Embajador y Representante Permanente del Reino de Noruega ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, Steffen Kongstad. En su intervención, la Ministra reiteró el indeclinable compromiso de nuestro país para dar cabal cumplimiento a los instrumentos internacionales de los cuales Colombia es Estado Parte; resaltó las acciones que realiza la institucionalidad colombiana para fortalecer sus capacidades; e instó a sus pares a reactivar la Conferencia de Desarme, con el objetivo de lograr acuerdos que fortalezcan las condiciones de paz y seguridad internacionales.

- En ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina (CAN), Colombia presentó el 14 de marzo, mediante videoconferencia, su propuesta de Plan de Trabajo para el año 2016, la cual fue acogida por las delegaciones de los todos países miembros de la CAN. El Plan de Trabajo impulsado por Colombia contiene diversos temas de índole comercial que incluyen: sanidad agropecuaria, transporte, aduanas, facilitación de comercio, libre competencia, compras públicas, mipymes, servicios, telecomunicaciones, propiedad industrial, derechos de autor, integración energética y promoción comercial. Respecto de los temas de competencia de Cancillería, reviste especial importancia la intención de seguir impulsando el proceso de reingeniería

- del Sistema Andino de Integración. Asimismo, se destacan los asuntos relacionados con circulación de personas, cooperación internacional, prevención y atención del riesgo de desastres, e identidad andina y cultura.
- Realización del Curso Nacional sobre Examinación de Documentos de Viaje y Prevención del Fraude: Entre el 15 y el 18 de marzo 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cooperación con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA), y con el apoyo de expertos del Laboratorio Forense (HSI-FL) del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, realizó el Curso Nacional sobre Examinación de Documentos de Viaje y Prevención del Fraude, dirigido a las entidades nacionales competentes.
 - El pasado 18 de marzo de 2016, el señor Eamon Gilmore, delegado de la Unión Europea para el proceso de paz y ex Vice Primer Ministro de Irlanda realizó una visita de reconocimiento a las operaciones de desminado humanitario que se vienen realizando en la vereda Santa Helena del municipio de Mesetas (Meta), en el marco del “Acuerdo sobre limpieza y descontaminación del territorio de la presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos de Guerra (REG) en general”, definido entre el Gobierno Nacional y las FARC en La Habana.
 - El 30 de marzo de 2016, el Comisionado Presidencial de Colombia para el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), Embajador Camilo Reyes, durante la primera reunión de la Comisión Ejecutiva del PM, presentó las actividades de cooperación en el 2016 que serán promovidas por Colombia, a través de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC) y las entidades nacionales competentes en el mecanismo de integración regional.
 - En el marco de la I Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, llevada a cabo el 30 de marzo de 2016 en Ciudad de Guatemala, se aprobó la propuesta impulsada por Colombia para llevar a cabo un Taller de Visión Estratégica del proyecto Mesoamérica, que incluya un análisis de los aspectos institucionales y los ejes temáticos, así como de la complementariedad con otros mecanismos de integración regional. Esto con el fin de proyectar una visión para los próximos años, que permita medir el impacto del trabajo, así como la visibilidad en el escenario internacional del Proyecto. Este Taller se llevará a cabo en el marco de la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.
 - La participación en la Comisión de Población y Desarrollo tuvo lugar entre el 11 y el 15 de abril de 2016 en Naciones Unidas, Nueva York. La Comisión es prioritaria para Colombia en tanto representa el foro multilateral más representativo en temas como salud y derechos sexua-

les y reproductivos, jóvenes, entre otros. Este año fue un gran logro para el país haber alcanzado la aprobación por consenso de dos resoluciones: Una sobre métodos de trabajo que permite que la Comisión haga aportes al proceso de seguimiento de la Agenda 2030 sin desdibujar su mandato ni sus prioridades, y otra resolución que hace avances importantes en términos de estadísticas demográficas y de población.

- El presidente Juan Manuel Santos participó en el Debate Temático de Alto Nivel para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se llevó a cabo el 21 de abril, en Nueva York. Su participación en este escenario representó un gran logro para la política exterior colombiana, al ofrecer la posibilidad de mostrar los avances concretos que el país ha alcanzado desde la adopción de la Agenda 2030 en septiembre de 2015, particularmente con la creación de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda 2030. Se destacó la importancia de lograr una verdadera transformación a nivel territorial, por lo que hoy todos los planes de desarrollo territorial contienen al menos una acción orientada a los ODS, y están a su vez armonizados con las acciones para lograr la paz.
- El Presidente Juan Manuel Santos, en compañía de la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, partici-

pó en la Ceremonia de Alto Nivel para la firma del Acuerdo de París que se realizó el 22 de abril en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York. 175 países firmaron el Acuerdo en esta importante ceremonia, lo cual representa un hito sin precedentes en el multilateralismo y confirma la intención del mundo de avanzar en los esfuerzos de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero rápidamente y promover en todas las naciones un futuro verdaderamente sostenible.

- 2 de mayo de 2016. El Viceministro de Asuntos Multilaterales participó en Cartagena, en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, donde avanzaron en el diseño de políticas y estrategias para generar empleos en los jóvenes y definir mecanismos que contribuyan a los ministerios a desarrollar políticas para brindar oportunidades de trabajo rural y fortalecer las actividades económicas.
- 3 de mayo de 2016. La Canciller Holguín, se reunió con el Secretario General de la Comunidad Andina (CAN), Walker San Miguel Rodríguez. Dialogaron sobre los temas vigentes en la agenda de la CAN y los avances del proceso de reingeniería que lleva a cabo este Mecanismo.
- 3 de mayo de 2016. El Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el director General de la Organización Interna-

cional del Trabajo (OIT), Guy Ryder. El Viceministro Echeverri acompañó la reunión. Durante el encuentro, el Presidente Santos le presentó los avances del proceso de paz, y exploraron proyectos que la OIT y el Gobierno Nacional trabajarían en la etapa del posconflicto.

- 10 de mayo de 2016. La Embajadora y Representante Permanente de Colombia ante la ONU en Ginebra, Beatriz Londoño, y el Embajador de Colombia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Representante Permanente Adjunto ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Gabriel Duque, entregaron el 10 de mayo al Director General de la OMPI, Francis Gurry, el Instrumento de Adhesión del “Tratado de Budapest sobre reconocimiento del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes”.
- Colombia avanzó en la consolidación de su presencia y posicionamiento en instancias globales y multilaterales en materia de salud, a raíz de su participación activa durante la pasada sesión de la Asamblea Mundial de la Salud, realizada del 23 al 28 de mayo de 2016 en Ginebra, Suiza. Esta sesión resultó de especial interés para el país, principalmente por las negociaciones que surgieron en torno a asuntos prioritarios en la agenda nacional de salud pública, como el acceso a medicamentos, las enfermedades no transmisibles, y el fortalecimiento del Sistema Sanitario Internacional

para dar respuesta a las emergencias sanitarias de importancia internacional, frente a las cuales Colombia se pronunció en defensa de los intereses nacionales. Asimismo, el país copatrocinó varias resoluciones en el marco de esta Asamblea, dentro de las cuales se destacan la resolución sobre la Estrategia Mundial de la Mujer, el Niño y el Adolescente; la resolución sobre un proyecto de hoja de ruta para reforzar la respuesta mundial a los efectos adversos de la contaminación del aire en la salud; otra sobre la Estrategia y Plan de Acción mundiales sobre el Envejecimiento y la Salud; y una decisión sobre obesidad infantil.

- Durante la 139ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud - OMS, la cual se realizó los días 30 y 31 de mayo de 2016 en la sede de la OMS en Ginebra, Suiza, Colombia participó por primera vez como Estado miembro, luego de que se oficializara su ingreso a este órgano durante la Asamblea Mundial de la Salud. En esta ocasión se abordaron temas que resultan de interés para el país como la demencia, las tecnologías de asistencia, la relación entre salud y cambio climático, la prevención de la sordera y la pérdida de la audición, además de asuntos de carácter administrativo y financiero, tratados mediante la presentación de informes.
- Entre el 23 y 27 de mayo de 2016, se realizó el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica

para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este evento fue de gran relevancia para la política exterior nacional ya que Colombia participó activamente, dejando plasmados sus intereses en la resolución que creó el Foro Regional para América Latina y El Caribe para el Desarrollo Sostenible, espacio regional encargado de la efectiva implementación de la Agenda 2030.

- Colombia, con una delegación conformada por la Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó en la Segunda Sesión de la Asamblea de las Naciones

Unidas sobre Medio Ambiente (UNEA-2 por sus siglas en inglés), celebrada entre el 23 y el 27 de mayo en Nairobi. La Asamblea, máximo órgano de Gobierno del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–, adoptó 25 resoluciones en diversos temas ambientales de gran importancia tales como el papel del PNUMA en la implementación de la Agenda 2030, el apoyo de la Organización a la implementación de los acuerdos relacionados con el cambio climático, el manejo de sustancias químicas y desechos, océanos y mares, protección del medio ambiente en zonas de conflicto, biodiversidad, y consumo y



producción sostenible, entre otros. Igualmente, la Asamblea tomó la decisión de cambiar el ciclo de sus sesiones a años impares, con el fin de alinearlas con los ciclos de revisión presupuestal de Naciones Unidas en Nueva York, por lo que la próxima UNEA tendrá lugar a finales de 2017.

- Colombia, con una delegación conformada por la Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó en la 10ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos peligrosos y su Eliminación. La reunión fue celebrada entre el 30 de mayo y el 2 de junio, y la Cancillería ejerció la Co-facilitación del grupo de contacto sobre cuestiones estratégicas. Este grupo adoptó un proyecto de orientaciones generales para ayudar a las Partes a preparar estrategias eficientes con el fin de prevenir y minimizar la generación de desechos peligrosos, y adoptó un conjunto de manuales prácticos para la promoción del manejo ambientalmente racional de los desechos.
- Colombia, con una delegación conformada por la Cancillería y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participó en la reunión No. 44 de los órganos subsidiarios (SBs 44) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y la primera reunión del Grupo Ad Hoc creado para la preparación de la entrada en vigor

del Acuerdo de París (APA 1) adoptado en diciembre de 2015. En la reunión, que fue celebrada entre el 16 y el 27 de mayo, se avanzaron algunos aspectos técnicos bajo los SBs, se escogieron las Co-Presidentas del APA de Arabia Saudita y Nueva Zelanda, se adoptó la agenda del órgano para las próximas negociaciones y se dio la primera ronda de intercambios sobre todos los aspectos claves para la implementación del Acuerdo de París.

- Entre el 23 y el 27 de mayo de 2016, Colombia participó en 25ª Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), que tuvo lugar en Viena, Austria. Esta Comisión aborda temas relacionados con las diferentes manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional y aspectos relacionados con la prevención del Terrorismo. Se destaca la participación de la delegación colombiana en el debate temático en materia de financiación del terrorismo, así como la participación activa de la delegación nacional en eventos paralelos sobre el “Programa Global de Naciones Unidas sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes GLO.ACT”, y sobre el “Rol de los sistemas de justicia en la prevención y la respuesta a la violencia contra los niños”.
- La Cancillería a través de La Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales, en representación del Gobierno colombiano, hizo parte de la primera reunión del Grupo de

Expertos Gubernamentales para asistir al Secretario General en la elaboración del informe sobre la continuidad de la operación y futuros desarrollos del Registro de las Naciones Unidas de Armas Convencionales, que se llevó a cabo del 16 al 20 de mayo de 2016, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos. En conjunto con representantes de otros 14 países, se inició la elaboración de un documento de recomendaciones que serán sometidas al Secretario General de Naciones Unidas, con el fin de fortalecer las medidas de transparencia relacionadas con el reporte de transferencias en armas convencionales.

- El día 2 de junio de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales y la Directora de Mecanismos de Integración y Concertación, participaron en la reunión preparatoria de la VIII reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) realizada en la Habana, Cuba. Los delegados evaluaron el Proyecto de Texto de la Declaración de La Habana para preparar sus criterios y recomendaciones ante la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros.
- El 3 de junio de 2016, la Canciller Holguín, participó en la Habana, Cuba, en la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de los 25 países miembros de la AEC, donde eligieron al nuevo Secretario General de la AEC, el Embajador Alfonso Muñera Cavadía. La Canciller expresó

el compromiso de Colombia con la diversificación de la agenda con el Caribe.

- 13 de junio de 2016. La Canciller Holguín y el Viceministro Echeverri participaron en el 46° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en República Dominicana. Trataron los cuatro pilares de la Organización: “Democracia”, “Derechos Humanos”, “Seguridad Hemisférica” y “Desarrollo Integral”, cuyos desarrollos se materializaron en proyectos de resolución que se presentaron en los últimos meses ante el Consejo Permanente de la OEA en Washington D.C. La Canciller Holguín, resaltó el aporte que ha brindado la OEA a Colombia en el marco del proceso de paz.
- 20 de junio de 2016. El Presidente Santos y la Viceministra Londoño se reunieron con la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan. En el encuentro abordaron todo lo relacionado a la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en Cartagena el 28 y 29 de octubre con eje temático: Juventud, Emprendimiento y Educación.
- 28 de junio de 2016. El Viceministro Echeverri y la Viceministra de Comercio Exterior, Mariana Sarasti, acompañados de la Directora de Mecanismos, participaron en la

XXXVI Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) celebrada en el marco de la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico.

- 30 de junio y 1 de julio de 2016. El Presidente Santos, la Canciller Holguín y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture, participaron en la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico en Puerto Varas, Chile. Los Cancilleres firmaron un acuerdo para facilitar la movilidad de personas. Por su parte, los Ministros de Comercio firmaron el Segundo Protocolo Modificadorio al Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
- 8 de julio de 2016. El Presidente Santos y la Canciller Holguín se reunieron en Bogotá con los Ministros iberoamericanos de Administración Pública y Reforma del Estado para realizar las preparatorias de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana, que será el 28 y 29 de octubre en Cartagena.
- 09 de septiembre de 2016. Washington. Estados Unidos. La Canciller Holguín participó en el panel “Los desafíos de la paz en Colombia” en el marco de la Conferencia Anual de la CAF. La Ministra expuso algunas de las cifras del conflicto en Colombia y presentó tres puntos del Acuerdo de Paz.
- 13 de septiembre de 2016. Isla Margarita, Venezuela. El Viceministro Echeverri participó en la XVII Cumbre del Mo-

vimiento de los Países No Alineados, cuyo tema central fue “Paz, Soberanía y Solidaridad para el Desarrollo”.

- En la 71° Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Santos y Canciller Holguín tuvieron una agenda en la que se destacó el acuerdo de paz. El Presidente Santos y la Canciller Holguín se reunieron con el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, al que le entregaron copia del Acuerdo Final. Al Presidente Barak Obama, también le entregaron el acuerdo y destacaron la contribución de Estados Unidos al avance de los diálogos.
- 18 al 23 de septiembre de 2016. En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a nivel multilateral, la Canciller sostuvo encuentros con la Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, Ertharin Cousin; con el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer; con la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, Leila Zerrougui; con el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; con la Comisaria Europea de Programación Financiera y Presupuestos, Kristalina Georgieva; con la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual en los conflictos, Zainab Bangura; Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Peter Thomson.

- 13 de octubre de 2016. Bogotá D.C. El Presidente Santos y la Canciller Holguín se reunieron con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, con quien dialogaron sobre las alternativas para consolidar la paz en el país.
- 15 de octubre de 2016. El Viceministro Echeverri, en compañía del Viceministro de Comercio Exterior, Javier Gamboa y de la Directora de Mecanismos, participó en la XXXVII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico. La delegación de Colombia revisó el cumplimiento de mandatos de Puerto Varas a partir de los informes que presentaron los distintos Grupos Técnicos.
- 25 de octubre de 2016. Santo Domingo, República Dominicana. La Canciller Holguín participó en la Cumbre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea. En la Cumbre los cancilleres firmaron el Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC, lo que le dará status de organización internacional de carácter intergubernamental a este instrumento.
- 28 y 29 de octubre de 2016. Se realizó la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyo lema fue “Juventud, Emprendimiento y Educación”, reunió a delegaciones de 22 países. Se contó con la presencia del rey de España, y los Presidentes de Andorra, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Portugal, y

República Dominicana, así como primer ministros, vicepresidentes y cancilleres de los países iberoamericanos. Los Jefes de Estado destacaron los logros en la promoción de la Alianza para la Movilidad Académica, reconocieron los avances alcanzados por el Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos, e igualmente destacaron la importancia de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, en sus diversas formas en la región iberoamericana. Manifestaron que es necesario incrementar significativamente y de manera sostenida la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, como un compromiso que permita afrontar los principales retos que tienen nuestros países.

- Colombia ejerció un liderazgo destacado en las negociaciones de la COP22, durante las cuales se celebró la primera sesión de la Reunión de las Partes (CMA) del Acuerdo de París, que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Se destaca la decisión de la CMA por la cual el “libro de reglas” del Acuerdo de París, será adoptado en 2018. Esto era fundamental para Colombia pues los principales mandatos de París indicaban la toma de decisiones durante la CMA1, que se esperaba tuviera lugar en 2020. Dada la pronta entrada en vigor del tratado y los tiempos internos que toma el proceso de ratificación a nivel nacional, la determinación de adoptar dichas disposiciones en el 2018 es crítica para que Colombia pueda participar en el proceso de toma de decisiones. Finalmente, Colombia ejerció con éxito la Pre-

sidencia del GRULAC durante la reunión, coordinando el proceso de nominación para las candidaturas disponibles en los órganos de la Convención y culminando satisfactoriamente la nominación para todas las vacantes.

- El Viceministro Echeverri y la Vicefiscal General de la Nación, María Paulina Riveros, presidieron la delegación de Colombia que participó en la decimoquinta sesión ordinaria de la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- 4 al 17 de diciembre de 2016. Durante la COP la delegación colombiana participó activamente en la defensa del interés nacional en diferentes áreas. Se aprobó la guía voluntaria para la elaboración de mecanismos, legislación u otras iniciativas con el fin de garantizar la “aprobación y participación” de los pueblos indígenas y comunidades locales en el acceso a sus conocimientos, innovaciones y prácticas. Respecto a los aspectos financieros y gracias al liderazgo de Colombia, se logró que la Conferencia de las Partes hiciera un llamado para continuar con la movilización de recursos para los países receptores del GEF, y se pidió a la Secretaría hacer esfuerzos para evitar la disminución de los fondos a causa de las tasas cambiarias. Por otro lado, se hizo énfasis en la urgencia de continuar apoyando a los países megadiversos para poder cumplir con las Metas AICHI.

2.2. Alianzas internacionales en relación con las políticas de drogas



Durante este periodo Colombia logró liderazgo en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales estableciendo alianzas con países afines para debatir las políticas de drogas que han estado centradas en la represión sin distinción, e incorporar nuevos enfoques que permitan abordar el Problema Mundial de las Drogas con mayor eficacia.

Colombia ha venido impulsando un debate amplio y transparente dentro del marco convencional de fiscalización de estupefacientes. La posición nacional ha ratificado su férreo compromiso contra la delincuencia organizada transnacional y ha desplegado toda la capacidad adquirida, técnica y especializada, reconocida a nivel mundial, para perseguir y castigar a los líderes de las redes transnacionales dedicadas al tráfico ilícito de estupefacientes. Colombia ha reconocido algunas fallas en la aplicación rígida del marco convencional y ha abogado en el debate internacional por políticas centradas en los seres humanos y sus derechos, lo cual incluye alternativas al encarcelamiento para delitos menores; descriminalización del consumo y políticas de desarrollo rural que garanticen la sostenibilidad de la sustitución de cultivos ilícitos, procurando nuevos consensos internacionales que permitan la aplicación de medidas nacionales más efectivas que logren reducir el impacto negativo que las políticas de drogas tienen sobre los Derechos Humanos y la salud de las personas.

Durante la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, (UNGASS) dedicada a las drogas, realizada en abril de 2016, Colombia, junto con un grupo significativo de países afines apostaron en la negociación del Documento de la UNGASS a insertar los enfoques de derechos humanos y de Salud pública como pilares centrales de las políticas de drogas, aspectos en los cuales se consiguieron avances.

En Naciones Unidas, por otra parte, Colombia, tuvo una participación activa en el 59° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes y en la negociación de la Resolución Ómnibus sobre Cooperación en materia de Drogas, que se discute en la Comisión Tercera de la Asamblea General. Colombia participó también, de manera activa y propositiva, en los debates Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD/OEA, Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas UNASUR y las reuniones sobre Drogas de la CELAC. Así mismo, tomó parte de las deliberaciones en el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas CELAC-UE – COPOLAD, la XVIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE (se trasladó arriba, después de CICAD).

La segunda fase del Programa COPOLAD (COPOLAD II) inició en 2016, en el cual Colombia renovó su compromiso de ser parte del Consorcio y liderar actividades de componentes

relacionados con: 1) el fortalecimiento de los Observatorios Nacionales de Drogas y sus Sistemas de Alertas Tempranas, 2) el control de precursores y sustancias químicas utilizadas en la fabricación ilícita de drogas y 3) el desarrollo alternativo integral y sostenible. Sobre este último tema, Colombia lideró la organización del I Foro COPOLAD de Diálogo Intra-regional sobre Desarrollo Alternativo que se realizó en Bogotá, del 12 al 14 de diciembre.

Fueron celebradas la III Comisión Mixta en materia de drogas Colombia – Ecuador y la IX Comisión Mixta en materia de drogas Perú – Colombia, mecanismos convocados en el marco de los compromisos del Eje de Seguridad y Defensa de ambos gabinetes binacionales. Las matrices de seguimiento a los resultados de estos mecanismos muestran sustanciales avances antes de finalizar 2016 y, en este sentido, se espera citar ambos mecanismos durante 2017.



3

Política migratoria y servicio al ciudadano



3.1. Mejoramiento de las condiciones de la población colombiana en el exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del programa Colombia Nos Une trabaja para el mejoramiento de las condiciones de la población colombiana en el exterior. Este programa desarrolla sus actividades a través de cuatro ejes de trabajo encaminados a: el fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior; la adecuación de

servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior; el acompañamiento a los migrantes que retornen al país; la gestión de iniciativas para la migración ordenada de colombianos al exterior; la identificación y establecimiento de contacto con los colombianos residentes en el exterior que se distinguen por sus logros como empresarios, académicos o artistas, y la vinculación entre colombianos en diferentes partes del mundo.

Durante el año 2016, se logró avanzar en el fortalecimiento de vínculos con la comunidad residente en el exterior e iniciar un importante trabajo de socialización con la sociedad civil colombiana de las leyes 1465 de 2011 y 1565 de 2012.

El programa Colombia Nos Une contó en el 2016, con 9 multiplicadores en las ciudades de Nueva York, Newark, Madrid, Sevilla, Santiago de Chile, México, Quito, Toronto y Miami con los cuales se establecieron acciones para la identificación de líderes y organizaciones de connacionales, se reunieron mesas de trabajo con la comunidad y se organizaron eventos que resultaron de esta interacción, lo cual permitió fortalecer la comunidad colombiana en el exterior beneficiado en el año a cerca de 50.000 colombianos en aspectos como: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento. Vale la pena resaltar las actividades del Programa entorno a actividades con los colombianos en el exterior que permitieron la promoción de alternativas laborales y de generación de ingresos, a través de alianzas estratégicas, proyectos asociativos y de emprendimiento. A continuación, se detallan las principales líneas de trabajo de las multiplicadoras, las cuales varían dependiendo de las necesidades de la propia comunidad.

1. Newark. Se manejó las líneas de trabajo de: (i) Mesa de inmigración, la cual se desarrolló a través de charlas in-

formativas sobre los cambios en la normativa en los procesos de inmigración en los Estados Unidos, orientados a temas como: *“presentar y seguir el proceso para consecución de la Residencia Permanente y posteriormente la Ciudadanía Estadounidense”*. Se registraron más de 3000 beneficiados durante el 2016.

(ii) Mesa laboral y de emprendimiento, la cual contribuye con el fortalecimiento de negocios actuales y al desarrollo de nuevas ideas de negocios. Se realizaron 3 talleres orientados a: como iniciar y financiar una pequeña empresa en los Estados Unidos, como acceder a créditos en los Estados Unidos, estrategias para el fortalecimiento de los negocios y Crédito personalizado. Feria empresarial realizada el 20 de Julio y contó con la asistencia de 2207 personas.

(iii) Mesa de salud, la cual busca mejorar el estado de salud de los connacionales. Se realiza un evento a nivel macro llamado *“Semana Binacional de la Salud”*. El Consulado de Colombia en Newark programó diversas jornadas de salud para los colombianos en New Jersey y Pennsylvania durante todo el mes de octubre. Para esta ocasión se trabajó en conjunto con los consulados latinoamericanos de Perú, México, Ecuador y El Salvador. Se obtuvo asistencia de 3500 personas y cerca de 2395 beneficiados directamente.

(iv) Mesa de cultura. Se enfocó en la realización de actividades culturales con el propósito de promover y mantener la celebración de las festividades de Colombia y las declaradas como días de celebración Internacional, beneficiando aproximadamente a 3500 personas.

(v) Mesa de la mujer. Enfocada en capacitar y fortalecer el capital humano en las mujeres para que puedan contribuir en forma más efectiva al desarrollo de sus destrezas, habilidades y competencias en sus profesiones y trabajos. En la Conferencia para mujeres líderes en el marco del Evento "Networking Empowered Women Conference" se realizaron 21 talleres con temáticas actuales y de gran impacto para el desarrollo de la mujer: El capital económico, El arte de la negociación, "¿Cómo iniciar pequeños negocios", Procesos para comprar y vender viviendas?

(vi) Mesa de educación. Programación de clases de idioma inglés ESL dictado por profesores del Hudson Community Collegue. Asesorías y acompañamiento a connacionales para la consecución de becas en instituciones educativas en los Estados Unidos.

(vii) Mesa de la Sociedad Civil. Realización de propuestas de modificación o reglamentación de la ley 1465 de 2011, identificación de las principales barreras para la garantía

de los derechos de la población colombiana en el exterior, elección del representante de la mesa.

2. **México.** Centralizaron labores con la comunidad en cuatro mesas con la sociedad civil a saber: (i) Mesa de Mujeres Víctimas de Violencia. Acuerdos con la Fundación Renacer con la cual se hace una subasta de arte que deja como resultado USD\$ 4.500 con el fin de apoyar a los connacionales víctimas de violencia o en condición de vulnerabilidad. Bajo el liderazgo de la asesora social se realizan principalmente talleres grupales, conformación de redes de apoyo y campañas informativas sobre equidad de género. Inclusión de hombres en las diferentes actividades. Día de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

(ii) Mesa de Emprendedores y Microempresarios. Capacitación y asesorías por SEDEREC (DAHMYF) con el fin de impulsar la participación de los connacionales en las convocatorias 2016 que ofrece el gobierno local para otorgar recursos económicos para iniciar, continuar o ampliar sus negocios.

(iii) Mesa de Familias Colombianas (niños, adolescentes, jóvenes). Establecido desde el 2011 consiste en el acompañamiento terapéutico en temas de salud emocional, integración familiar, desarrollo humano, violencia intrafamiliar. Se complementa el trabajo con actividades lúdico

culturales, que consisten en realizar talleres de lectura y creación literaria con los niños que integran a estas familias, cuyos padres buscan que sus hijos se mantengan en contacto con la cultura colombiana.

(iv) Mesa de Salud. Se realizaron 100 tomas de presión arterial, 100 tomas de glucosa, 23 pruebas de VIH, 22 tamizajes visuales y 16 revisiones bucales, 30 mamografías, 100 dosis de tétano, 70 dosis de doble viral de sarampión y rubeola y 83 entregas de kits de aseo e higiene bucal mientras el evento cultural estuvo a cargo de la organización musical María Candela, que realizó un concierto pedagógico Tributo a la Costa Atlántica colombiana y se hizo una rifa de un tiquete de avión vía Avianca México-Bogotá-México. Se continuaron haciendo entregas de kits a connacionales en Chiapas, Quintana Roo y Yucatán.

3. Miami. Se manejaron líneas de trabajo de: (i) Mesa Social. Apoyo y motivación a los colombianos residentes en el sur de la Florida para la búsqueda de empleo y la definición de metas personales y laborales en convenio con diversas entidades y organizaciones: Colombo-americanos Unidos, Fundación CIMA, Church World services, Fundación Mercy Ayuda, Red de apoyo Humanitario. Fundación Angel Mariposa. Florida International University, Unilatina, Colombian Lyon Club. Fundación Armando el Futuro. Fundación Colusana. Organización CASA. Hispanic Business

Initiative, Fundación Clear Point, Florida Career Sources, Accion Eats. Colombia American Chamber of Commerce.

(ii) Mesa de Salud. Jornadas gratuitas de salud preventiva en la sede del Consulado, semana binacional de la salud en distintos puntos de la jurisdicción del Consulado: Palm Beach, Immokalee, homestead, Kendall y Broward. Igualmente se realizaron jornadas durante todo el mes en la sede consular.

(iii) Mesa de Cultura. Apoyo de la cultura colombiana entre los residentes colombianos del sur de la Florida. Se trabajó en las siguientes áreas: música, arte, danzas, literatura, manualidades, tradiciones colombianas, paz, entre otras. Así mismo se realizaron las Noches de Galería (Difusión del talento colombiano. Exposiciones de arte, presentaciones de músicos colombianos y degustaciones de comida típica). Se realizó actividades entorno al libro “Lo que Me Une a Colombia” (vincular a los niños colombianos residentes en el sur de la Florida con las tradiciones, historia, folclor y cultura de Colombia mediante actividades artísticas como pinturas, dibujos, murales; encaminadas a reforzar los símbolos patrios y los paisajes colombianos).

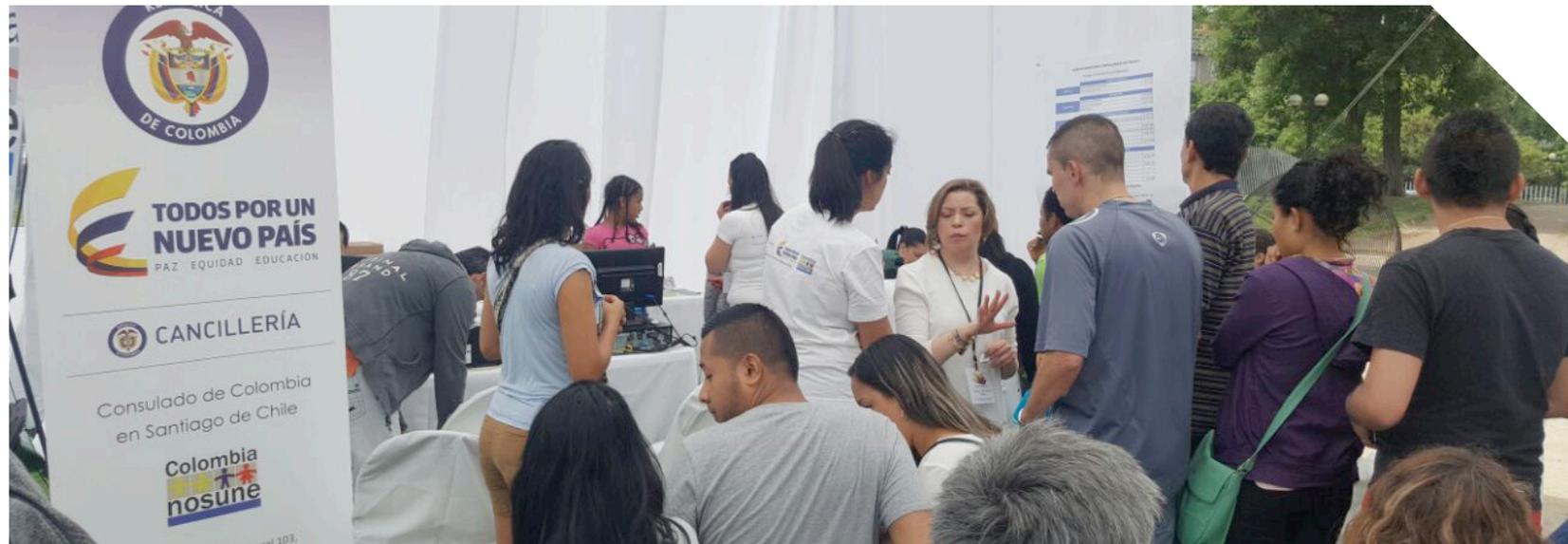
4. Madrid. Se manejaron líneas de trabajo de: (i) Mesa de Política Pública y Migratoria. El Consulado de Colombia en Madrid, a través del programa Colombia Nos Une, facilitó espacios de encuentro, para consolidar los aportes de las

organizaciones de la sociedad civil, la comunidad colombiana en el exterior, y otros actores como estudiantes, profesionales, emprendedores y líderes sociales; todo en aras a trabajar de manera conjunta por la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil del Sistema Nacional de Migraciones. La primera jornada se realizó el 11 de marzo donde las conclusiones generales de los grupos, se resumieron en un documento marco que quedó suscrito en el informe del proceso. En la segunda jornada realizada el 17 de marzo se trabajó en grupos, se le entregó a cada grupo una fotocopia de la Ley 1465/2011, posteriormente un vocero por grupo salió a exponer su propuesta y los aportes se encuentran consignados en el informe final del proce-

so. La tercera jornada fue un conversatorio para concretar acuerdos y metodología para la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil del Sistema Nacional de Migraciones el día 5 de abril de 2016. El martes 12 de abril se convocó a elecciones del vocero que representaría la sociedad civil colombiana en Madrid, para el “Primer Encuentro por la Mesa Nacional de la Sociedad civil para las Migraciones”.

(ii) Mesa de Asociaciones. Fortalecimiento asociativo Taller técnico con asociaciones, formación y sensibilización.

(iv) Mesa de Cultura. Tiene un importante precedente, diversos artistas, grupos y asociaciones mantienen vigente



el vínculo con el consulado y están siempre presentes en los eventos que se realizan.

5. Quito. Se manejaron líneas de trabajo de: (i) Mesa de Capacitación y transmisión de conocimientos. Estrategias y actividades que enriquezcan los conocimientos y ofrezcan herramientas que permitan la mejora de sus proyectos de vida. La comunidad beneficiada no pudo culminar sus estudios y desea recibir enseñanzas en niveles técnicos y prácticos que permitan un empoderamiento y un desempeño a nivel operativo en distintas áreas. Se realizaron cursos de repostería y belleza.

(ii) Mesa de cultura. Se desarrollaron estrategias y actividades que permitan que los artistas colombianos residentes en Quito muestren su talento a la comunidad colombiana y a los ecuatorianos para darse a conocer y contribuir de paso al fortalecimiento de su proyecto de vida en el país de destino. Se realizan ferias de juegos tradicionales.

(iii) Mesa de Donación de tiempo de profesionales de la salud. Estrategias y actividades en las que los profesionales de salud logren ofrecer sus servicios sin costo a la población que requiere ser atendida en distintas ramas de la salud. Tomas gratuitas de presión arterial y glucosa. Inscripciones seguro médico. Consultas gratuitas de pediatría y medicina general y charlas como “Como actuar

correctamente en caso de sismo” y sobre prevención en educación sexual.

6. Santiago de Chile. Se manejaron líneas de trabajo de: (i) Mesa de Emprendimiento. Capacitación y asentamiento positivo a la sociedad de acogida, Networking, apoyo a la asociación. Taller de Diseño y Formulación de Proyectos: oferta de capacitación sobre elaboración de proyectos de forma autónoma dado que Chile cuenta con una diversa oferta de fondos concursables que permitirían financiar el desarrollo de las diferentes iniciativas.

Se gestionó alianzas con gobierno local para consecución de apoyo a proyectos productivos. Herramientas para elaborar y presentar proyectos de forma autónoma con calidad de propuestas, expuestas de forma clara y metódica, exponiendo además el retorno de la inversión y sus beneficios, fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil en el exterior.

(ii) Mesa de Cultura. Integración y fortalecimiento de vínculos con el país a segundas y terceras generaciones de migrantes. Vinculación de niños y niñas, en especial de segundas y terceras generaciones de migrantes colombianos a través de literatura infantil colombiana, fortaleciendo las tradiciones y cultura colombiana.

7. Sevilla. Se manejaron líneas de trabajo de: (i) Mesa de cultura. Desarrollo humano y promoción de un sano entorno familiar y social. Se socializó información sobre acoso escolar, cyberbullying y violencia de género, beneficiando a 300 personas.

(ii) Mesa de Emprendimiento. Talleres y formación en temas de emprendimiento en alianza con la fundación: Andalucía Emprende. Socialización y jornadas de divulgación de información sobre como iniciar un negocio, generación de ingresos, recursos y rentabilidad de iniciar empresa.

8. Toronto. Se manejaron líneas de trabajo de: (I) Fortalecimiento de comunidad. Se buscó contribuir al bienestar y seguridad de los colombianos de todas las edades que viven en Toronto y alrededores, asimismo, poner en conocimiento de la comunidad colombiana cómo funcionan los gobiernos, el sistema financiero y las leyes laborales y de inmigración de Canadá, así como los programas de apoyo para creación de empresas, entre: Sesión informativa: Cuidado con los spam y robo de información. Taller: Haciendo las paces con el pasado; Oportunidades y Conexiones: Taller informativo “Lo que usted debe saber sobre la ley laboral de Ontario”. Hacia una estrategia efectiva en la búsqueda de empleo; Consultorio de inmigración, eventos conmemorativos de la mujer. Se beneficiaron 285 personas.

(ii) Mesa de desarrollo empresarial. Se puso en conocimiento de la comunidad colombiana que vive en Toronto y alrededores cómo funciona el sistema financiero canadiense y los programas de apoyo del gobierno canadiense para compra de vivienda y programas de emprendimiento. Capacitación de los pequeños y medianos empresarios colombianos en temas como el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Canadá, programas de apoyo del Trade Facilitation Office, impuestos, programas de apoyo del gobierno de Toronto y panel empresarial. Se beneficiaron 360 personas.

(iii) Mesa de Arte y Cultura. Se generó un espacio de esparcimiento para la comunidad colombiana, especialmente con los adultos mayores, a la vez, que se promovió la cultura de Colombia. 256 beneficiados.

9. Nueva York. Se manejaron líneas de trabajo de: (i) Mesa de Fortalecimiento de la Mujer y Emprendimiento. Se priorizó este eje de trabajo con el ciclo de mujeres CoreWoman. Bajo este convenio tri-partito CLACNY (18 consulados Latinoamericanos, WENYC y Corewoman). Realización de talleres específicos como: Taller para el Avance Profesional y Económico de la Mujer Latina; capacitación para la Mujer Latina Emprendedora; taller *Confianza propia* en asocio con COREWOMAN; taller WE-Master liderazgo; taller Emprendimiento digital- seminario E marketing. Beneficiados 608 connacionales.

(ii) Mesa de Cultura. Se fomentó el intercambio cultural, de experiencias y aprendizajes entre connacionales; los valores familiares y culturales entre las segundas y terceras generaciones de colombianos. Se realizó una reunión de artistas jóvenes que ejercen en los siguientes campos: pintura, escultura, fotografía, malabarismo, teatro, danza, cine, música, etc. Bajo este eje de trabajo se ha institucionalizado un ciclo de música clásica y un ciclo de cine, organizado por el consulado para brindar una oferta cultural de manera regular. Beneficiados 212 connacionales.

(iii) Mesa de Profesionales en Nueva York. Realización de dos paneles: “Panel: Análisis y perspectivas de la investigación y la Educación en Colombia, un reto y una oportunidad para la academia”. Esto con el fin de promover un espacio de reflexión sobre la situación actual y perspectivas de la educación superior y la investigación en Colombia, para fortalecer vínculos entre la academia, los estudiantes y profesionales y avanzar en la consolidación de la red de profesionales en Nueva York y el área tri-estatal para potencializar el rol de los profesionales en la superación de los retos y complejidades de nuestro país. “Panel: Desarrollo para una paz estable y duradera en Colombia”: espacio dedicado a la construcción de interacción entre miembros del gobierno, opinión pública y la comunidad académica, en donde se reflexionó acerca de la política de paz y las diferentes propuestas de la sociedad para enfrentar la nueva realidad de Colombia en un escenario de postconflicto.

Portal Colombia Nos Une

En lo relacionado con vinculación de colombianos a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, se realizaron más de 10 campañas de pedagogía y divulgación de información pertinente al público objetivo. Se publicaron más de 300 contenidos en el Portal www.colombianosune.com y sus redes sociales, se realizaron 2 foros virtuales, se publicaron 8 experiencias migrantes, se enviaron 33 boletines, se respondieron más de 200 solicitudes de información, se desatacaron 10 colombianos en el exterior, se publicaron las encuestas de opinión de las Ferias de Servicio y se publicaron artículos de colombianos destacados. Igualmente, se estableció e implementó una estrategia de comunicación que permitiera abordar las necesidades de información en materia de protocolo de incidentes, socialización de campañas de toma de declaración de víctimas de conflicto armado, lucha contra la trata de personas, entre otras.

Ferias de servicios para colombianos en el exterior.

Con el objetivo de acercar la oferta de servicios del Gobierno a los colombianos en el exterior, se realizaron las Ferias de Servicios para colombianos en: (i) Madrid con la presencia de 7200 connacionales; (ii) Miami con la presencia de 10.000 connacionales; (iii) Nueva York, con 5500; (iv) y Santiago con 4.000, además se apoyó la Feria de Vivienda colombiana en

New Jersey, con la asistencia de Colombia Nos Une y la promoción del programa en dicho evento.

Semana binacional de la salud

Se realizó la Semana Binacional de la Salud, la cual, en el año 2016, tuvo una mayor extensión en el tiempo, al realizarse en todo el mes de octubre y de contar con más consulados participantes, no sólo aquellos ubicados en América del Norte. En total se realizaron 200 actividades en las cuales se dio atención de salud gratuita y servicios médicos a más de 20000 connacionales. En este año participaron los consulados de: Nueva York, San Francisco, Santiago de Chile, Quito, Houston, Toronto, Miami, Newark, Chicago, México, Orlando, Buenos Aires y Caracas. Es la primera vez que se hace inclusión en las ciudades latinoamericanas, beneficiando a población vulnerable, con un mes completo dedicado a la prevención y atención de sus requerimientos en salud.

Fondo Nacional del Ahorro

Se suscribió un Convenio Interadministrativo con el Fondo Nacional del Ahorro con el fin de apoyar mutuamente ciertas actividades que benefician a la población migrante y socializar la oferta de servicios que permite acceder a créditos de vivien-

da desde el exterior. El Fondo, por su parte, apoyó las labores con la comunidad colombiana en Newark, Santiago de Chile y Quito. Igualmente participó y apoyó eventos con la comunidad en Consulados como Madrid, Santiago de Chile y Miami.

Sistema Nacional de Migraciones

En el marco de la implementación de La Ley 1465 de 2011 que crea el Sistema Nacional de Migraciones, se realizó el Primer encuentro por la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad civil para las Migraciones, el 29 de abril de 2016, un espacio de encuentro integral para las organizaciones de la sociedad civil, la comunidad colombiana en el exterior, la comunidad extranjera en Colombia, la población retornada y otros actores estratégicos. En el encuentro participaron 150 personas de forma presencial e intervinieron 11 voceros provenientes a 9 países y una representante del pueblo indígena Awa. Al mismo tiempo, más de 200 connacionales participaron vía streaming.

Fortalecimiento del tejido social

Durante el mes de diciembre, fecha de gran relevancia para la comunidad colombiana en el exterior, se llevaron a cabo una serie de encuentros y jornadas para el fortalecimiento de vínculos de los connacionales con su país de origen.

En el año 2016, se realizó una priorización de consulados, donde se evidenciará una población vulnerable y residiera gran parte de la comunidad. México, Paris, Barquisimeto, Caracas, Esmeraldas, Valencia, Miami, Barinas, Kingston, Newark, Nueva York y Madrid, llevaron a cabo diferentes actividades con su comunidad, entre niños, niñas, jóvenes, adultos, organizaciones y asociaciones, quienes se beneficiaron de encuentros artísticos y de cultura en el marco del arraigo de identidad colombiana.

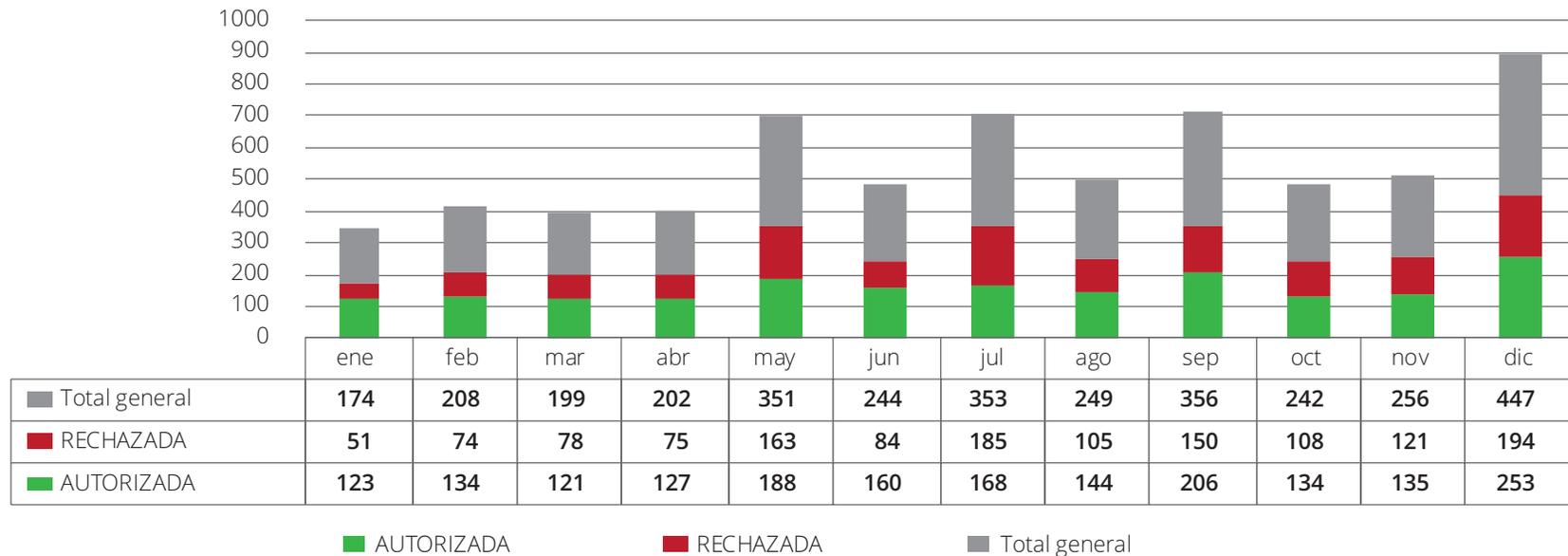
Los beneficiarios y asistentes a los eventos organizados por los Consulados fueron alrededor de 6750.

3.2. Retorno de los colombianos en el exterior

Durante el año 2016, la dinámica de flujos migratorios de retorno de connacionales estuvo marcada por el retorno de connacionales procedentes principalmente de Venezuela, por el deterioro de la situación económica y social del vecino país.

Durante el 2016, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) dio trámite a 3.282 solicitudes de colombianos para ser beneficiarios de la Ley 1565 de 2012, lo que representa un incremento del 25%, con relación a 2015.

Comportamiento de las solicitudes analizadas



Los principales departamentos de acogida de la población retornada en 2016 fueron Cundinamarca 22% (721), Norte de Santander 18% (601) y Valle del Cauca 12% (397).

Para poder atender esta dinámica, se fortalecieron las redes interinstitucionales de atención al Migrante, asociadas al fun-

cionamiento de los nueve Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORES), a través de la asistencia técnica, la gestión de la inclusión de temas migratorios en los planes de desarrollo regionales, la realización de talleres y jornadas y el trabajo articulado con las institucionales locales y gubernamentales.



Los resultados en los ejes de trabajo de retorno pueden ser resumidos así:

Ejes	Descripción
Retorno humanitario	Las solicitudes de retorno humanitario presentaron un incremento del 172% con relación al 2015. Para atender esta población se creó y entró en operación el Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINAHR), en coordinación con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, con el fin de garantizar la atención humanitaria de la población en retorno que presenta condiciones de vulnerabilidad en su ingreso al país, así como la recuperación temprana en cumplimiento de la Ley 1565 de 2012.
Retorno productivo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecimiento de proyectos asociativos en frontera en Nariño y Norte de Santander. ■ Estructuración de dos nuevas iniciativas productivas en Atlántico y Norte de Santander para la implementación de centros de atención integral para la productividad y emprendimiento de la Población Migrante Retornada. ■ Se inició el trabajo para la estructuración e implementación del Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la Implementación de Proyectos Productivos de Población Retornada.
Retorno laboral	En articulación con el Ministerio de Trabajo se dio inicio a una estrategia de acompañamiento del retorno laboral, con el fin de promover, articular y monitorear las iniciativas de orientación y acompañamiento al retorno laboral.
Redes interinstitucionales de atención al migrante	A través del trabajo de las redes interinstitucionales de atención al migrante con las nuevas autoridades locales se logró la inclusión de temas migratorios y de retorno en los planes de desarrollo de 8 departamentos y 8 municipios de mayor experiencia migratoria.

3.3. Trámites y servicios

Con el fin de fortalecer la prestación de los trámites y servicios de la Entidad, en la vigencia 2016 se realizaron las siguientes acciones:

- En mayo se concluyó la adaptación de la sección de Trámites y Servicios de la página web de la Cancillería para que el software Jaws realice la lectura de los contenidos para personas con discapacidad visual. Gracias a esta nueva herramienta informática las personas con discapacidad visual encuentran más facilidades para la realización de trámites a través de la página web de la Cancillería. En consonancia con lo anterior, también fue implementada un nuevo canal de comunicación para personas con discapacidad auditiva SIEL Centro de Relievo y que se trata de un aplicativo que permite la conexión entre el usuario sordo con un intérprete en línea accediendo al servicio desde un dispositivo con conexión a Internet y que posea sistema de amplificación de audio y micrófono.

- En el mes de agosto de 2016, entró en funcionamiento el nuevo módulo de SITAC para Asistencias, basado en el trabajo de reestructuración de categorías, inclusión de información y ruta de atención para los casos de la asistencia a connacionales. Con el ánimo de facilitar a los niños la navegación web en un espacio entretenido y animado que les permita tener un acercamiento a los trámites y servicios que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Centro Integral de Atención al Ciudadano CIAC lanzó un nuevo formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias especialmente para ellos.

3.3.1. Pasaportes

Durante el año 2016, se expidieron 1,331,493 pasaportes incluyendo las oficinas expendedoras en Bogotá, las Gobernaciones y los Consulados desagregados como se muestra según clase de pasaporte.

Tipo de pasaporte	Electrónico	Emergencia	Exento	Fronterizo	Renovación tripulante	Libreta de tripulante	Total
TOTAL	1.292.692	4.780	3.558	29.089	380	994	1.331.493

Durante 2016 se ofrecieron jornadas extendidas en las Oficinas de Pasaportes de Bogotá en enero para la temporada de

año nuevo; en marzo por Semana Santa y a finales de junio y principios de julio por vacaciones de mitad de año.

Con fin de fortalecer el proceso de servicio al ciudadano en materia de Expedición de Pasaportes, se realizó una jornada de trabajo con las Gobernaciones los días 26 y 27 de julio, en donde se contó con la presencia de las 28 gobernaciones que realizan el trámite y las Entidades relacionadas con el mismo como la Registraduría Civil y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

Otra actividad que se destacó en 2016 fueron las videoconferencias sostenidas con las 110 oficinas consulares en el exterior los días 16 y 17 de noviembre. El objetivo de las mismas fue el de atender preguntas e inquietudes que dichas oficinas tuvieran sobre la expedición de pasaportes. Se trató también el tema de casos que se han presentado sobre supuesto fraude ideológico.

Durante los meses marzo y noviembre de 2016 con el fin de fortalecer los conocimientos del personal de pasaportes (funcionarios, contratistas y personal tercerizado), se recibieron capacitaciones por parte de Migración Colombia y la Registraduría Nacional del Estado Civil. Igualmente se contó con una capacitación por parte de Interpol en septiembre a funcionarios de la Oficina de Pasaportes Sede Norte sobre servicios que presta Interpol y seguridad en documentos, y sobre la base de datos SLTD logrando dimensionar el rol de Interpol en cuanto a la lista internacional de pasaportes perdidos y hurtados.

Para fortalecer y mejorar la atención y prestación en este trámite, se ampliaron los módulos de atención de la Oficina ubicada en la Calle 53, se implementó la encuesta virtual de satisfacción a los usuarios que tramitan pasaportes a nivel nacional e internacional y se desarrollaron jornadas donde se fortalecieron los conocimientos sobre examinación de documentos de viaje y prevención del Fraude, registro civil, documentos de identificación, entre otros. Adicionalmente, a mediados del mes de noviembre se crearon las “Alertas Administrativas”, herramienta implementada en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) que permite en tiempo real en el marco del trámite de expedición de pasaporte, ser alertados cuando exista un caso de identidad en estudio ante la Registraduría Nacional del Estado Civil o la Coordinación de Nacionalidad Colombiana, que induzca a la duda o haya serios indicios de que esté soportado en un documento presuntamente falso.

3.3.2. Apostilla y Legalizaciones.

Con el ánimo de promover en los ciudadanos el uso de tecnologías modernas para acceder a sus trámites, desde el primero de julio del año 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores, suprimió la modalidad presencial para el trámite de apostilla y legalización de documentos. A partir de esta fecha, el 100% de las solicitudes de los ciudadanos ingresan a través del servicio en línea de la Oficina de Apostilla y Lega-

lizaciones, el cual se encuentra disponible de manera permanente a través de la página web de la Cancillería.

Si bien desde finales del año 2012, los usuarios ya podían acceder al trámite desde cualquier lugar del mundo, a través de un computador con acceso a internet, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, el cambio implementado en julio de 2016, le permitió al Grupo Interno de Trabajo de Apostilla y Legalizaciones, fortalecer su servicio en línea con el propósito de que los ciudadanos puedan realizar sus trámites de manera más fácil, ágil y sin necesidad de desplazarse a una oficina física.

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre, se expidieron 559.471 apostillas y 136.438 legalizaciones.

Dentro de este contexto, es importante destacar que mediante la Resolución 3269 del 14 de junio 2016, se actualizó el principal sustento legal que regula del proceso de apostilla y legalización de documentos, de tal forma que se encuentra más acorde con los avances y necesidades presentados en la oficina desde la expedición de la Resolución anterior, es decir, la Resolución 7144 de 2014.

De manera particular, la nueva Resolución contiene información más específica relacionada con el trámite, como, por ejemplo: se destinó un artículo a la definición de conceptos; se profundi-

zó en el tema del registro de firmas en la base de datos, especialmente en lo concerniente a las firmas digitales y mecánicas; se incluyó información sobre la figura de las circunscripciones de las oficinas Consulares de la República de Colombia para suplir la cadena de legalización, entre otras cosas.

Igualmente, se desarrollaron diferentes acciones de mejora que optimizaron la prestación del servicio, tales como:

- Modificación del diseño de la página web, en la sección de Apostilla y Legalización, con información más amigable, clara y precisa.
- Ampliación de la capacidad de la plataforma tecnológica de solicitudes de apostilla y legalización en línea, permitiendo cargar por solicitud hasta diez documentos para trámite.
- Implementación de un “Punto de Control de Calidad” diario, que permite tomar un muestreo aleatorio de solicitudes para segunda verificación, con el fin de detectar posibles errores antes de la aprobación del trámite y disminuir el Producto No Conforme -PNC.
- Inclusión de información de interés a manera de alerta, en el inicio del formulario de solicitud en línea, para que el usuario tenga en cuenta al momento realizar su trámite.

- Mejoras en el aplicativo interno de apostilla y legalización en línea, que le permiten a los sustanciadores tramitar los documentos de manera más expedita, como, por ejemplo: ampliación del buscador de firmas de funcionarios públicos registrados en la base de datos de la Cancillería, configurado para realizar la búsqueda por diferentes categorías. Adicionalmente se instalaron en el grupo de apostillas 35 nuevos computadores que facilitan el desarrollo del trámite por parte de los sustanciadores.
- Publicación trimestral de los resultados de las Encuestas de Satisfacción de los usuarios del trámite, en la página web de la Cancillería.

Por su parte, es importante mencionar que, en el transcurso del año 2016, la Cancillería obtuvo convenios de interoperabilidad con la Superintendencia de Industria y Comercio, la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Procuraduría General de la Nación, para la expedición de apostillas y legalizaciones automáticas electrónicas en línea de algunos de los documentos que expiden dichas Entidades. De igual forma, se logró la automatización de la apostilla y legalización de los registros civiles expedidos en los consulados de Colombia en el exterior.

Finalmente, resulta pertinente mencionar que los diferentes esfuerzos invertidos por la Entidad para la mejora continua del servicio, fueron reconocidos en el último Foro de la

Haya sobre Apostilla, realizado en el mes de noviembre de 2016, en donde Colombia fue ratificado nuevamente como país pionero a nivel mundial por la expedición de apostillas electrónicas en línea, título que ostenta desde el año 2013. Además de esto, Colombia ha sido participe de la Mesa de Éxitos para exponer el modelo colombiano adoptado por varios países como Chile, Brasil, Uruguay, entre otros.

3.3.3. Visas

Con el fin de mejorar el trámite, en el mes de febrero de 2016, se implementó la encuesta en línea de satisfacción para el trámite de visas y a partir del 01 de septiembre se exige a los extranjeros que diligencien el formulario de visa en línea, adjunten foto y documentos a través de nuestra página web antes de presentarse personalmente en la oficina de visas, si desean culminar su trámite de forma presencial. Lo anterior, ha permitido dar respuesta en menor tiempo a las solicitudes y a que los padres realicen el trámite de visa de sus hijos menores de edad, sin la necesidad de que se desplacen hasta la Oficina generando mayor comodidad para los extranjeros.

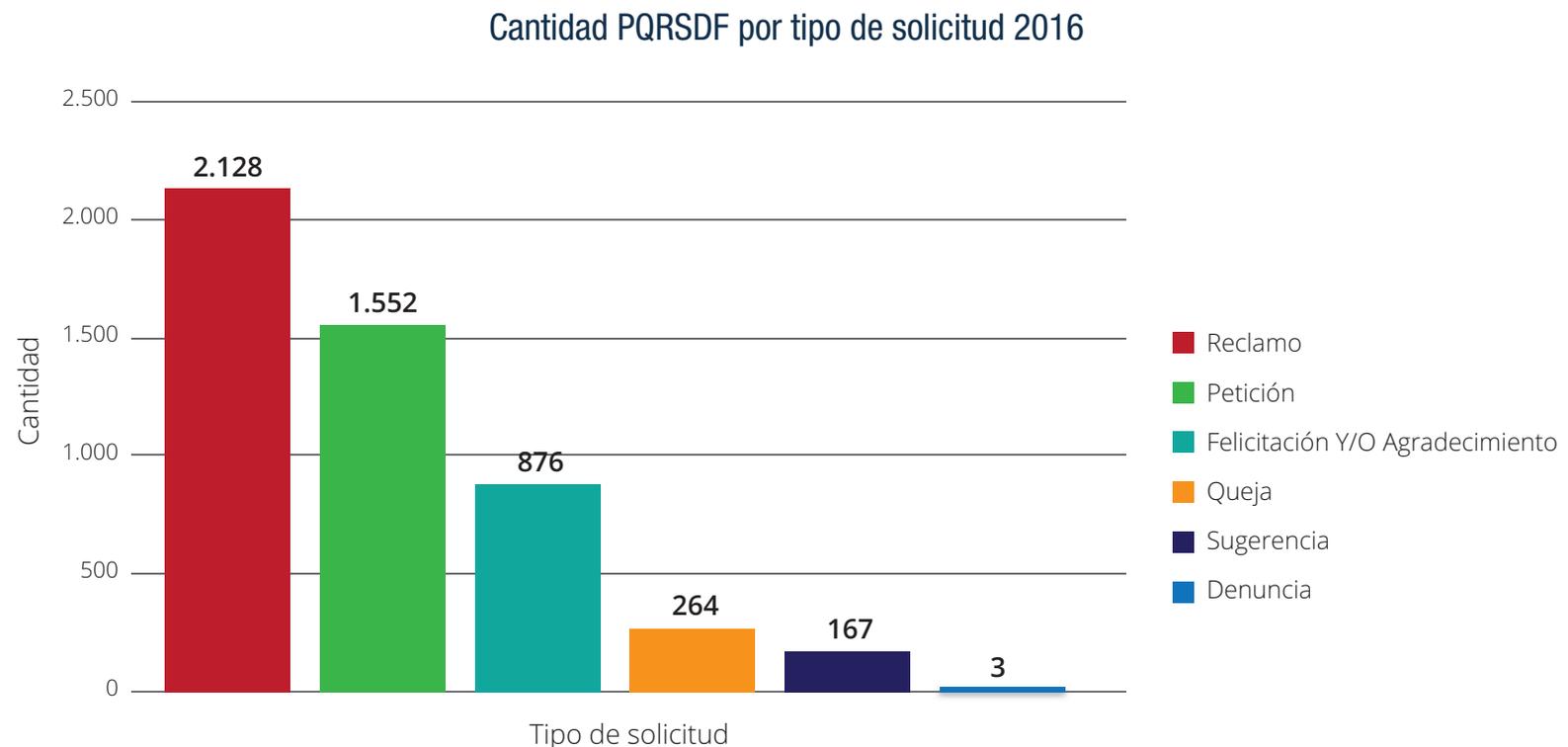
Exención de visas

Durante el año 2016, se logró que los siguientes Estados levantaron la exigencia de visa para los colombianos: Mónaco, San Marino, Santa Sede y Surinam. De igual forma, se levantó

esta exigencia en los siguientes territorios insulares del Caribe: Aruba, Bonaire, Curazao y Sint Marteen. En el mismo sentido, se eliminó, la exigencia de visas para los ciudadanos colombianos en los territorios de ultramar de la República Francesa: Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Mayotte, Réunion, Saint Pierre et Miquelon y Wallis y Futuna. Asimismo, fueron negociados, celebrados y entraron en vigor los acuerdos de exención de visado para portadores de pasaporte diplomáticos y oficiales con Egipto y Ghana.

3.4. Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades - PQRSDf

Durante 2016, se recibieron 4990 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones PQRSDf. A continuación, se muestra el comportamiento de las PQRSDf recibidas durante el 2016.



El tipo de solicitud con mayor número de registros corresponde a los reclamos relacionados con la dificultad en la realización de trámites y servicios con la Entidad. Es importante resaltar que durante el 2016 solo se recibieron 3 denuncias, así como que todas las PQRSDF resueltas dentro de los términos de ley.

3.5. Ley de Víctimas

Durante el año 2016 a través del trabajo que se realiza con los consulados de Colombia en el exterior se alcanzaron los siguientes logros en cuanto a las competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 “Ley de víctimas” para el Ministerio de Relaciones Exteriores:

1. Declaraciones tomadas: 2390 (corte al 30 de noviembre de 2016).
2. 128 consulados móviles en los cuales se divulgó y orientó sobre la ley de víctimas a 23.361 connacionales.
3. Se realizaron más de 76 boletines digitales en los Consulados Móviles, se intensificó la divulgación en redes sociales, información física y digital en todos los Consulados de Colombia y difusión radial y televisiva en Consulados como Panamá, Quito, Miami, Orlando, Nueva York, San Jose de Costa Rica entre otros.
4. Para el desarrollo de las actividades del día de la Conmemoración a las Víctimas, desarrollado en la semana del 4 al 10 de abril, entre el 14 y 15 de marzo del 2016 se realizaron jornadas de videoconferencias con los 116 consulados con el fin de estructurar las diferentes actividades que se desarrollaron en esta jornada. Esta actividad estuvo acompañada por funcionarios de la Unidad para las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras.
5. Para la semana de conmemoración, se llevaron a cabo 226 actividades en todos los Consulados de Colombia, entre las que se destacan la reunión con asociaciones, líderes comunitarios, medios locales, el desarrollo de jornadas especiales de atención a víctimas, la toma de declaraciones y la orientación y divulgación de la ley 1448.
6. Para la semana de conmemoración (04 al 10 abril del 2016) los Consulados en Madrid, Quito, Santiago de Chile y Miami llevaron a cabo una exposición fotográfica para las víctimas.
7. Para los días 14 y 15 de marzo se realizó con la Unidad de Restitución de Tierras, una jornada de capacitación y de orientación a los 116 consulados en cuanto al procedimiento que se tiene establecido para la atención a las personas interesadas en este beneficio. Al día de hoy se

tiene aprobado un protocolo de atención en coordinación con la Unidad de Tierras.

8. Se realizaron 5 jornadas especiales de atención a población víctima, en coordinación con la Unidad para las Víctimas, y unidad de Restitución de Tierras y con apoyo del Consejo Noruego para Refugiados, en las ciudades de Lago Agrio (Ecuador), Jaqué (Panamá), Santo Domingo (Ecuador), Yaviza (Panamá), Quito (Ecuador).

En estas jornadas se tomaron declaraciones, se orientó sobre la ley de víctimas a los asistentes, se informó el estado del trámite de su solicitud en caso de que ya estuviera adelantada, se adelantaron tramites de notificaciones y actualizaciones de datos, se realizó atención psicosocial individual y grupal y se realizó inscripción y entrega de libretas militares a los varones ya inscritos en el RUV.

Durante estas jornadas fueron beneficiarios más de 1800 connacionales.

9. En el año 2016, se convocó a las misiones acreditadas, en cual participaron 22 misiones, en las cuales se les infor-

mo las generalidades de la Ley de Víctimas y su naturaleza reparadora, con el fin de lograr un mayor acercamiento a los consulados por parte de la población víctima con estatuto de refugiados a presentar su solicitud de inclusión en el RUV.

10. A la fecha no se han recibido objeciones por parte de los gobiernos informados, a lo que no hay reservas o decisiones en contra de la aplicación de la medida de reparación en el exterior.
11. Durante el 2016 a la fecha se registran más 286.365 actividades de aplicación de Ley de Víctimas, 1415 actividades de divulgación en los Consulados, informando aproximadamente a más de 275.081 connacionales en todo el mundo. (Esta medición la tenemos gracias a los reportes hechos por los consulados).
12. En el año 2016, se recibió por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la certificación que valora el cumplimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores de la implementación de la política pública de prevención, protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas durante el año 2015.

3.6. Trata de personas

En el marco de la competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, en materia de trata de personas, durante el año 2016 se llevaron a cabo diferentes actividades representadas en los siguientes logros:

1. El 9 de junio de 2016 se hace el lanzamiento de la tercera fase de la campaña de prevención de trata de Personas, campaña OJO A LA TRATA dirigida principalmente a connacionales en el exterior.
2. Se realizó capacitación a los 116 consulados sobre identificación de casos en trata de personas.
3. Se realizó la Cartilla para identificación de casos de trata de personas, trabajada con la OIM en el marco de un convenio de Cooperación Internacional.
4. se brindó asistencia inmediata consistente en gestión para alojamiento, alimentación y vestuario en el país de

explotación y pasajes para repatriación a Colombia a 37 presuntas víctimas de trata de personas.

5. Se realizó un nuevo convenio de cooperación internacional con la OIM para prevención y sensibilización en trata de personas.

3.7. Consulados móviles

El Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de facilitar el acceso a los trámites y servicios prestados en el exterior por los Consulados, realiza jornadas especiales denominadas Consulados Móviles, las cuales consisten en el traslado de uno o varios funcionarios fuera del Consulado y dentro de su circunscripción, para que los connacionales puedan acceder a ellos.

Durante el 2016, se realizaron 128 consulados móviles, en las que se atendieron a 23.361 usuarios, y se realizaron 20.173 trámites.

Consulados móviles realizados en el año 2016

No.	Mes	Numero de consulados móviles realizados	Numero de beneficiarios reportados	Numero de actuaciones realizadas
1	Enero	1	47	203
2	Febrero	10	1818	1890
3	Marzo	11	1354	1427
4	Abril	13	1898	2090
5	Mayo	12	2113	1862
6	Junio	14	2181	2074
7	Julio	6	3794	805
8	Agosto	7	1892	1944
9	Septiembre	13	2670	2478
10	Octubre	11	1772	1721
11	Noviembre	26	2872	2958
12	Diciembre	4	950	721
TOTAL		128	23361	20173

Cooperación Judicial Internacional

Se entiende por Cooperación Judicial Internacional la colaboración o asistencia mutua entre Estados para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso, fuera del territorio del Estado requirente; la Cooperación Jurídica Internacional se materializa a través de exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias, instrumentos de los que se valen los Estados con el fin de colaborar entre sí en la investigación, juzgamiento y punición

de delitos que correspondan a la jurisdicción de cada uno pero cuya ejecución, desarrollo o resultado trasciendan sus propias fronteras. Durante el 2016 se tramitaron 1414 Exhortos, 575 cartas rogatorias y 32 notas suplicatorias.

Certificado de No Objeción

La persona natural colombiana por nacimiento o por adopción, que resida en los Estados Unidos de América, o en

España (Valencia – Palmas de Gran Canaria), portadora de Visa J1 o de estudiante, que requiera obtener un Certificado de No Objeción a su permanencia en los mencionados países, debe presentar solicitud en la Embajada de Colombia

en Washington, DC. o en el respectivo consulado de España, dependiendo el caso. Para el año 2016, se tramitaron 76 certificados de no objeción.

Mes	Exhortos o despachos comisorios	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias	Certificados de no objeción
Enero	96	26	0	4
Febrero	146	42	1	6
Marzo	109	52	7	0
Abril	138	56	8	9
Mayo	132	66	2	10
Junio	125	56	2	13
Julio	111	49	5	6
Agosto	129	51	1	5
Septiembre	129	60	3	10
Octubre	110	48	1	0
Noviembre	101	40	1	0
Diciembre	88	29	1	13
TOTAL	1414	575	32	76

Para fortalecer la gestión adelantada por los consulados, se realizó la socialización de la Guía Consular, con todos los

consulados de Colombia acreditados en el exterior, y con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3.8. Asistencia a connacionales

Durante el 2016 se atendieron 11.501 solicitudes de asistencia consular y 1.990 casos de asistencia a connacionales. En

situaciones de crisis y emergencias se atendieron las siguientes solicitudes relacionadas a continuación:

Año	Mes	País	Ciudad	Desastre o evento extraordinario
2016	Enero	Turquia	Estambul	Atentado terrorista
2016	Enero	Indonesia	Yakarta	Atentato Terrorista
2016	Enero	Estados Unidos	Costa este	Tormenta de Nieve
2016	Febrero	Alemania	Baviera	Accidente Trenes
2016	Febrero	Taiwan (China)	Kaosung	Terremoto
2016	marzo	Costa de Marfi	Grand Bassam	Atentato Terrorista
2016	Marzo	Egipto	Alejandria	Secuestro aereo
2016	Marzo	Indonesia	Padang	sismo
2016	abril	México	Chiapas	sismo
2016	abril	Japon	Kumamoto	Terremoto
2016	mayo	Nicaragua	Managua	sismo
2016	mayo	Egipto	Mar Mediterraneo	siniestro aéreo
2016	junio	Francia	Diferenes Ciudades	Eventos deportivos (Eurocopa 2016)
2016	Julio	Italia	Apulia	Accidente trenes
2016	Julio	Alemania	Ansbach	Explosión
2016	Julio	Alemania	Munich	Tiroteo Munich
2016	Julio	Polonia	Cracovia	Jornada Mundial de la Juventud

Año	Mes	País	Ciudad	Desastre o evento extraordinario
2016	Julio	Brasil	Diferenes Ciudades	Juegos Olimpicos Rio 2016
2016	Julio	Brasil	Sao Paulo	Partido Sao Paulo v.s. Atlético Nacional
2016	Agosto	Italia	Diferenes Ciudades	Terremoto
2016	Agosto	Puerto Rico	San Juan	Evacuación FerryCaribbean Fantasy
2016	Agosto	Perú	Arequipa	Sismo Arequipa
2016	Agosto	Myanmar	Diferenes Ciudades	Sismo Myanmar
2016	Septiembre	Filipinas	Davao	Explosión Mercado Nocturno Davao
2016	Septiembre	Nueva Zelanda	Te Araroa	Sismo Te Araroa
2016	Septiembre	Taiwan (China)	Taiwan (China)	Tifón Meranti
2016	Septiembre	Venezuela	Diferenes Ciudades	Toma de Caracas
2016	Octubre	Estados Unidos	Palm Springs	Accidente bus Palm Spring
2016	Octubre	Venezuela	Diferenes Ciudades	Segunda Toma de Caracas
2016	Octubre	Guatemala	Diferenes Ciudades	Huracán Seymour
2016	Noviembre	Japon	Fukushima	Sismos y tsunami
2016	Diciembre	Alemania	Berlin	Atentado terrorista
2016	Diciembre	México	Tultepec	Explosión

Dos de los eventos más importantes en la atención de los connacionales en el exterior fueron la crisis de frontera con Venezuela y la atención por el terremoto en Ecuador.

■ Atención a los connacionales en el terremoto de Ecuador

La movilización de la Cancillería se dio en la etapa de crisis y posteriormente en la estabilización de la misma con diferen-

tes acciones entre las que se destacan la asistencia social, la asistencia a la salida y retorno humanitario y la localización de los connacionales damnificados y afectados por el terremoto.

Tipo Asistencia - Situación	Total
Localizaciones	504
Retorno Asistido	571
Damnificado - Asistencia humanitaria	141
Damnificado - Asistencia a la salida	62
Orientación en el terreno	95
Asistencia Detenidos	15
Contactos Familias	13
Asistencia Médica	7
Acompañamiento traslado familia	3
TOTAL	1411

■ Atención a los connacionales en atentados terroristas

Los episodios de terrorismo e inestabilidad política ocurridos en Europa fueron una constante durante el 2016 y se atendieron a 195 connacionales. La cifra no comprende la realidad de la asistencia en tanto solo refleja la asistencia al directamente involucrado, sin embargo, en situaciones complejas como las reflejadas en el siguiente cuadro se debe realizar una asistencia comprensiva a los involucrados y familiares quienes pierden contacto y rastro de sus familiares afectados. En todos estos casos la comunicación con las autoridades y medios en terreno fue trascendental.

Número de connacionales atendidos en situación excepcional y desastres naturales

Año	Mes	País	Ciudad	Tipo desastre	Total, casos
2016	Marzo	Bélgica	Bruselas	Atentados Terroristas	39
2016	Marzo	Turquía	Ankara	Atentados Terroristas	1
2016	Junio	Estados Unidos	Orlando	Atentados Terroristas	2
2016	Julio	Francia	Niza	Atentados Terroristas	4
2016	Julio	Turquía	Diferentes Ciudades	Golpe de Estado	89
2016	Agosto	Turquía	Estambul	Atentados Terroristas	56
2016	Agosto	Rusia	Moscú	Toma de Rehenes	4
TOTAL					195

■ Atención y mediación por siniestro aéreo avión del chapecoense

En el mes de noviembre, la Cancillería apoyo la atención del siniestro ocurrido con el avión que transportada al equipo de futbol brasilero Chapecoense. La Entidad actuó como interlocutor e intermediador entre las autoridades brasileñas en terreno y en Brasil con las autoridades locales brindando experticia en terreno y facilitando la asistencia para 71 personas de diferentes nacionalidades.

Fondo especial para las migraciones y repatriación de connacionales privados de la libertad

En el marco del Decreto 2063 de 2013, el Comité Evaluador de Casos del Fondo Especial para las Migraciones permitió girar recursos para atender a los colombianos en situación de extrema vulnerabilidad en el exterior. El Comité aprobó los recursos para la asistencia consular en 169 casos, discriminados así:

Tipo Asistencia - Situación	Total
Catástrofe - Orden Público	5
Desastre natural	20
Enfermedad grave	15

Tipo Asistencia - Situación	Total
Detenido - enfermedad	1
Menores	22
Violencia intrafamiliar	28
Extrema vulnerabilidad	78
TOTAL	169

Acciones de fortalecimiento y refuerzo a las labores de asistencia a los connacionales en el exterior

Durante el periodo reportado, la asistencia consular a este creciente número de solicitudes estuvo regida, en primer lugar, por la comprensión de la supremacía de la dignidad humana y el consenso mundial sobre la universalidad e inalienabilidad de los derechos humanos. Esta conciencia y la del impacto de nuestra acción, hizo que, durante el 2016, la Entidad emprendiera acciones de fortalecimiento y refuerzo de su acción, tales como:

1. Generación de sinergias bajo la concepción de un solo Estado y del compromiso colectivo en la resolución de problemáticas subyacentes a cada caso. Así se ha trabajado con organismos de control, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, ICBF, Registraduría Nacional del Estado Civil, Alta Consejería para los Derechos Humanos,

Policía Nacional e Interpol, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y desastres, la Fuerza Aérea, entre otras. Con éstas se han diseñado protocolos de protección a connacionales en el exterior y mesas de trabajo interinstitucionales para la construcción de mejores modelos de análisis y de gestión, y fortalecimiento de capacidades.

2. Consolidación de una red ampliada para cubrir, monitorear y asistir en cualquier lugar que involucre cada vez más actores de la prestación de servicios de urgencia. Así, organismos como la OIM, el CICR, la Cruz Roja Yemenita u ONGs como Médicos sin Fronteras, Hándicap Internacional, Ingenieros sin Fronteras, apoyaron nuestras operaciones en el terreno, alargando nuestra acción.
3. Acercamiento a los actores privados como aseguradoras, aerolíneas, tour-operadores, universidades, organizaciones de intercambio y de comercio cobijados por la Responsabilidad Social Empresarial. Avianca, Aeroméxico, Lan, Aseguradora April, Red Vuelve son algunas de las empresas que nos apoyaron en el periodo reportado.
4. Elaboración de instructivos para los distintos procedimientos, entre ellos, la “Guía de Asistencia a Connacionales privados de la Libertad en el exterior, construida con el apoyo de la Dirección de Derechos Humanos y DIH del

Ministerio y de la Alta Consejería para los derechos Humanos de la Presidencia de la República.

5. Una estrategia de comunicación compartida por todos los distintos actores de los que hemos hablado, que prevenga y mitigue la exposición al riesgo de los connacionales durante sus viajes, que dé cuenta de sus derechos y deberes en territorio extranjero y que ilustre acerca de las posibilidades de ser asistido pero que sobretodo lo haga responsable y asertivo en sus decisiones. Que lo acerque, que lo enganche y lo haga parte de nuestra acción. Se requiere del Registro Consular.
6. Un enfoque conceptual basado en la primacía de los derechos humanos y en principios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad.
7. La maximización aprovechamiento de las misiones consulares, e incluso las diplomáticas en pro de la asistencia consular.

3.9. Programa Nacional de Servicio al Ciudadano

En el marco de la Ruta de la Excelencia, como una estrategia del Gobierno Nacional, que busca dar respuesta a las necesidades más apremiantes y estratégicas de los ciudadanos frente

al acceso a los trámites y servicios y unido al acompañamiento que el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación realizó durante la vigencia 2016 al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano en las oficinas de atención al ciudadano de la Sede Norte y para el trámite de pasaporte en las Gobernaciones de San Andrés, Magdalena y Valle del Cauca.

De la aplicación de este ejercicio en la Sede Norte del Ministerio de Relaciones Exteriores se evidenció que los servidores públicos encargados de la atención al ciudadano perciben el servicio al ciudadano como un tema estratégico en la Cancillería reflejado en una favorabilidad del 85% de los ciudadanos respecto al servicio ofrecido por la entidad.

Se destaca que se encuentra definida un área encargada del trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones ajustada a la normatividad existente.

La sede Norte cuenta con una ruta de atención al ciudadano debidamente organizada, y se evidencia el uso de tecnologías de la información que favorecen el uso de dispositivos móviles y encuestas de satisfacción que facilitan la retroalimentación de la Entidad.

Asimismo, la Cancillería mantuvo una difusión constante de la información a la ciudadanía y sostuvo acciones que permitieron la comunicación en términos de lenguaje claro y comprensible.

Con relación a las gobernaciones, en el Magdalena, el trámite de pasaporte tuvo un alto nivel de favorabilidad entre los ciudadanos encuestados; sin embargo, para el 24% no son claros los pasos para llevar a cabo el proceso ya que debe realizar varios desplazamientos: formalizar el trámite del pasaporte en la sede del antiguo Hospital San Juan de Dios, realizar el pago en la Gobernación y por último regresar a la sede del antiguo hospital para legalizar el pago.

En el Valle del Cauca, el trámite de pasaporte presentó fortalezas en lo pertinente a la calidad de la información brindada telefónicamente, la entrega a domicilio del documento y el compromiso de la alta dirección de la Gobernación.

Para el caso de la Gobernación de San Andrés, se presenta un alto grado de favorabilidad en la difusión de la información entre la ciudadanía, las instalaciones cuentan con buena ventilación y se encuentran en condiciones aceptables y con fácil acceso para las personas en condición de discapacidad.



Las recomendaciones generales para las oficinas de pasaportes en las Gobernaciones visitadas estuvieron centradas en el uso de protocolos, tiempos de espera e infraestructura y en herramientas de apoyo físico para personas en condición de discapacidad, caracterización de partes interesadas, establecimiento de procedimientos donde se desarrollen jornadas de actualización de procesos y procedimientos y planes de contingencia frente a factores que

puedan afectar el servicio, al igual que la socialización de los mismos con los servidores.

A nivel de los servidores públicos se evidenció la necesidad del establecimiento de protocolos de servicio, manejo de lenguaje claro, fortalecimiento de competencias y mejoramiento en la frecuencia de las inducciones y re-inducciones. Se recomendó el diseño de un programa de reconocimiento que aumente el sentido de pertenencia de los mismos con la Gobernación.

4

Soberanía territorial y desarrollo fronterizo



4.1. Asuntos fronterizos

El Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de salvaguardar los intereses nacionales y defender la soberanía del territorio ha desarrollado una activa e importante labor en temas como:

- La prevención de la pesca ilegal e ilícita, el apoyo a la implementación apropiada de la Circular Externa Conjunta (CEC), y el aporte de conceptos para el proyecto de Ley sobre Pesca Ilegal durante los debates al interior del Congreso de la República.

- La protección e investigación de los recursos de la Antártida, en donde se participó en las actividades del Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos - CTN AA, específicamente en la coordinación de actividades logísticas y científicas, así como la estructuración de la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035.
- La participación en la Convención de Conservación de Recursos Vivos Marinos de la Antártida – CCRVMA, que se llevó a cabo en el 2016 en Chile, así como actuaciones en talleres y seminarios referentes al tema, en especial la búsqueda de vínculos de cooperación científica con países de la región y de otros continentes. Bajo este modelo se programa reunión con Perú para concretar un Memorando de Entendimiento – *MOU por sus siglas en ingles* sobre asuntos antárticos.

- El apoyo y seguimiento continuo a las solicitudes de permiso de sobrevuelo sobre territorio colombiano al igual que el trámite de permiso de aeronaves de Estado Colombiano cuando requiere sobrevolar o ingresar a otros países, al igual que a las solicitudes de tránsito para buques.

Dentro del desarrollo de las actividades planeadas para el año 2016, establecidas en beneficio de la definición de los límites acordados en los tratados internacionales y en pro de la defensa nacional, se llevó a cabo, cuatro comisiones mixtas demarcadoras, diez trabajos de campo bilaterales y nueve trabajos de campo unilaterales que se detallan a continuación:

Comisiones Mixtas Demarcadoras	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera colombo- brasileña. 2. Quinta Reunión de la Subcomisión Mixta de Cartografía colombo-brasileña. 7 días. 3. Reunión Técnica extraordinaria con Panamá. 4. Octava Reunión de la Comisión Mixta Permanente de Limites colombo –panameña de Fronteras.
Trabajos de Campo Bilaterales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de los levantamientos hidrográficos en periodos de creciente y vaciante en el Río Amazonas durante el año 2016. 2. III Fase del Levantamiento Hidrográfico río Amazonas. 3. Segunda reunión de navegabilidad río Arauca.

Trabajos de Campo Bilaterales

4. Trabajo de Campo Fotocontrol - Santa Bárbara - Proyecto de cartografía Bilateral (Cerro Pax / Volcán Chiles) Segunda reunión Binacional de validación de datos rio amazonas.
5. Inspección Técnica Binacional a los sectores de Alto Limón y Base de la Unión.
6. Inspección área binacional al Palo de las Letras.
7. Inspección en el sector del divisor de aguas Xie-Macacuni - Comisión Mixta colombo- brasileña de fronteras.
8. Reunión Técnica Binacional para la elaboración del informe de la primera Campaña Hidrográfica Binacional en el sector fronterizo Atacuri-Leticia en el rio Amazonas en época de creciente.
9. Trabajo de campo Palo de Letras.

Trabajos de Campo Unilaterales

1. Inspección unilateral Rio Arauca, brazo Guárico-brazo Botalón, Isla Vapor frontera colombo-venezolana.
2. Inspección Cerro Pax, Quebrada/Rio La Industria.
3. Primera fase de los levantamientos Hidrográficos en el río Arauca.
4. Primera reunión sobre el avance de los trabajos desarrollados en la Primera campaña de la Dinámica fluvial en el rio Arauca.
5. Coordinación para los trabajos correspondientes a la primera campaña de levantamiento de información Hidrográfica e Hidrológica del rio Arauca Internacional.
6. Inspección e identificación en terreno, las posibles causas de las presuntas interferencias radiales provenientes desde la Isla Santa Rosa.
7. Desarrollo del levantamiento topográfico del "Puente Tiendita" ubicado en el sector Villa Silvana -Cúcuta, con el propósito de georreferenciar y localizar de la manera precisa, esta obra de ingeniería y su entorno.
8. Levantamiento topográfico base militar la unión frontera con Panamá.
9. Verificación de títulos mineros en la frontera rio Tacharúa y Arauca.

En relación con los mecanismos de integración fronteriza, en el mes de enero y en seguimiento al IV Gabinete Binacional con Ecuador, se adoptó el esquema 7x24 de manera constante e ininterrumpida, con el trabajo articulado de las entidades públicas y privadas involucradas, donde se observó un crecimiento de la demanda del servicio por parte de los usuarios en el turno de 10:00 p.m. a 6:00 a.m.

Con Panamá, en el seguimiento de la Subcomisión de Integración y Desarrollo de la Comisión de Vecindad, se identificó la necesidad de la participación y apoyo en la jornada binacional para la atención a primera infancia en la zona de frontera, actividad articulada con la Dirección de Niñez y Adolescencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familia.

Se adelantó un trabajo conjunto entre Cancillería y Parques Nacionales en la elaboración del texto de un proyecto de MOU para el Desarrollo de Acciones Complementarias en Gobernanza, Manejo y Conservación de las áreas naturales protegidas en la zona de frontera, que se propuso a Panamá.

El 7 de marzo mediante videoconferencia binacional con Ecuador, se aprobó el Plan de Acción de la Mesa de Tráfico Ilícito de Hidrocarburos. Allí se condensan las acciones previstas a ejecutar durante el año 2016.

Este mismo mes, se adelantó reunión con la Registraduría para conocer el Convenio interinstitucional suscrito con el Tribunal Electoral de Panamá. Se acordó que las jornadas de identificación se adelantarían por las poblaciones de frontera entre ambos países.

Los días 14 y 15 de abril, se reunieron en Tulcán-Ecuador, las delegaciones de Colombia y Ecuador en donde formularon el Plan Operativo Bienal, que garantiza los recursos para la ejecución del Plan Quinquenal de Salud en la zona de frontera Colombia-Ecuador, para los años 2016 y 2017.

La Cancillería sostuvo reunión con delegados de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y se acordó incluir un proyecto de capacitación en el tema de pesca artesanal en la próxima Comisión de Vecindad con Panamá.

El 20 de junio, mediante reunión virtual entre las Cancillerías de Colombia y Perú, se dio oficialmente por terminada la Segunda Fase del Plan de Acción de Lucha contra la Minería Ilegal, acordado en abril de 2016. Como resultado de los esfuerzos interinstitucionales y el apoyo de coordinación de la Cancillería, el 18 de julio de 2016, se clausuró exitosamente en la población de Puerto Inca, Perú, la X Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo Colombia-Perú, que

inició su actividad el 18 de mayo en la población de Puerto Leguizamo, Putumayo. En el marco del plan de trabajo de esta comisión, se llevó a cabo el Primer Curso Binacional de Integración Fronteriza Colombia-Perú, que inició el 10 de octubre y culminó exitosamente, el 11 de diciembre de 2106, con una participación aproximada de 35 estudiantes vinculados a entidades locales y regionales de la región fronteriza de los dos países.

La Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo presidió la XVIII Comisión de Vecindad e Integración Fronteriza Colombia - Brasil, celebrada en la ciudad de Brasilia el 21 de octubre de 2016. En dicho encuentro, las Partes abordaron y acordaron compromisos en materia de Salud, Migración, fortalecimiento Institucional, Pesca y Acuicultura, Asuntos Étnicos, Desarrollo urbano, educación financiera, entre otros. El 13 de octubre, culminaron exitosamente las actividades del Grupo de Trabajo de lucha contra la minería ilegal, acordado con Brasil.

En Cancillería se adelantó reunión con la Subdirección de Verificaciones de Migración Colombia a fin de unificar criterios para la propuesta de la Tarjeta de Vecindad en la zona de frontera. Esta propuesta fue ampliada en la XVI Comisión de Vecindad Colombo-panameña, realizada en el mes de noviembre. La delegación colombiana estuvo presidida por el Director de Soberanía Territorial en Ciudad de Panameña.

Durante el año 2016 se cumplió exitosamente con los avances del proyecto de Monitoreo de la Cobertura Forestal, y se aprobó el desarrollo de la segunda fase del proyecto, de misma manera, se estará firmando en próximos días el respectivo contrato de ejecución y transferencia de recursos para la segunda fase del Proyecto Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos en la Cuenca del Amazonas Considerando la Variabilidad y el Cambio Climático OTCA/GEF/PNUMA. Adicionalmente, se cumplió con el desarrollo de (15) reuniones, (7) talleres, (3) Cursos de Capacitación, (3) seminarios, (12) videoconferencias.

4.2. Plan Fronteras para la Prosperidad

Las políticas de desarrollo fronterizo están orientadas a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales. En este sentido, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, se creó el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), que busca además de generar desarrollo social y económico, fortalecer los procesos de integración con los países vecinos.

El Plan Fronteras para la Prosperidad en este periodo continuó contribuyendo con el desarrollo social y económico de



las fronteras de Colombia y fortaleciendo la presencia del Estado colombiano en estas zonas apartadas y dispersas, mediante la implementación y el seguimiento a 76 proyectos de impacto social y económico en los sectores de desarrollo económico, gobernabilidad, salud, educación, agua y saneamiento básico, energía, cultura, deporte y medio ambiente. Los proyectos fueron implementados en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Boyacá –

municipio de Cubará –, Vichada, Guainía, Putumayo, Nariño, Chocó y San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Es importante mencionar que estos proyectos se han ejecutaron a través de un proceso de identificación, estructuración y priorización con la comunidad y las autoridades locales, lo cual busca fortalecer los niveles de apropiación, garantizar la sostenibilidad de los mismos y maximizar su cobertura en términos de beneficiarios.

Adicionalmente, a través del desarrollo de estos proyectos se avanzó en la consolidación del proceso de intervenciones integrales, el cual propende por lograr un impacto mayor en las comunidades fronterizas mediante el desarrollo de iniciativas en varios de los sectores que actualmente maneja el PFP. Para la vigencia 2016 se lograron consolidar intervenciones integrales en los municipios de Puerto Asís (Putumayo), Mitú (Vaupés), Cumbal (Nariño), Puerto Carreño (Vichada) y Uribía (Guajira), cumpliendo así con el compromiso establecido en las metas anuales respectivas y fortaleciendo la confianza en el programa por parte de las poblaciones beneficiarias.

En relación a los planes binacionales, durante la vigencia 2016 se continuó trabajando conjuntamente con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador y con el Departamento Nacional de Planeación

(DNP) en la estructuración y consolidación de los indicadores y herramientas de intervención en las zonas fronterizas comunes. Este proceso finalizó en el mes de octubre, dando como resultado el Plan Binacional para la Integración Fronteriza Colombia – Ecuador 2.0.

Este documento fortalece la intervención de Colombia y Ecuador en las zonas fronterizas, así como define indicadores conjuntos que permitirán medir esta intervención y el impacto que se genere en las comunidades fronterizas. Debe mencionarse que ambas instituciones (SENPLADES y DNP) han revisado y aprobado el documento y está pendiente la protocolización del mismo.

Adicionalmente y en el marco de los planes binacionales, durante la vigencia 2016 se adelantó un trabajo con Perú, que busca actualizar el Plan Binacional para la Zona de Integración Fronteriza (PBZIF). Este proceso comprende la modificación de objetivos, metas e indicadores, para lo cual el DNP y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) de Perú realizaron reuniones conjuntas a lo largo del 2016. Se espera finalizar este proceso en la vigencia 2017, para así contar con un documento integral y definitivo.

El avance del proceso de actualización del PBZIF incluye la formalización de un fondo binacional a través del cual se financiarán los proyectos identificados, estructurados y priori-

zados por ambos países. Este fondo ya había sido aprobado por Colombia y se estaba a la espera de la aprobación de Perú (vía legislativa); el Congreso Peruano avaló este fondo en 2016, por lo que de acuerdo al cronograma establecido se iniciará la ejecución de los proyectos binacionales en la vigencia 2017.

Así mismo, en el marco del CONPES 3805 Prosperidad para las Fronteras y propendiendo por el fortalecimiento de la institucionalidad fronteriza, en el 2016 sesionaron las 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras y el Comité Técnico para el Desarrollo de las Fronteras. Estas sesiones se realizaron en las zonas de frontera y en Bogotá, y reunieron a Gobernadores, Alcaldes, líderes de las comunidades, presidentes de las Comisiones Regionales de Competitividad y demás agrupaciones privadas y públicas que tengan una injerencia y un interés con el desarrollo de las fronteras.

La institucionalidad fronteriza enmarcada en la política pública, CONPES 3805, es un espacio en el cual se presenta el avance de ejecución de las actividades establecidas y se hace una priorización para la ejecución de los recursos de inversión. Adicionalmente, es un espacio en el cual las autoridades locales expresan sus preocupaciones respecto a problemáticas propias de las fronteras, fortaleciendo así la articulación del nivel nacional con el nivel territorial, siempre en beneficio de estas comunidades ubicadas en zonas apartadas y dispersas.

5

Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio



5.1. Fortalecer la infraestructura física

Con el fin de fortalecer la infraestructura física durante la vigencia 2016, se realizaron las siguientes acciones en las oficinas en Bogotá, Cartagena y en las misiones de Colombia en el exterior:

- Renovación Tecnológica actualización de maquinaria, controles digitales normas de seguridad del IDIGER y mejoramiento estético de los dos (2) ascensores Goldstar de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ubicados en el edificio Olaya Herrera y Manuel Restrepo.
- Se realizó mantenimiento y adecuación de la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales, el cual incluyó mantenimiento de puertas y ventanas, chapas para puertas en

madera, suministro e instalación de piso laminado conservando el piso original de la zona, cambio de enchapes de baños, techo descolgado en las zonas de oficinas y techo falso en los baños, depósitos y archivos internos, cambio de aparatos sanitarios, mesones, lavamanos, grifería, muebles y sistemas de iluminación ecológica tipo LED e todo el techo descolado así como en las dos baterías de baños y tres años privados, divisiones en vidrio laminado con herrajes, muros en drywall, puestos de trabajo, archivo rodante y estantería.

- Se remodelaron las cafeterías del edificio Olaya Herrera 2 y 3 piso, los trabajos de mantenimiento integral y adecuación incluyeron enchape de piso y paredes a 1.80, techo falso, muebles de cocina bajo y superior, mesón en granito, grifería y sistema de iluminación ecológica tipo LED.
- Se realizó el mantenimiento integral y adecuación del Archivo Sede Centro y Calle 53, una vez efectuado el estudio de condiciones de trabajo por la ARL Colmena, hicieron las recomendaciones a la Entidad para adecuar esta zona ubicada en el primer piso del edificio Olaya Herrera, espacio que en algún momento de la restauración del año 1992 fue pensado como parte de una cocina ya que contaba con enchapes piso techo y baldosa, deficiente luz natural y limitaciones espaciales ya que además se había levantado un muro divisorio no original que tapaba la úni-

ca ventana existente, en la calle 53 para salvaguardar los archivos de gestión de la Entidad se solicitó el cerramiento de la zona y la instalación de una puerta metálica con chapa de seguridad.

- Se realizó mantenimiento integral y adecuaciones Sede Pasaportes Calle 100 y Calle 53, efectuada la visita por parte del DNP a las dos sedes de expedición de pasaportes surgieron algunas recomendaciones de mejora para la atención del Ciudadano, en reuniones sostenidas con Secretaria General tanto en la Sede norte edificio torre 100 como en la Sede de calle 53.
- Se cambió a piso laminado la Oficina Casa Vieja y San Carlos 1 piso, las condiciones de deterioro, manchas y el desgaste por el tiempo de uso hicieron necesario el retiro de la alfombra, nivelación de placa e instalación de piso laminado.
- Se adecuaron la Oficina de Pagaduría, en esta zona estaba pendiente el cambio de puerta principal, se instaló una puerta en vidrio templando y aluminio de dos hojas similares a las de los otros pisos.
- Se realizó mantenimiento y adecuación de los Grupos de Trabajo de Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales y el Grupo de Condición de Refugiado de la

Dirección de Derechos Humanos, intervenciones que incluyeron suministro e instalación de piso laminado, muros en drywall, divisiones en vidrio templado, renovación de puestos de trabajo y archivadores.

- Se realizó una ampliación de cocina principal de la Casa del Marques de Valdehoyos cerramiento, enchapes de pisos, muros mediacañas instalación de techo falso y lámparas tipo LED aire acondicionado y sistema de extracción e inyección para la campana, adecuación de cocina fría dotación de equipos y adecuación de zona de lavado trampa de grasas y cárcamos, dotación adicional de equipos industriales de cocina para volúmenes de procesamiento de alimentos.
- Se dotaron 35 misiones y se adecuaron 27 misiones de Colombia en el exterior para la efectiva representación del país.

5.2. Adquirir sedes y dar apertura a nuevas representaciones diplomáticas

El Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de prestar un servicio eficaz y eficiente a los connacionales y usuarios

en general en cada una de las Misiones en el exterior, requiere de instalaciones adecuadas y con capacidad de dar respuesta a las necesidades de atención, espacios seguros y un ambiente en condiciones óptimas de trabajo, así como la reducción de costos por concepto de arrendamientos. Para el 2016 se continuó con la priorización de la compra de la Sede de la Embajada de Colombia en Washington a través del mecanismo de vigencias futuras y se realizó la compra del Consulado de Colombia en Lima, Perú.

5.3. Implementar la Estrategia de Gobierno en Línea

Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha planteado dentro de sus objetivos estratégicos, fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y fortalecer la política migratoria y el servicio consular, para lograrlo se ha habilitado la tecnología de acuerdo a la implementación estratégica de Gobierno en Línea, el Plan Vive Digital y las directrices presidenciales sobre cero papel, destacando los siguientes avances:



Gestión de TI



TI Cancillería soporta exitosamente **2.606 servidores públicos** en **191 oficinas** de **64 países**.



79% procesos soportados por TI en 2016.

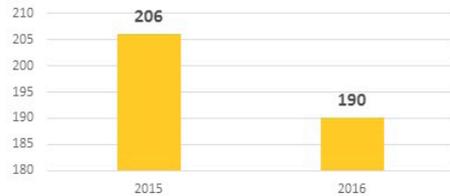


Puesto **#1** en el ranking de **Gobierno en Línea** para las entidades del estado.



Servicios Tecnológicos

Consolidación de Servidores virtuales sobre la misma cantidad de servidores físicos



Ahorro en **COP 50 millones** anuales por optimización y consolidación de servidores virtuales.



Ampliación de infraestructura tecnológica a través de **servicios en la nube**.



Beneficios:

- Acceso rápido y flexible
- Alta disponibilidad
- Movilidad



Modernización tecnológica con la renovación de **389 equipos de computo** todo en uno.



Sistemas de Información



+2'700 trámites expedidos con nuestros aplicativos.



+38 mil gestiones de **asistencia a connacionales**.



Registro y evaluación de **769 aspirantes** a la **Academia**.



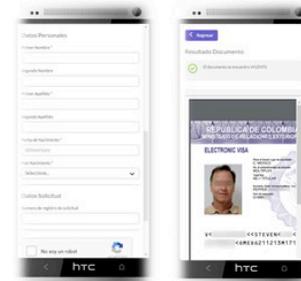
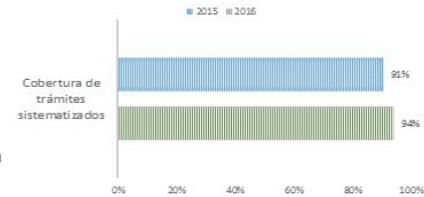
+2 mil trámites de **acreditación** por Representaciones Diplomáticas.



Control electrónico de **+ COP 215 Mil millones** recaudados en Colombia y el exterior.



80 trámites y servicios sistemáticos para 2016.



10 Servicios adaptados para móviles

- Registro Consular
- Solicitud de Visa
- Apostilla
- Consulta estado trámite
- Consulta Documentos
- ...



144 Nuevas funcionalidades en los sistemas.



1.446 Ajustes y mejoras a nuestros aplicativos.

Eficiencia administrativa y cero papel

Durante la vigencia 2016 y con el fin de promover la disminución del consumo del papel, se realizó a través de la Intranet una campaña, en donde como resultado se logró una disminución en el consumo de 723.684 impresiones respecto al año 2015, para un porcentaje de ahorro del 15.22%.

Mes	Consumo Año 2015	Consumo Año 2016
Enero	295.417	280.029
Febrero	426.040	438.529
Marzo	483.185	291.095
Abril	441.400	331.653
Mayo	351.143	317.154
Junio	408.876	387.522
Julio	364.742	412.915
Agosto	358.973	373.794
Septiembre	453.411	357.868
Octubre	395.026	418.417
Noviembre	375.579	308.405
Diciembre	364.778	77.505
TOTAL	4.718.570	3.994.886

5.4. Implementar mecanismos de lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del control ciudadano

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometido con la lucha contra la corrupción durante la vigencia 2016, desarrolló estrategias dirigidas a fomentar la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el comportamiento ético con sus partes interesadas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, cuentan con catorce procesos que para la vigencia 2016 identificaron veinticinco (25) riesgos de corrupción en un total de 70 riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) y sobre los cuales cada uno de los procesos adelantó durante la vigencia la ejecución de los controles y las acciones de los mismos y realizó seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol. A su vez, el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuó la evaluación correspondiente. Como resultado del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión del riesgo se identificó la materialización de siete (7) riesgos de gestión correspondientes a los procesos de Comunicaciones, Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental y Gestión Administrativa y dos (2) riesgos de corrupción correspondientes a los procesos de Gestión Administrativa y Gestión Documental, sobre los cuales se

adelantaron o están en proceso las acciones correctivas correspondientes, tales como la revisión y actualización de los riesgos materializados.

La estrategia de racionalización de trámites y servicios de la Cancillería fue alineada al Plan Estratégico Institucional donde se avanzó en la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea a través de la racionalización tecnológica mediante la optimización del aplicativo en línea para el trámite de Apostilla y Legalización lo que permitió mayor eficiencia en la plataforma virtual para ampliar el número de usuarios de este canal y descongestionar la oficina de atención presencial. Esta mejora tecnológica adicionalmente beneficia a los usuarios, toda vez que evita que utilicen innecesariamente la intermediación de tramitadores y con ello incurran en un incremento sobre el costo real de los trámites.

Para la vigencia 2016 se realizaron las siguientes acciones:

- Optimización del aplicativo en línea de Apostilla y Legalizaciones, para permitir que se puedan remitir más de cinco (5) documentos por cada solicitud y que adicionalmente se pueda Apostillar o Legalizar el pasaporte a través de dispositivos móviles.
- Se implementaron las cadenas de trámites, que facilitarían la apostilla o legalización automática de los certificados de

antecedentes judiciales para extranjeros, en el aplicativo en línea de Apostilla y Legalización.

- El Ministerio durante la vigencia 2016 efectuó la revisión de la Resolución 5512 de 2015, con el propósito de simplificar la categorización de visas a tres (3) tipos, racionalizando normativamente diecisiete (17) trámites que facilitará la elección del perfil de visa al cual el usuario puede aplicar y cuyo cumplimiento está proyectado para 30 de junio de 2017.

De otra parte, es importante resaltar que el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas permitió la generación de espacios de interacción con la comunidad migrante en el exterior, se fortaleció la cultura de la rendición de cuentas al interior de la Entidad y se abrieron espacios donde las partes interesadas retroalimentaron la Cancillería.

Asimismo, fueron desarrolladas actividades encaminadas a la mejora en la atención al ciudadano en pro del fortalecimiento de los canales de atención donde se contó con el apoyo del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano PNSC del Departamento Nacional de Planeación DNP. Igualmente, se llevó a cabo la actualización de la caracterización de partes interesadas, se logró la implementación de herramientas para facilitar la atención de ciudadanos en condición de discapacidad y se desarrollaron campañas que favorecieron el relacionamiento de los usuarios con la Cancillería.

Por otra parte, durante el 2016, el Ministerio garantizó el derecho a la información a través del desarrollo de actividades de cara al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública a través del seguimiento y actualización de la información disponible en el “Botón de Transparencia y Acceso a la Información” donde las partes interesadas cuentan con información relacionada con mecanismos de contacto, información de interés, estructura orgánica y talento humano, normatividad, presupuesto, planeación, control, contratación, trámites, servicios e instrumentos de gestión de información pública.

De la misma manera, la estrategia de participación ciudadana contempló la socialización a las partes interesadas de la normatividad referente a la conformación de veedurías ciudadanas encaminada al incentivo de las mismas como un mecanismo de control social.

De otra parte, la Cancillería ha realizado grandes esfuerzos para mejorar la atención de los trámites y servicios a través de un seguimiento permanente de la satisfacción de sus usuarios, así como de la calidad de los productos que se le entregan en el marco de los mismos. A continuación, se presenta los resultados de los indicadores a través de los cuales se realiza seguimiento:

Indicador	Meta	Resultado promedio
Nivel de satisfacción de la comunidad colombiana en el exterior CNU	90%	97%
Nivel de satisfacción de los servicios de Nacionalidad	95%	98.7%
Porcentaje de Producto No Conforme en la expedición de visas	1%	0,45%
Nivel de satisfacción del usuario del servicio de visas	90%	87,3%
Porcentaje de Producto no Conforme en la expedición de legalizaciones	2.5%	1.35%
Porcentaje de Producto no Conforme en la expedición de Apostillas	2.5%	1.4%
Satisfacción usuarios Apostilla y Legalización	94%	89.7%
Porcentaje de Producto No Conforme Pasaportes Sede Norte	0.5%	0.3%
Satisfacción de usuarios - Sede Norte	93%	98.1%
Porcentaje de Producto no Conforme Pasaportes Sede Chapinero	0.5%	0.28%
Satisfacción de usuarios - Sede Chapinero	93%	94.9%

Como resultado de la medición de estos instrumentos se implementaron las siguientes mejoras:

- Se dio inicio a la aplicación de las encuestas de satisfacción de los trámites de Visado a través de medios electrónicos.
- En la expedición de pasaportes, se eliminaron campos de selección múltiple en los datos biográficos de los usuarios.
- Automatización del indicador de producto no conforme, para los trámites de Pasaportes, desde el centro de información del Sistema Integra de Trámites al Ciudadano – SITAC (HELIOS).
- El análisis de Producto No Conforme de las Gobernaciones permitió la formulación de planes de mejoramiento por parte de las mismas, que conllevaron en general a la disminución de productos no conformes en la entidad.

Rendición de cuentas

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometidos en su proceso de mejora continua, desarrollo actividades en el componente “Rendición de Cuentas” en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”, entre las cuales se adelantaron diversas acciones, como el diseño, elaboración y socialización de la cartilla de lenguaje claro que permitió fijar

los parámetros bajo los cuales se entrega información a la ciudadanía, tomando como referencia los criterios de comprensibilidad, interés ciudadano, actualización, oportunidad, disponibilidad y completitud; fue revisada y actualizada la estrategia de rendición de cuentas “Tú haces parte de un mejor país” y fue difundida información correspondiente a la gestión institucional a través de los diversos canales dispuestos por el Ministerio.

A través de la generación de espacios de diálogo con las partes interesadas, bien sea presenciales o virtuales, se mantuvo contacto permanente con la ciudadanía y fueron realizadas nueve mesas de trabajo con la población migrante en el exterior con el fin de identificar las necesidades de la comunidad colombiana; se desarrollaron diez espacios de diálogo en las ciudades de Quito (Ecuador), Nueva York (Estados Unidos), Newark (Estados Unidos), México D.F. (México), Miami (Estados Unidos), Madrid (España) Santiago de Chile y Rancagua (Chile) y se llevó a cabo el Primer Encuentro para la Conformación de la Mesa Social Civil.

Asimismo, y con el ánimo de generar una cultura institucional entre los servidores públicos de la Cancillería, que contribuya a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas, fueron realizadas capacitaciones a servidores públicos del Ministerio en el tema de rendición de cuentas a través del Departamento Administrativo de la Función Pública; se llevó a cabo el Concurso de Conocimientos sobre deberes

y obligaciones en los temas de participación ciudadana y rendición de cuentas para los funcionarios y se desarrolló la campaña de cultura de rendición de cuentas difundida a través de la intranet, el correo institucional y los quioscos.

Por otra parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio consiente de la importancia de la retroalimentación institucional, diseñó diversas estrategias con el fin de generar mecanismos de participación ciudadana y habilitó consultas y espacios a través de la sede virtual dispuesta en el sitio web www.cancilleria.gov.co y replicado en las páginas oficiales en internet de los consulados, embajadas y misiones de Colombia en el exterior en el marco del desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas.

Como resultado de estas consultas, se evidenció que el canal de información de mayor preferencia son la página oficial en

internet del Ministerio, Consulados, embajadas y misiones en el exterior (77.08%) seguido de los boletines informativos (51.04%). El 82% de los ciudadanos que atendieron la consulta consideran que son insuficientes los canales de información dispuestos, la frecuencia con la que el Ministerio de Relaciones Exteriores divulga información es considerada adecuada por el 84% de los ciudadanos y el 75% encuentra suficiente la cantidad de información suministrada.

Contratación pública

Durante la vigencia 2016, se realizaron 436 procesos a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y 242 procesos a cargo del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como se puede observar a continuación.

Ministerio de Relaciones Exteriores Vigencia 2016:

Concepto	No. Procesos	Procesos en ejecución	Procesos finalizados	Valor del contrato	Adiciones o reducciones	Valor final
Mínima cuantía	3	0	3	\$ 56.067.683		\$ 56.067.683
Contratación directa	412	0	412	\$ 7.825.424.512	\$ 287.099.891	\$ 8.112.524.403
Convenios	16	15	1	\$ 70.000.000.000		\$ 70.000.000.000
Acuerdos marco	1	0	1	\$ 258.512.489	\$ 385.355.950	\$ 643.868.439
Régimen especial	4	1	3	\$ -		\$ -
TOTAL	436	16	420	\$ 78.140.004.684	\$ 672.455.841	\$ 78.812.460.525

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores Vigencia 2016

Concepto	No. Procesos	Procesos en ejecución	Procesos finalizados	Valor del contrato	Adiciones o reducciones	Valor final
Mínima Cuantía	16	0	16	\$ 266.466.733	\$ 4.332.863	\$ 270.799.596
Contratación directa	180	8	172	\$ 27.933.256.530	\$ 3.360.865.703	\$ 24.572.390.827
Selección abreviada	13	4	9	\$ 4.509.826.697	\$ 141.787.965	\$ 4.651.614.662
Licitación pública	1	0	1	\$ 750.000.000	\$ 152.518.000	\$ 902.518.000
Concurso de méritos	2	0	2	\$ 127.314.000	\$ -	\$ 127.314.000
Bolsa mercantil	1	0	1	\$ 379.012.149	\$ -	\$ 379.012.149
Acuerdos marco	11	2	9	\$ 5.445.766.772	\$ -	\$ 5.445.766.772
Convenios	18	11	7	\$ 2.943.675.624	\$ 156.530.341	\$ 3.100.205.965
TOTAL	242	25	217	\$ 42.355.318.506	-\$ 2.905.696.534	\$ 39.449.621.972

Fortalecimiento de la comunicación interna

Los mensajes que las dependencias quieren masificar internamente son unificados por el equipo de Comunicación interna, el cual se encarga de distribuirlos bien sea en la intranet, a través de correo o en los quioscos digitales. Este mismo equipo se encarga de asesorarlos en estrategias de comunicación, apoyarlos en la construcción de mensajes impactantes y en la elaboración de productos puntuales, como folletos, volantes, separadores y presentaciones de Power Point, entre otros. Este equipo busca, a través del uso de los diferentes canales y asesorías, mejorar la comunicación interna y apoyar en la construcción y mantenimiento de un clima laboral agradable.

En mayo el equipo de comunicación interna se unió a las directrices dadas por la Ministra María Ángela Holguín y el Secretario General, alineadas al plan de 'Austeridad Inteligente' para identificar y comunicar las acciones realizadas por las áreas de Cancillería para el ahorro de luz y el agua en la Entidad. Con el ánimo de incentivar la 'Austeridad Inteligente', se publicaron notas con tips para reducir el consumo de agua y luz, además de piezas gráficas que invitaban a los servidores a darnos a conocer las acciones tomadas por cada uno para ahorrar en el uso de estos recursos. Además, se realizó la recopilación de los testimonios de funcionarios tanto de planta interna como externa, quienes compartieron con la comunidad del Ministe-

rio de Relaciones Exteriores, las acciones emprendidas y sus recomendaciones para el ahorro de recursos.

Articulación con Embajadas y Consulados para la pedagogía del Proceso de Paz



Uno de los logros más importantes en temas de comunicación fue la articulación que se realizó con la Embajadas y Consulados entre junio y septiembre. Durante este periodo se realizaron envíos con material sobre los avances del Proceso de Paz. Adicionalmente, se creó una sección especial en Intranet denominada: Información sobre Procesos de Paz, que tiene los comunicados conjuntos emitidos por la delegación, la cartilla sobre el nuevo Acuerdo, el Abecé, la línea de tiempo, las preguntas frecuentes, entre otros.

Se difundió al personal interno y externo la información sobre Pedagogía de Paz y al rol de los funcionarios públicos, embajadores y cónsules en lo concerniente a las actividades de pedagogía y las jornadas de votación al plebiscito en el exterior.



The screenshot shows the Intranet interface with the following elements:

- Header:** Intranet logo, Ministerio de Relaciones Exteriores, and a search bar.
- Navigation:** Inicio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Estrategias, Servicios, and Comunicaciones.
- Article Title:** "Embajadas y Consulados comprometidos con la pedagogía del Acuerdo de Paz".
- Publication Date:** Publicado el 22/09/2016.
- Images:** A collage of photos showing people at a meeting, a presentation slide, and a group of people.
- Text Snippets:**
 - "Si usted es arrendador o arrendatario, aquí le contamos como se debe fijar el aumento del arriendo este año."
 - "Tips para iniciar su año laboral con el pie derecho."
 - "¿Su oficina ya organizó el Plan Anual de Vacaciones de su equipo de trabajo? Quedan dos días para hacerlo."
 - "Tip contr actual de enero."
 - "¿Sabe cómo diferenciar un resaca de una gripe y cómo combatirlos?"
- Temas Relacionados:**
 - Participación de los servidores públicos en la promoción y divulgación del Proceso de Paz.
 - Desde hoy en el menú de Comunicaciones encuentre toda la información sobre "Si a la Paz".
 - Encuentre en el menú de Comunicaciones toda la

A través de la Intranet y desde el correo de comunicaciones, se extendió la invitación a los embajadores y cónsules para asistir a la videoconferencia sobre Pedagogía de paz y votación del plebiscito en el exterior que se llevó a cabo el 7 de septiembre y a la cual se conectaron 93 misiones de Colombia en el exterior.

Divulgación sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

El equipo de prensa se encarga del relacionamiento directo con los medios. Su función es atender los requerimientos de los periodistas y velar porque las respuestas se ajusten a los procedimientos y políticas establecidas. Los periodistas de este equipo se encargan de producir y/o corregir los boletines, comunicados y las notas informativas del quehacer de la Cancillería. Para que ellos puedan lograr esto, necesitan de todo el equipo del Ministerio.

La Cancillería mantiene una comunicación constante con periodistas de medios de comunicación internacionales con el objetivo de lograr publicaciones que muestren el trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre asuntos estratégicos para el país.

Como parte de este diálogo se realizaron ruedas de prensa, briefings, declaraciones a medios, etc. para socializar

diferentes temas como la Cumbre Iberoamericana, gira del Presidente Juan Manuel Santos a Europa y la Visita Oficial a los Estados Unidos, Asamblea General de Naciones Unidas-UNGASS sobre Drogas, estrategia de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, gira de la Canciller por Centroamérica, Copa América Centenario, frontera con Venezuela, lanzamiento de la tercera fase de la campaña 'Ojo a la trata'.

Entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2016, el equipo publicó en la página web 1827 noticias y 65 Comunicados Oficiales, organizó más de 30 ruedas de prensa.

Con el interés de promover temas estratégicos Los documentos temáticos se desarrollan y actualizan constantemente como apoyo a las misiones en el exterior en la divulgación de la gestión positiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros temas estratégicos de interés internacional. Las misiones tienen a su disposición la presentación país que incluye aspectos a resaltar en economía, medioambiente, logros de la política exterior colombiana, turismo.

La Cancillería en su página web ha dedicado un espacio para la socialización de temas trascendentales para la política exterior colombiana. En este contexto, se desarrollaron diferentes piezas de comunicación, incluyendo siete especiales multimedia que versan sobre los siguientes temas:

- **Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombo-venezolana** Hace parte de una estrategia de comunicación, articulada por la Cancillería y la que participan las oficinas de prensa de los Ministerios de Defensa, Comercio, Salud, Educación, Migración Colombia, Dian y el ICA. Este documento sintetiza las acciones realizadas por el Gobierno de Colombia en para la reapertura de la frontera colombo-venezolana. El documento se creó para aclarar las acciones del Gobierno desde la reapertura gradual de la frontera.



**Gestión del Gobierno
colombiano en la frontera
colombo-venezolana**

GOBIERNO DE COLOMBIA

Una Realización de la Alcaldía de Bogotá

■ **Colombia, octavo país para ingresar al Global Entry.**

Se desarrolló un especial multimedia donde incluyó información sobre el ingreso de los colombianos, a partir del 27 de julio de 2016, al programa Global Entry de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos, que agiliza significativamente los trámites migratorios y aduaneros.



■ **Participación de Colombia en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) dedicada a las drogas.**

El especial multimedia se creó para mostrar el trabajo de Colombia durante la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS 2016), que constituyó una oportunidad única para una deliberación profunda sobre la forma en que debe ser abordado todo lo relacionado con el problema mundial de las drogas, para que a partir de estas nue-

vas realidades se identifiquen los correctivos que deben hacerse a las políticas actuales y se fijen nuevas metas.



■ **Libro: Agenda 2030, lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso.**

Se realizó la edición y el diseño de la publicación que recoge los ensayos académicos de siete prestigiosas universidades colombianas producto de diferentes foros, seminarios y conferencias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como artículos de referencia y contexto de las Naciones Unidas, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.



- Folleto de la Decimoséptima reunión de la Conferencia de las Partes – CITES.** Colombia presentó a la Decimoséptima Conferencia de las Partes (COP17) de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), la Propuesta para transferir la población de *Crocodylus acutus* que habita el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía Cispatá (norte de Colombia) del Apéndice I al Apéndice II de CITES, de conformidad con la Resolución Conf. 11.16 (Rev. CoP 15), sobre el establecimiento de cría en granjas y el comercio de especímenes criados en granja.



Página web

A través de la página web www.cancilleria.gov.co, los usuarios tienen acceso a las plataformas de comunicación para personas con discapacidad auditiva que ofrece el Centro de Relevo - proyecto financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, diseñado y operado por la Federación Nacional de Sordos de Colombia Fenascol- para hacer los trámites en línea de la Cancillería, en la sección de Trámites y Servicios (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios) y la posibilidad de conectarse con el CIAC (Centro Integral de Atención al Ciudadano).



Además, se crearon cuatro nuevas páginas de consulados: Jaqué (Panamá), Guangzhou (China), Acra (Ghana) y Singapur (Singapur), para un total de 180 páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores: Cancillería (1), embajadas (59), consulados (116) y misiones (4), todas administradas por el Equipo Digital de la Oficina de Prensa.

A lo largo del año se realizaron transmisiones vía streaming de las ruedas de prensa ofrecidas por la Canciller, así como de eventos especiales tales como la campaña 'Ojo a la Trata' o 'Votaciones del Plebiscito en el exterior'.

A través de las páginas de la Cancillería se hizo la divulgación de Pedagogía de paz con el interés primordial de informar a los colombianos sobre el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC. Además de transmitir los eventos sobre el tema, Cancillería alojó una página especial en su home que incluye todo el proceso de negociación.

También se realizó el rediseño de algunas secciones relevantes del sitio web de la Cancillería. Una de ellas fue la de Apostilla, ya que este año este trámite se hace 100% en línea, la sección fue estructurada para que los usuarios tengan acceso a la información de forma clara y oportuna. Otro rediseño se centró en la página interna de Casos ante la Corte Internacional de Justicia, necesario para informar a los lectores sobre los casos que cursaban contra Colombia en dicha instancia.

La sección de la Academia Diplomática también tuvo cambios sustanciales con la intención de que los interesados en participar en el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular y quienes ya hacen parte de ella, tengan un espacio con información suficiente y necesaria sobre el servicio exterior de nuestro país.

Redes sociales

Uno de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el 2016 era lograr una mayor interacción con los ciudadanos, por esta razón y en un esfuerzo por acercarse más a la comunidad, la Cancillería se preocupó este año por aumentar su presencia e interacción en ciertas herramientas tecnológicas para facilitar el contacto con los connacionales. Nuestros perfiles en las redes sociales (twitter, Facebook, youtube, periscope e instagram) así como la implementación de nuevos canales de difusión (Como los hangouts de google y los facebook live) fueron los espacios a través de los cuales los colombianos dentro y fuera del país pudieron estar en contacto las 24 horas del día con la Cancillería.

A través de twitter, Facebook e instagram, se difundieron las noticias del Ministerio y se respondieron las dudas que connacionales y extranjeros tuvieron este año acerca de trámites y servicios ofrecidos por la entidad. Gracias a las redes sociales, pudimos ayudar a varios colombianos en el mun-

do afectados por situaciones de emergencia, como fue el caso de los connacionales damnificados por los terremotos en Ecuador, Perú y Nueva Zelanda; los que se encontraban en Bruselas, Estambul, Niza, Turquía y Orlando durante los atentados terroristas que se perpetraron en esos lugares, así como los que necesitaron ayuda tras el paso de los huracanes Matthew y Otto en el Caribe.

No solo se brindó ayuda en casos de vulnerabilidad, acompañamos a los colombianos que viajaron a Estados Unidos a disfrutar de la Copa América Centenario con tips de viaje y recomendaciones para no tener inconvenientes durante su estadía en el país norteamericano, también estuvimos con los que viajaron a Río para los olímpicos y paralímpicos. Hicimos campañas en redes para temas como el registro consular, pérdida de validez del pasaporte convencional (especialmente en temporadas altas como semana santa y vacaciones de mitad y fin de año) y la calculadora para saber cuántos días tiene disponible para viajar a Europa sin visa.

La difusión de los consulados móviles, las ferias para colombianos en el exterior, los requisitos para hacer cualquier trámite con el Ministerio, la implementación de la apostilla 100% en línea, y las indisponibilidades de servicio que tuvimos durante el año también ocuparon un gran espacio en nuestros perfiles.

El 2016 también fue un año muy noticioso en nuestras redes sociales, a través de twitter enviábamos reportes para medios de comunicación y seguidores en general sobre temas coyunturales como el corredor humanitario para estudiantes en la frontera colombo venezolana, la apertura para paso vehicular y los protocolos de atención en esa misma frontera; el cumplimiento de medidas cautelares del pueblo wayuu, la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, el ingreso de Colombia al programa global entry, la situación de los migrantes irregulares en Turbo, el desarrollo de las votaciones del plebiscito en el exterior y la campaña “ojo a la trata” para evitar que nuestros connacionales sean víctimas de la trata de personas, fueron algunos de nuestros temas bandera para mantener informados a nuestros seguidores.

Gestión Documental

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento a las normas archivísticas vigentes: Ley 594 de 2000 y Decreto 1080 de 2016 “Decreto único del Sector Cultura”:

Tablas de Retención Documental

Se actualizaron las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se encuentran en proceso de

aprobación por parte del Archivo General de la Nación, se recibió concepto favorable por parte del Archivo General para el Pre comité evaluador. Lo anterior en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y al Acuerdo 04 de 2013.

Tablas de Valoración Documental

Las Tablas de Valoración Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentran en proceso de aprobación por parte del Archivo General de la Nación, se presentaron al pre comité evaluador y se cuenta con concepto favorable para el comité evaluador del Archivo General de la Nación. Lo anterior en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y al Acuerdo 04 de 2013.

Índice de Información Clasificada y Reservada

Se actualizó y se publicó en la página Web del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Índice de Información Clasificada y Reservada de la entidad. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2013 y al Decreto 103 de 2015, relacionado con la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional.

Capacitación en administración de archivos en planta interna y externa de la Cancillería

Se realizaron capacitaciones en administración de archivos a los funcionarios de todas las dependencias del Ministerio,

tanto en planta interna como en planta externa de la Cancillería, en los siguientes temas:

- Aplicación de Tablas de Retención Documental.
- Organización de los documentos y archivos de gestión.
- Preparación de transferencias documentales primarias.

Adicionalmente se realizaron asesorías técnicas en gestión documental, para la adecuada administración y organización de los Archivos de Gestión, y se apoyó a las dependencias de planta interna en la preparación de transferencias documentales primarias de los archivos de gestión al archivo central.

Transferencias Secundarias

Durante el año 2016 se realizaron tres (3) Transferencias Secundarias al Archivo General de la Nación, correspondiente a 1.521 cajas con 7.607 carpetas, con documentos históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores, del período comprendido entre 1979 hasta 1994. Lo anterior en cumplimiento al Decreto 1080 de 2015 “Decreto único del Sector Cultura”.

Descongestión y Protección de Archivos de Gestión en Planta Externa

Para las Misiones Diplomáticas, Delegaciones Permanentes ante Organismos Multilaterales y Regionales, y Consulados, se prestó apoyo para realizar organización y descongestión de los archi-

vos de gestión, indicando sobre los documentos a eliminar y el diligenciamiento del formato: Acta de Eliminación Documental.

Servicios de consultas y préstamos de documentos

Durante el año 2016 se atendieron 5.721 solicitudes de consultas y préstamos de documentos de las diferentes dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de planta interna y planta externa, para un promedio mensual de 477 consultas y préstamos, tanto de archivos físicos como documentos enviados por correos electrónicos.

GESTIÓN JURÍDICA

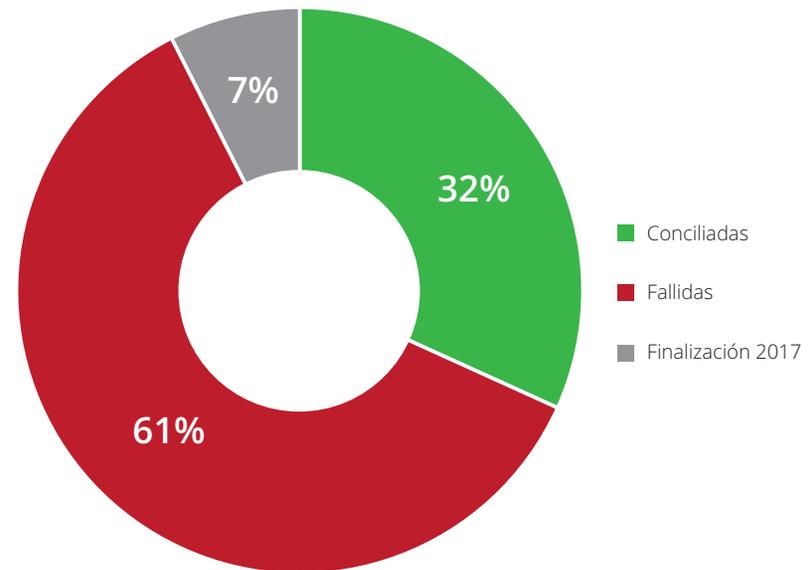
Gestión judicial

Conciliaciones extrajudiciales

La Gestión de la Oficina Asesora Jurídica Interna en relación a la etapa prejudicial, se encuentra enmarcada en las solicitudes de conciliación extrajudicial que se realizan ante la Procuraduría General de la Nación, en su delegada para la conciliación administrativa, para el año 2016 fueron solicitadas un total de ciento siete (107) conciliaciones extrajudiciales.

De las radicadas en este Ministerio, 99 cursaron la totalidad de su trámite ante las procuradurías judiciales para asuntos administrativos de todo el país, teniendo como resultado un total de 34 acuerdos conciliatorios y 65 conciliaciones fallidas.

Los ocho (8) casos restantes, corresponden a solicitudes presentadas en el año 2016 y que terminarán su trámite en el primer trimestre del 2017, toda vez que las audiencias han sido programadas para esta anualidad.

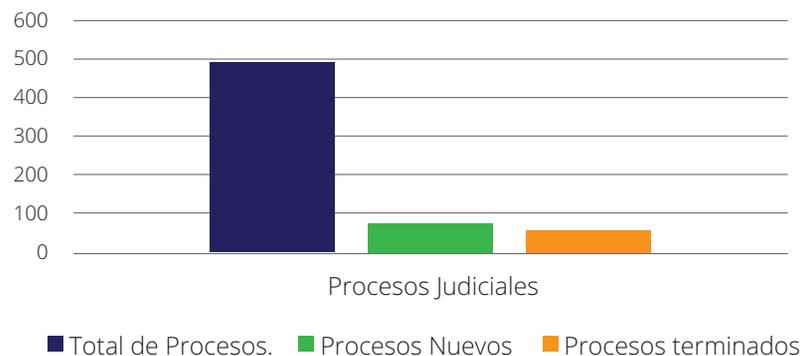


Procesos judiciales

En lo relativo a la Gestión en materia de los procesos de carácter litigioso que cursan su trámite en los diferentes despachos judiciales del país, se evidencia que, al 31 de diciembre de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace parte de un total de 492 procesos.

En ese sentido y enfocando el análisis a lo sucedido en el año 2016, se encuentra que en esta anualidad fueron iniciados un total de setenta y ocho (78) nuevos procesos, en lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores hace parte en el litigio.

Para el año 2016 en materia de procesos que finalizaron su trámite, se logró un total de cincuenta y siete (57) procesos.



CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Durante el año 2016 la Oficina de Control Interno Disciplinario recibió 105 casos nuevos, de los cuales 14 están en análisis y los demás fueron tramitados de la siguiente manera:

Procesos iniciados en etapa de indagación preliminar	40
Procesos iniciados en etapa de investigación disciplinaria	6
Autos inhibitorios	42
Asuntos de acoso laboral remitidos al Comité de Resolución de Conflictos	3

Adicional a lo anterior, esta Oficina continuó con la sustanciación de 125 procesos disciplinarios iniciados en vigencias anteriores, así:

PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS	
Procesos en etapa de indagación preliminar	6
Procesos en etapa de investigación disciplinaria	39
Procesos archivados	83
Número total de procesos sustanciados	125

Labor preventiva

La Oficina de Control Disciplinario adelanta campañas preventivas, exhortando a los servidores al cumplimiento de sus

deberes y difundiendo la Ley 734 de 2002, llevando a cabo las siguientes actividades:

- Se difundieron a través de la intranet y de los quioscos digitales del Ministerio, seis (6) tips disciplinarios relacionados con los derechos, deberes, y prohibiciones de los servidores públicos.
- Se elaboraron 3 memorandos preventivos a la Dirección de Talento Humano, Dirección Administrativa y Financiera y al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Generales encaminados a fomentar el control de las faltas más concurrentes.
- Se actualizó el Manual de preguntas frecuentes publicados en el link de esta Oficina, teniendo en cuenta los ajustes hechos por la Ley 1474 de 2011 (Art. 132) con relación a la prescripción de la acción disciplinaria.
- Se adelantaron actividades de prevención en materia disciplinaria y la socialización de la normativa, mediante la inducción a funcionarios que ingresaron al Ministerio por nombramiento, alternación o reincorporación.

Comportamiento ético

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, llevó a cabo actividades tendientes al fortalecimiento del



comportamiento ético institucional enmarcadas en la lucha contra la corrupción. Durante la vigencia 2016, el Comité de Ética llevó a cabo las siguientes actividades:

Comportamiento Ético

El **Comité de Ética** llevó a cabo cuatro (4) reuniones en el 2016, con el fin de planear y ejecutar actividades durante el año, para **estimular el compromiso ético de los servidores públicos** a través de la divulgación y sensibilización de principios y valores de la Entidad.



2 Implementación de la campaña **“Yo practico los Valores Institucionales”** con el objetivo de generar una puesta en práctica de los valores institucionales en todos los servidores públicos de la Cancillería.

Realización de **concurso con retos** bimensuales para poner en práctica los valores institucionales.



Celebración del **“Día del servidor público”** alineado al valor de la Vocación de Servicio.

Celebración del **“Día internacional de lucha contra la corrupción”** alineado al valor de la Transparencia.

Provisión de **agendas** a los servidores públicos con información de los valores institucionales.



Participación en la **“Carrera de observación por la lucha contra la corrupción, los DDHH y la paz”**.



9 Socialización del **canal de Denuncias** en los medios de comunicación interna.



8 Formulación de **políticas de protección** al denunciante y al denunciado.



3 Socialización de los **Valores Institucionales** a las partes interesadas, con la finalidad de conocer sus comentarios.

4 Socialización de la **Política de Conflicto de Intereses** contenida en el Código de Buen Gobierno.

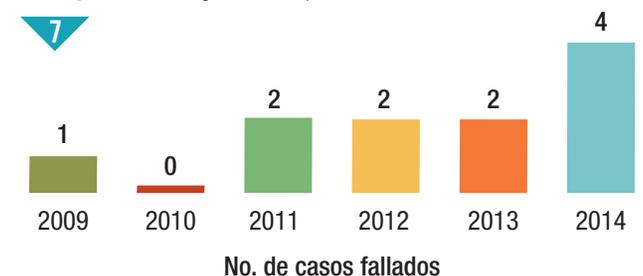


5 Implementación de las campañas **“Cultura de servicio para la atención al ciudadano”** y **“Responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos”**

6 Realización del concurso **“Me la juego como servidor público”** en el que se trabajaron los temas de rendición de cuentas, deberes y obligaciones de los servidores públicos y valores institucionales.



7 Comportamiento de **conductas relacionadas con hechos de corrupción** investigadas disciplinariamente:



6

Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país



En agosto de 2015, la Canciller se comprometió a gestionar 170 convenios, iniciativas y proyectos con la comunidad internacional para la vigencia 2015-2018, con el fin de complementar los esfuerzos del Gobierno nacional en materia de

construcción de paz en un contexto de posconflicto. De estos 170 instrumentos, durante la vigencia 2016, se lograron concertar 98 convenios, iniciativas y proyectos, alcanzando un avance de 134 para el periodo de Gobierno.

6.1. Cooperación Bilateral y Ayuda Oficial al Desarrollo

Durante el 2016, se avanzó en la diversificación temática y geográfica de la agenda mediante la suscripción de Instrumentos jurídicos, la negociación de Estrategias, la celebración de Comisiones Conjuntas y el desarrollo de iniciativas con socios tradicionales y no tradicionales. Asimismo, se consolidaron agendas positivas con énfasis en construcción de paz, desminado humanitario, postconflicto, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo económico sostenible, desarrollo rural, minería, gobernabilidad, competitividad, entre otros.

Cooperación para el Postconflicto

En el marco de la arquitectura institucional y financiera creada por el Gobierno Nacional para atender el postconflicto, se destaca la creación del Fondo Multi-donante de la Naciones Unidas para el Posconflicto (16 de febrero de 2016), cuyo objetivo es “Apoyar la estrategia de estabilización en el corto y mediano plazo, a través de la Estrategia de Respuesta Rápida, y la implementación temprana de los acuerdos”. Durante el año 2016, se aprobaron 24 proyectos: 16 para ser ejecuta-

dos por Organizaciones de la Sociedad Civil y 8 por Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

De igual forma, se lanzó el Fondo Fiduciario de la Unión Europea (12 de diciembre de 2016) el cual atenderá la financiación de proyectos productivos de desarrollo rural con enfoque territorial, así como el Fondo “Colombia Sostenible” para temas de desarrollo sostenible y pago por servicios ambientales administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo- BID cuya aprobación por parte de la Directorio se efectuó en octubre 2016. Por último, cabe mencionar el desarrollo de iniciativas en materia de infraestructura para el postconflicto a través del Fondo del Banco Mundial para el Postconflicto, creado en 2014.

En materia de desminado humanitario, el 4 de febrero 2016 se lanzó la Iniciativa Global liderada por Estados Unidos y Noruega para movilizar recursos de cooperación orientados a la descontaminación por minas antipersonal del territorio nacional antes del 2021, como parte de los compromisos derivados de la Convención de Ottawa. En el marco de la iniciativa, se realizó el “Foro de Expertos” para presentar el Plan Estratégico 2016-2021 y el 18 de septiembre se organizó un side-event interministerial al margen de UNGA para oficializar ofrecimientos.

Socios Tradicionales

Con la Unión Europea se acordaron 3 Convenios de Financiación para el desarrollo local sostenible; la competitividad regional y el comercio; y el fortalecimiento institucional y regional para la construcción de paz. Adicionalmente, se aprobaron seis iniciativas en el marco del Instrumento de Estabilidad en desminado, justicia y paz.

Con Estados Unidos, se firmó la III Enmienda al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo, la cual otorga recursos para proyectos en reconciliación, fortalecimiento institucional, resiliencia del medio ambiente y crecimiento económico rural inclusivo. Adicionalmente, se llevó a cabo la III Comisión Conjunta de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Mesa de Oportunidades Económicas y Sociales en el marco del VI Diálogo de Alto Nivel.

Con Alemania, se celebraron las Negociaciones Intergubernamentales para la asignación de recursos en construcción de paz, medio ambiente y desarrollo económico sostenible para la vigencia 2017-2018.

Por otro lado, se negociaron Estrategias de cooperación con Corea, Suecia y Suiza, en temas como desarrollo económico, equidad de género y derechos humanos, respectivamente.

A su vez, se resalta el apoyo de China a través de donaciones, así como del Gobierno de Francia en temas de víctimas, catastro y educación rural. En materia de fortalecimiento institucional y generación de ingresos, se destacan el apoyo de España e Italia. Por su parte, Canadá promueve iniciativas de infancia y mujeres, Noruega es líder en cambio climático y Japón en asistencia técnica y proyectos comunitarios.

Socios No Tradicionales

Se llevó a cabo la Comisión Conjunta de Cooperación con Emiratos Árabes Unidos para identificar oportunidades de cooperación en agricultura, comercio, turismo, cambio climático y energías renovables.

Se suscribieron Memorandos de Entendimiento con Qatar, Dinamarca y Eslovenia (a través del International Trust Fund) en cooperación judicial, agricultura y desminado humanitario, respectivamente. Asimismo, se encuentra en negociación un Memorando de Entendimiento en ciencia e investigación con Rusia.

Finalmente, con Nueva Zelanda se avanzó en el proyecto lácteo, el cual ha mejorado la calidad de la producción de leche, se promovió la agenda de cooperación en puertos con

Bélgica y se realizaron acercamientos en temas de minería responsable con Australia.

6.2. Cooperación Sur – Sur

La Cooperación Sur- Sur logró un importante posicionamiento a nivel global como consecuencia de un fortalecimiento visible de la capacidad institucional, la implementación de lineamientos claros y precisos y la concentración en sectores prioritarios. A nivel **bilateral**, Colombia reforzó sus relaciones con América Latina y el Caribe, a través de la celebración de nueve Reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica que aprobaron los Programas de Cooperación 2016-2018, de los siguientes países: i) **Costa Rica**, 17 de mayo. Diez (10) proyectos en: salud, desarrollo productivo, cultura, desarrollo y población, modernización del estado, energías renovables y medio ambiente. ii) **Argentina**, 4 de agosto. Once (11) proyectos en: gobierno, políticas sociales, construcción de paz, desarrollo rural, género y posconflicto, y energías renovables. iii) **El Salvador**, 9 de agosto. Ocho (8) proyectos en: protección e inclusión social, educación, cultura, reintegración, construcción de paz y convivencia pacífica, ciudades y comunidades sostenibles. iv) **Paraguay**, 24 de agosto. Cinco (5) proyectos en: política social, industria, gobierno, y desarrollo rural. v) **Uruguay**, 26 de agosto. Seis (6) proyectos en: política social, medio ambiente, desarrollo rural y salud. vi) **Brasil**, 2 de septiembre. Cinco (5)

proyectos en: agricultura, medio ambiente, construcción de paz y trabajo. vii) **Guatemala**, 13 de octubre. Nueve (9) proyectos en desarrollo social, gestión del riesgo de desastres, formación técnica para el trabajo y seguridad alimentaria y nutricional. viii) **México**, 19 de octubre. Cuatro (4) proyectos en salud, medio ambiente, agricultura y ciencia y tecnología. ix) **Chile**, 24 de octubre. Dos (2) proyectos, en el sector de construcción de paz. Por otra parte, se resaltan otras acciones, iniciativas y proyectos que se efectuaron a nivel bilateral con países de África y Asia, regiones con las cuales Colombia profundizó su relacionamiento en materia de cooperación.

a. África – Bilateral: i) Ghana - Kenia: Programa Madre Canguro (PMC) en Ghana (Hospital Regional de Koforidua) y Kenia (Kenyatta National Hospital). ii) **Ghana:** misión de seis productores de café y cacao de Colombia a Accra (9 al 16 de diciembre). iii) **Costa de Marfil:** Transferencia del modelo integral de educación superior de UNIMINUTO, para la creación de la Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África (IUTEA). iv) Avance en la negociación de MoUs de Cooperación Técnica con Camerún, Liberia, Mozambique, Benín y Burkina Faso.

África Regional: i) NEPAD (8 al 10 de septiembre) Segundo Foro de Desarrollo Rural en Yaundé (Camerún). Participación: Corporación Desarrollo Paz el Canal del Dique y Zona Costera.

b. Asia – Bilateral: i) Filipinas – Indonesia: Misión técnica en turismo de bienestar y naturaleza, (septiembre 3 al 13). ii) Filipinas: Visita Técnica de organizaciones juveniles a Manila y Palawan (24 al 28 de octubre). iii) Misión técnica de Colombia a Filipinas (28 de noviembre al 2 de diciembre), en atención integral a la primera infancia programa “De Cero a Siempre”. iv) Turquía: Misión de tres expertos en

políticas de desarrollo acuícola y pesquero del Ministerio de Alimentos, Agricultura y Ganadería de Turquía (21 al 30 de noviembre). v) Visita de una delegación de KOSGEB a Colombia (28 de noviembre al 1 de diciembre).

Asia Regional: i) Encuentro CSS hacia el fortalecimiento de las relaciones Colombia- Asia (5 al 9 de septiembre–



Bogotá). Participaron: Myanmar, Bangladesh, Bután, India, Laos y Vietnam. ii) Taller Regional “Experiencias y Retos para la Protección y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Pacífico: Filipinas, Indonesia, Islas Salomón y Papúa Nueva Guinea. iii) Ruta de Aprendizaje: “Buenas prácticas Locales y Comunitarias de Gestión Integral del Riesgo como Adaptación al Cambio Climático” (22 al 28 de octubre) con Indonesia, Filipinas, Vietnam, Tailandia y Mongolia.

- c. Estrategia Caribe.** Se atendieron diez proyectos bilaterales y dos iniciativas regionales con ocho países de la región (Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Grenada, Guyana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y, Santa Lucía) y se dio continuidad al proyecto “Fortalecimiento de la oferta en la cadena de valor de la yuca” para promover la seguridad alimentaria y el desarrollo agroindustrial en la región. Se realizó la entrega oficial de la Planta Procesadora de Yuca donada por Colombia a Jamaica. A nivel regional se realizaron: i) “Ruta de Aprendizaje en Gestión del Riesgo de Desastres” (29 de octubre y el 5 de noviembre), y, ii) “Programa Especial de Turismo Comunitario y Bilingüismo (18 de octubre y el 30 de noviembre) en los Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- d. Estrategia de Cooperación Internacional en Seguridad Integral.** En Cartagena del 30 de agosto al 5 de septiembre, se realizó el “Programa de Capacitación con énfasis

en Puertos y Aeropuertos en la Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos” y contó con la participación de oficiales de 12 países del Caribe.

- e. Alianza Pacífico.** i) Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica: Se lanzó la IX Convocatoria en noviembre. Durante el 2016 los cuatro países otorgaron 397 becas. ii) Programa de Voluntariado Juvenil II edición del 4 de julio al 3 de agosto de 2016. iii) Diplomacia Deportiva. Del 11 al 14 de julio de 2016 en Iquitos, Perú, se llevó a cabo el IV encuentro de en la modalidad de Fútbol Sala (Futsal) mixto.
- f. Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades:** se inauguraron las Casas Lúdicas de Barranquilla (12 de mayo de 2016) y Cartagena (01 de diciembre de 2016). El 17 y 18 de agosto de 2016 se realizó en Bogotá del Primer Encuentro Nacional de Experiencias de Casas Lúdicas, en el que se capacitaron Coordinadores y Secretarios de las Alcaldías locales en temas de atención a infancia y adolescencia. Por otra parte, 318 jóvenes de 14 Casas Lúdicas participaron en el proyecto “Formación en Pedagogía para la paz en Casas Lúdicas” ejecutado con el apoyo de OIM, con el objetivo de incentivar la formación en valores ciudadanos y el cambio cultural de adolescentes y jóvenes. Adicionalmente 1.469 Niños, Niñas y Adolescentes de 10 Casas Lúdicas participaron en el Programa de Iniciación Musical con la Fundación Batuta.

6.3. Cooperación Multilateral

En materia de cooperación multilateral, durante el último trimestre del 2016, la Dirección de Cooperación Internacional, participó en el proceso de validación de las baterías de indicadores del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo-UNDAF-, así como de 6 marcos de Cooperación¹ suscritos en el año 2015 bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para lograr la validación de dichas baterías, la Dirección participó en diferentes rondas de comentarios y reuniones interinstitucionales, convocadas por la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia-APC-Colombia, con el fin de ajustar las propuestas realizadas por las Agencias de Naciones Unidas, y de lograr una contribución efectiva a los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los Marcos de Cooperación.

De igual forma, se llevaron a cabo gestiones y se lograron resultados importantes en los siguientes temas:

a. Financiamiento para el Desarrollo: Del 18 al 20 de abril, Colombia participó del primer foro de seguimiento de Financiamiento para el Desarrollo en Nueva York, haciendo un llamado al cumplimiento de los compromisos estable-

cidos en la Agenda de Acción de Adís Abeba, aprobada en 2015, así como aquellos establecidos en el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha. En el evento, Colombia manifestó y defendió su posición sobre las necesidades de los países de renta media en el contexto internacional y la importancia de contar con un acompañamiento especializado del Sistema de Naciones Unidas.

b. Grupo de países afines a los temas de los países de renta media: El 18 de marzo de 2016, se creó el Grupo de países afines a los temas de los países de renta media, del cual Colombia hace parte. Su objetivo es posicionar los intereses de los países de renta media en los diversos espacios multilaterales y avanzar en el establecimiento de una estrategia global y a largo plazo del Sistema de las Naciones Unidas para facilitar la cooperación y el apoyo coordinado a este grupo de países.

c. Asuntos humanitarios: Durante 2016, desde la Dirección de Cooperación Internacional, se realizaron las coordinaciones y gestiones correspondientes, de conformidad con el procedimiento “Otorgamiento y recepción de asistencia humanitaria internacional”, para brindar apoyo en especie y financiero de la siguiente manera: en el mes de enero, se otorgó asistencia financiera a Paraguay para apoyar la atención a la población afectada por inundaciones; durante los meses de abril y mayo a Ecuador con ocasión de

¹ OIM, ACNUR, ONU Mujeres, ONUDI, ONU Hábitat y UNODC

las afectaciones ocasionadas por el terremoto que golpeó a ese país; en mayo se otorgó asistencia financiera a Fiji debido a las afectaciones por el paso del ciclón Wiston; y finalmente en el mes de octubre, se brindó asistencia en especie a Haití para atender la emergencia ocasionada por el paso del huracán Matthew.

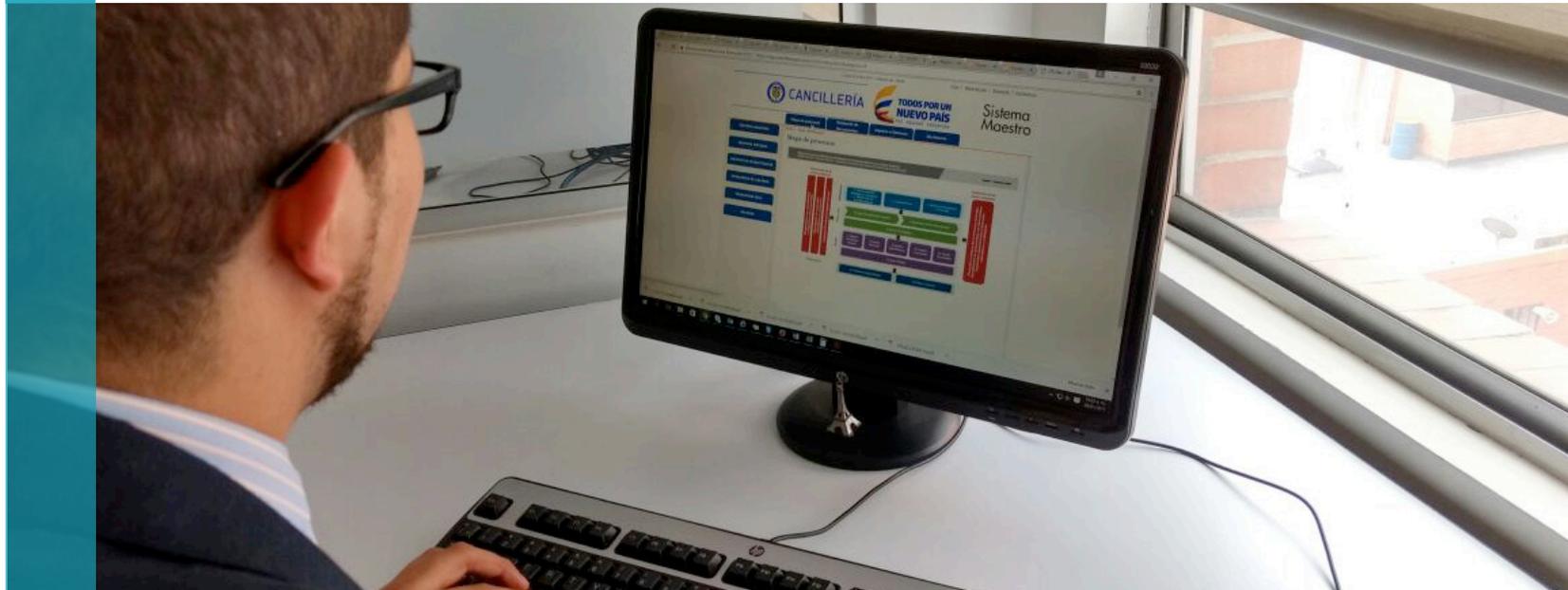
- d. Secretaría pro-témpore de la Conferencia Iberoamericana:** Como parte de las responsabilidades adquiridas como Secretaría pro-témpore de la Conferencia Iberoamericana, la Dirección de Cooperación Internacional lideró un proceso riguroso, llevado a cabo durante el año 2016 por los Responsables de Cooperación, en relación con la revisión del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana y de la construcción del documento “Proceso de Planificación de la Cooperación Iberoamericana”. Dichos documentos, fueron adoptados por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, el 21 de septiembre de 2016.

Adicionalmente, del 25 al 27 de octubre, en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana, los Responsables de Cooperación llevaron a cabo sesiones de trabajo, orientadas a la revisión y aprobación de los siguientes documentos: Declaración de Cartagena, Resolución de Cartagena, Programa de acción y actualización de las líneas de acción del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana. Dichos documentos, fueron adoptados el 29 de octubre por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana.

- e. Presidencia Pro Témpore CATOCI-CAN:** después de 4 años, bajo la Presidencia Pro Témpore de Colombia, se reactivó el Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI). Durante la PPT, se cumplió con el Plan de Trabajo aprobado para dicho Comité, basado en dos actividades principales: Diagnóstico sobre el estado del arte de la cooperación internacional en la CAN, y aprobación del Manual de Ciclo de Proyectos.

7

Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión



7.1. Mejorar continuamente el Sistema Integral de Gestión

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante la vigencia 2016, mantuvo la certificación del Sistema de Gestión en las normas *ISO 9001:2008 Sistemas de gestión de calidad* y *NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad para la gestión Pública* por parte del ICONTEC como Entidad Certificadora.

En este año y de acuerdo a los cambios en la estructura del Ministerio, se actualizó el mapa de procesos, en donde por su importancia y relevancia el proceso de Gestión de Información y Tecnología paso de ser un proceso de apoyo a un proceso de carácter estratégico en concordancia con lo establecido en el Decreto 415 de 2016.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de los 14 procesos definidos para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para la vigencia 2016 a través de 57 indicadores se realizó seguimiento periódico a la gestión de la Entidad, en donde de acuerdo a los rangos de medición establecidos, los resultados del 91.22% son satisfactorios, 7.01% aceptables y 1.75% insatisfactorios. Con corte a 31 de diciembre solo un indicador no cumplió la meta establecida y por lo anterior durante el 2017 se adelantarán las acciones correctivas y de mejora necesarias para garantizar resultados satisfactorios.

Cumplimiento Objetivos Estratégicos y de Calidad

Como resultado de la gestión adelantada durante la vigencia 2016, el Sistema de Gestión alcanzó el 99.56%, de cumplimiento de los objetivos estratégicos presentándose mejoras significativas que fortalecieron la gestión administrativa y la prestación de trámites y servicios por parte del Ministerio.

A continuación, se muestran los resultados alcanzados en el 2016, de acuerdo a los objetivos estratégicos definidos por la Entidad para el periodo 2015-2018:

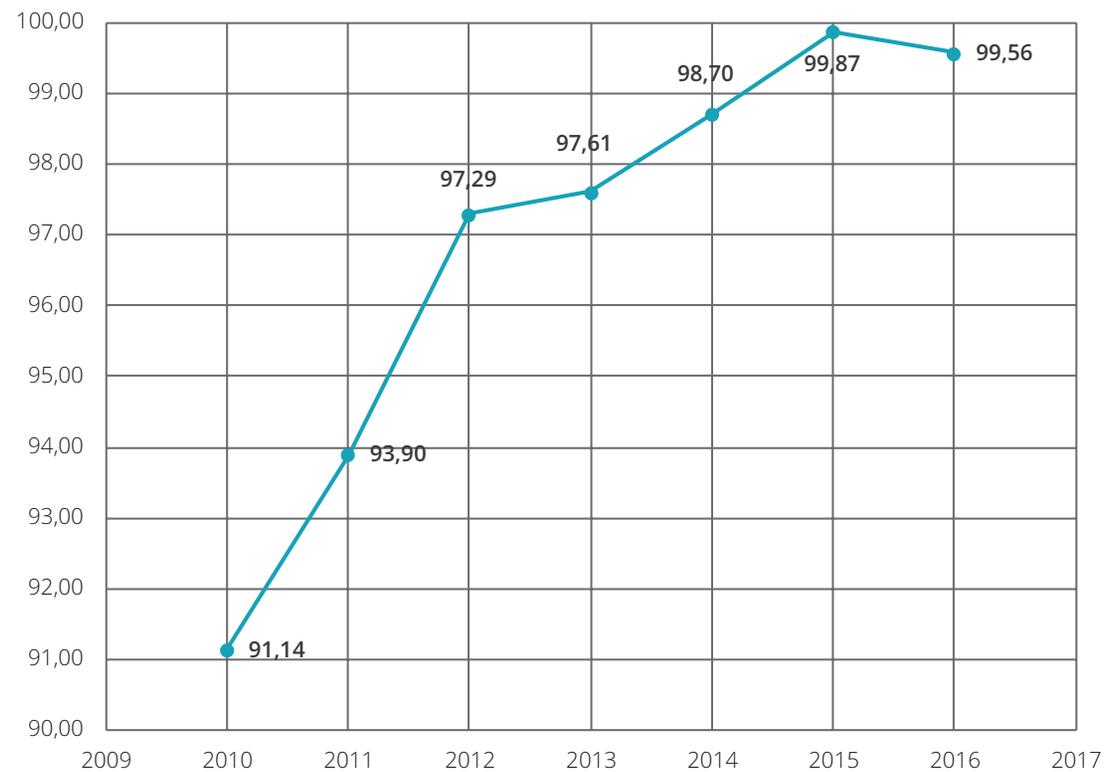
Resultados del plan de acción 2016 de acuerdo a la planeación estratégica institucional

Objetivos estratégicos y de calidad	Porcentaje de ejecución
Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	99,37
Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.	99,73
Fortalecer la política migratoria y el servicio consular.	100
Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.	100
Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	100
Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país.	100

Objetivos estratégicos y de calidad	Porcentaje de ejecución
Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	100
Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.	100

A continuación, se presenta la tendencia en la ejecución del plan de acción durante el periodo 2010-2016.

Tendencia ejecución plan de acción 2010-2016



En el plan de acción institucional a 31 de diciembre se encontraban formuladas 463 actividades, de las cuales 6 acciones a desarrollarse en el exterior no alcanzaron el 100% de las metas establecidas como consecuencia de factores externos a la Entidad, como es el caso de fenómenos naturales que impidieron el desarrollo de actividades ya planeadas o el cambio de agendas de los países, entre otros.

Control Interno y Modelo Estándar de Control Interno MECI

A continuación, se detallan las actividades realizadas por el Grupo Interno de Trabajo de Control interno de Gestión, en cumplimiento de los roles asignados por la normatividad vigente y del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno:

Evaluación y seguimiento

Se realizaron evaluaciones de gestión al sistema de Evaluación del desempeño laboral (2); Proyectos de Inversión (Actualización, seguimiento y ejecución); Trámite de expedición de visas; Evaluación a la gestión de las misiones en el exterior: Actuaciones Consulares y Legalización del gasto; Arqueos de cajas menores y Gestión Contractual (Convenios y contratos interadministrativos).

En este periodo se realizó evaluación en el marco del Sistema de Gestión de Calidad a los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planificación de la Política Exterior, Comunicaciones, Desarrollo de la Política Exterior, Seguimiento de la Política Exterior, Servicio al Ciudadano, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión de Información y Tecnología, Gestión Contractual, Gestión Documental, Apoyo Jurídico, Evaluación Independiente y Mejora Continua.

Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y de gestión, el Plan de mejoramiento por procesos – seguimientos trimestrales y a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Atención a entes externos e informes de ley

Durante la vigencia 2016, se atendieron los siguientes informes de Ley, todos emitidos dentro del término legal:

- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno del MRE y FR-MRE vigencia 2015.
- Evaluación Anual del Control Interno Contable del MRE vigencia 2015.
- Evaluación Anual del Control Interno Contable del FRMRE vigencia 2015.

- Presentación del Informe trimestral de contratos a la CGR del MRE.
- Presentación del Informe trimestral de contratos a la CGR del FRMRE.
- Consolidación y presentación de la rendición de Cuenta Fiscal a la CGR del MRE.
- Consolidación y presentación de la rendición de Cuenta Fiscal a la CGR del FRMRE.
- Avance Plan de Mejoramiento Institucional CGR- SIRECI del MRE.
- Suscripción y avance del Plan de Mejoramiento Institucional CGR- SIRECI del FRMRE.
- Personal y Costos CGR-CHIP del MRE y del FRMRE.
- Informes cuatrimestrales Pormenorizados del Estado del Sistema de Control Interno del MRE y FRMRE.
- Registro de procesos Judiciales eKogui del MRE (Informes semestrales).
- Registro de procesos Judiciales eKogui del FRMRE (Informes semestrales).
- Cumplimiento de normas de derecho de autor y uso de software.
- Estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC (seguimientos cuatrimestrales).
- Informes trimestrales de austeridad en el gasto.
- Atención al ciudadano – Sistema de PQRSDF informes semestrales.
- Evaluación a la Gestión Institucional.

Valoración del riesgo

Se elaboraron informes cuatrimestrales de seguimiento a la gestión de riesgos por procesos y de corrupción y se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento. El 18 de noviembre un asesor del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión dictó capacitación a los gestores de cambio, relacionada con el “Diseño de Controles” asociados a los riesgos.

Fomento de cultura



El Grupo de Control Interno de Gestión participó en las jornadas de inducción y reinducción, según programación de Talento Humano, con la capacitación “Normas y directrices del Sistema de Control Interno para la gestión Pública”. Durante 2016 a estas sesiones asistieron 390 funcionarios.

En el marco de la campaña de cimentación de cultura de control, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación en la supervisión de contratos (hallazgos y observaciones al proceso de gestión contractual).
- Publicaciones en la intranet recordando a los procesos los términos de remisión de la información al Grupo Intranet de Trabajo de Control Interno de Gestión, referente a los seguimientos de plan de mejoramiento y de mapa de riesgos.
- Participación en actividades de celebración del día del servidor público.
- Campaña en la intranet en la conmemoración del Día Nacional de Lucha Contra la Corrupción -18 de agosto.

En el mes de diciembre, con ocasión del Día internacional de Lucha contra la Corrupción, se coordinó la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la carrera de observación por la lucha contra la corrupción, los DDHH y la Paz, actividad liderada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Fortalecimiento del proceso de comunicaciones

Intranet

The screenshot displays the Intranet website interface. At the top, there is a navigation bar with the 'intranet' logo and the text 'Ministerio de Relaciones Exteriores'. Below the navigation bar, there is a main content area featuring a large banner for 'TIP CONTRACTUAL DE ENERO' with the text 'SEÑOR SUPERVISOR: NO OLVIDE RADICAR EN LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS LOS INFORMES FINALES DE SUPERVISIÓN'. To the right of the banner, there are several smaller articles or tips, including one about 'Atención, este fin de semana se realizará la...' and another about '¿Su oficina ya organizó el Plan Anual de Veces...'. Below the main content area, there are three columns: 'Imágenes' with a photo of a group of people, 'Videos' with a video player, and 'Enlaces rápidos' with icons for 'Mesa de Ayuda', 'SICOP', 'Sistema Maestro', 'Consultas y Certificaciones', 'Eventos DFM', and 'FOROUP'. At the bottom, there are three more columns: 'El dato del día' with a document icon, 'Clasificados' with icons for 'Electrónica' and 'Vehículos', and 'Eventos' with a calendar icon and a search bar.

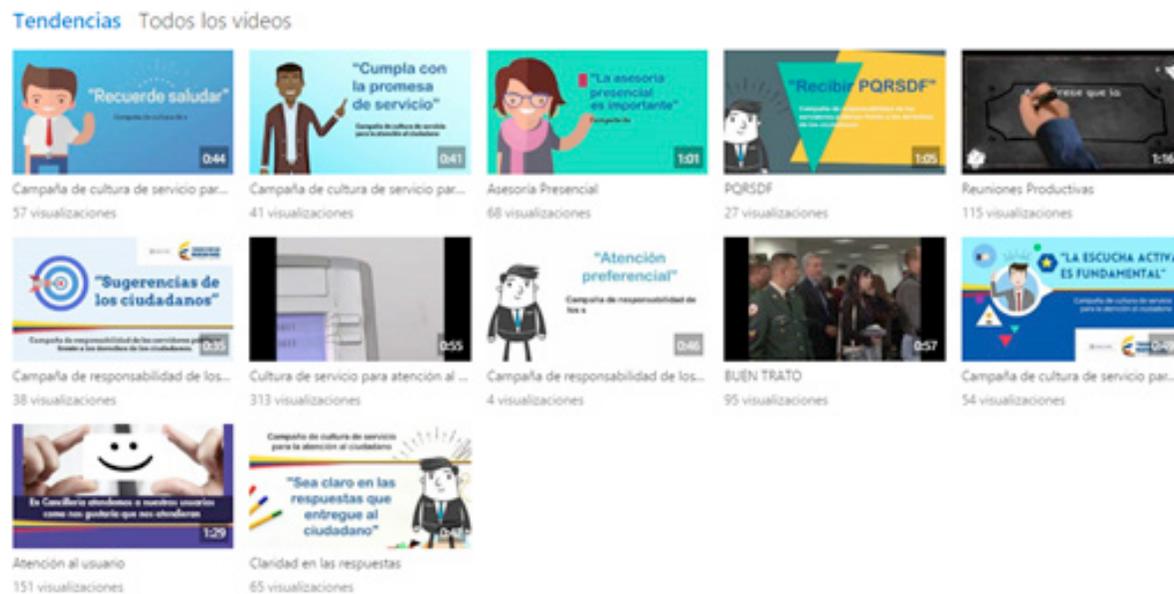
La nueva Intranet de la Cancillería es una herramienta que ha permitido la unificación de la comunicación institucional, pues en ella se encuentra disponible la documentación e información transversal que maneja la entidad en temas estratégicos.

La nueva plataforma de la intranet entró en funcionamiento en abril de 2016, contiene una caja de herramientas donde se encuentran logos, imágenes, audios, presentaciones y diferentes tipos de materiales que permite agilizar las labores de cada área o misión en el exterior. Adicionalmente, se crearon accesos directos con los aplicativos más utilizados y hacer más eficiente la navegación y la búsqueda de infor-

mación como Mesa de ayuda, Sistema Maestro, Sistema de Correspondencia Oficial -SICOF, consultas y certificaciones y PQRSDF. También incluye un calendario de eventos que permite a los funcionarios ver las actividades que les compete de acuerdo a su ubicación geográfica.

A partir de la implementación de la nueva intranet en abril de 2016, se reestructuró la agenda de trabajo lo que permitió que diariamente se publicaran cinco notas y un dato o cifra actualizados antes de las 8 de la mañana, como resultado los funcionarios al ingresar cada mañana a la plataforma, encuentran información actualizada.

Campañas de comunicación interna



A lo largo del año se trabajó con el fin de emprender la divulgación de campañas internas, una de ellas fue la del Comité de ética con quien se definió el plan de comunicaciones para promover los valores institucionales en la Entidad, se brindó apoyo con la creación del logo y retos propuestos a los funcionarios para desarrollar la campaña de los valores.

También se realizaron las publicaciones en los diferentes canales de comunicación interna (quioscos, correo electrónico, Intranet) siguiendo el cronograma establecido de socialización de las campañas de planeación sobre responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos y sobre los deberes de los servidores públicos de la Entidad para evitar los conflictos de interés.

Cubrimiento de la XXV Cumbre Iberoamericana

Previo a la cumbre, se hizo acompañamiento a los delegados de la Cancillería que participaron en las diferentes reuniones temáticas y demás actividades preparatorias de la Cumbre, para el cubrimiento de las mismas y para la generación de la estrategia comunicativa del evento. Entre otras, se hizo cubrimiento periodístico (fotografía y/o video) de:

- Reunión Extraordinaria de Ministros Relaciones Exteriores, 20 de mayo de 2015.
- I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, 11 de diciembre de 2015.
- II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, del 9 al 12 de diciembre de 2015.
- IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2 de mayo de 2016.
- XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura 19 y 20 de mayo de 2016.
- XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, 7 de julio de 2016.
- III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, 28 y 29 de julio de 2016.
- Sesión de trabajo de la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud, 5 y 6 de septiembre de 2016.
- Desayuno de Trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre Iberoamericana. Nueva York, 21 de septiembre de 2016.
- Reunión Iberoamericana de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología, e Innovación, 6 y 7 de octubre de 2016. Cartagena.
- 7 de sep. Medellín. Foro Intergeneracional con énfasis en juventud.
- 9 de sep. Medellín. XVIII Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud.
- Clausura del Laboratorio de Innovación – sábado 22 de octubre.

Se elaboraron piezas audiovisuales, por ejemplo, sobre:

- Qué es una Cumbre.
- Las 25 Cumbres Iberoamericanas realizadas hasta ahora.
- El Pacto Iberoamericano de Juventud.
- La situación actual de la juventud en Iberoamérica, entre otras.

Se elaboraron infografías y notas sobre diferentes temas referidos a la XXV Cumbre Iberoamericana, entre otros de:

- Antecedentes, expectativas, avances, temáticas de esta y otras Cumbres, servicios que iban a tener las delegaciones y los medios de comunicación, el proceso de acreditación, pormenores logísticos y de otra índole, el Pacto Iberoamericano de Juventud, el camino a la Cumbre, las reuniones temáticas preparatorias, el papel de Colombia al frente la Secretaría Pro Témpore, las agendas de los eventos a realizarse en el marco de la Cumbre y los eventos paralelos, etc.
- Se recopiló toda información que fuera útil para entregar a los medios de comunicación y que estos pudieran tener un panorama amplio sobre la Cumbre, la importancia de la misma, antecedentes, temáticas, etc. Entre otras, esta información sirvió para elaborar un Abecé de la Cumbre y

entregar a los periodistas los insumos necesarios para el cubrimiento del evento.

Se acreditaron 564 medios de comunicación nacionales y extranjeros. El registro se hizo a través de un aplicativo puesto a disposición en la página de Cumbre (cumbreiberoamericana2016.gov.co) y con ayuda de del correo electrónico prensa@cumbreiberoamericana2016.gov.co, creado como canal de comunicación con medios de comunicación y grupos de interés.

A través de este correo, a los acreditados se les brindó apoyo, no solo desde el inicio del proceso, sino también su llegada al Centro de Convenciones de Cartagena y durante la Cumbre.

Acompañamiento al montaje logístico en el Centro de Convenciones para entregar información a los medios de comunicación y ambientar la Cumbre y, además, para ultimar los aspectos técnicos con que contarían los medios de comunicación durante su cubrimiento periodístico.

Se realizó la reproducción de la página de la Cumbre (cumbreiberoamericana2016.gov.co), que incluyó:

- Solicitud, edición y corrección de textos temáticos de la página de Cumbre.

- Redacción de contenidos para las diferentes secciones de la página.
- Obtención de insumos (fotos, video, etc.).
- Desarrollo de los módulos necesarios para la página.

Adicionalmente, se realizó las labores administrativas para la puesta al aire de la página, entre ellos la contratación de los servicios informáticos y del personal necesario para la alimentación de contenidos, incluida la contratación de un traductor oficial para que la página estuviera también en portugués.

La página web oficial de la Cumbre (cumbreiberoamericana2016.gov.co) estuvo al aire desde el 1º de septiembre, con información detallada de la Conferencia Iberoamericana, que engloba a los 22 países participantes de la Cumbre Iberoamericana, la temática de esta última, las Reuniones Ministeriales Sectoriales que se desarrollaron en el camino a la Cumbre, así como los diferentes Foros y Encuentros, un capítulo especial sobre la Cooperación Iberoamericana, detalles e información sobre Colombia y datos útiles sobre todo para los visitantes extranjeros.

Entre el 1 de septiembre y el 9 de diciembre se publicaron 129 noticias y 57 videos.

Así mismo, se desarrolló y publicó la sección ‘Sala de Prensa’, donde además de constantes noticias e información actualizada para medios de comunicación y público en general, se puso a disposición el manual de identidad de la Cumbre, bancos de imágenes, audios y videos, discursos, declaraciones y, por supuesto, el cubrimiento del desarrollo propio de la Cumbre y los eventos paralelos.

7.2. Implementar el Sistema Integral de Gestión de las Embajadas de Colombia en el Exterior

En el marco de los objetivos estratégicos del Ministerio se dio inicio al diseño e implementación del sistema de gestión de calidad en las Embajadas de Colombia en el Exterior.

En la vigencia del 2016 de manera transversal se realizó Inducción al Sistema de Gestión de Calidad a nueve (9) Gestores de Cambio asignados por las Embajadas del Continente de América (Embajadas de Brasil, Ecuador, Bolivia, Estados Unidos, Canadá, Republica Dominicana, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), a su vez se formuló la versión preliminar del Normograma de la Embajadas de Perú, Argentina, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Bolivia y Ecuador.

En la Embajada de Lima- Perú se logró generar los documentos preliminares asociados a la radicación y tramite del buzón institucional, y el procedimiento de contratación.

En el Consulado el Lima- Perú se brindó capacitación presencial en el tema de Gestión de Archivo, a su vez se verificaron los lineamientos básicos a cumplir, se identificó como fortaleza la adecuada Infraestructura que tiene el Consulado para el almacenamiento del archivo de gestión y el cumplimiento a la tabla de retención documental vigente.

En la Embajada y la Sección Consular de San Jose de Costa Rica se logró realizar de manera presencial Inducción y sensibilización al Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio, identificación del nivel de cumplimiento por parte de la Embajada y su Sección Consular de los requisitos de la norma ISO 9001:2015, donde se identificó un nivel de cumplimiento del 29% y 30% respectivamente, a su vez se aplicó Instrumento de diagnóstico de interacción de la Embajada Vs. Dependencias del Ministerio a la Embajada y a la Sección Consular, diagnósticos que permitieron formular la continuidad del Plan de Diseño e Implementación de la Norma ISO 9001:2015 para la Vigencia 2017.

Así mismo en la Embajada y la Sección Consular de San Jose de Costa Rica se logró brindar entrenamiento en la Metodología de riesgos del Ministerio de Relaciones Exteriores, así

como la elaboración del Contexto Estratégico, la identificación de riesgos y construcción del Mapa de Riesgos Integrado de la Embajada y la Sección Consular.

7.3. Implementar el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

Seguridad y salud en el trabajo



El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fue adoptado, mediante la Resolución 1746 del 13 de abril de 2016, con el fin de proteger y mantener la salud física y mental de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en sus puestos de trabajo y en la Entidad en general, proporcionándoles condiciones seguras e higiénicas, y en aras de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Durante el año 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:

Aseguramiento legal y de gestión

Se actualizó la información para el aseguramiento legal, se generó un plan de trabajo para la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y en el Trabajo según el Decreto 1072 de 2015, se conformaron los Comités requeridos de conformidad con la normatividad vigente y se crearon y actualizaron los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así: Se crearon cuatro (4) procedimientos, un (1) programa, un (1) instructivo, (27) formatos y se actualizó un (1) procedimiento y cinco (5) formatos.

Medicina del trabajo, promoción y prevención

Se ejecutaron diferentes actividades con el fin de prevenir enfermedades y promocionar la salud por medio de la identifica-

ción de factores intralaborales y extralaborales que pudieran afectar la salud de los funcionarios. Para cumplir con esta labor se llevaron a cabo 69 actividades, dentro de las que se encuentran: Exámenes Médicos Ocupacionales, campañas de promoción y prevención de la salud, actividades dirigidas a fomentar estilos de vida saludable; y se implementó el Programa de Vigilancia Epidemiológico para desordenes musculoesqueléticos de miembro superior y columna, de acuerdo al mayor riesgo identificado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Seguridad industrial

Se ejecutaron diferentes actividades con el fin de disminuir la accidentalidad de los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para cumplir con esta labor se llevaron a cabo 75 actividades, las cuales incluyeron la realización de las inspecciones de seguridad, las investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el desarrollo y seguimiento a los planes de acción derivados de las inspecciones y las investigaciones anteriormente mencionadas y la actualización de la matriz y procedimiento y la creación de las fichas de Elementos de Protección Personal.

Plan de emergencias

Con el fin de brindar los lineamientos mínimos para atender una emergencia al interior del Ministerio de Relaciones Exte-



riores, se llevaron a cabo 19 actividades dando cumplimiento al 100% de las actividades planeadas para el año 2016. Se actualizaron y se crearon planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias dando cobertura a todos los centros de trabajo y a todos los trabajadores, se capacitaron a los integrantes de las Brigadas de Emergencias y se desarrolló con éxito el Simulacro de Evacuación Distrital.

En cuanto la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, se logró un porcentaje de imple-

mentación basado en el ciclo PHVA del 91%. Este valor se considera satisfactorio, puesto que el Ministerio inició la implementación del Decreto 1072 de 2015 en el año 2016.

Gestión ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2016 fue adoptado mediante la Resolución 1744 del 13 de abril de 2016, como un instrumento de planificación que parte del análisis de la situación ambiental del Ministerio, de su entorno y sus condiciones ambientales internas, para desarrollar y plantear programas ambientales dirigidos a alcanzar mejores condiciones internas y propender por el manejo eficiente y uso racional de los recursos naturales.

Con el fin de realizar los programas ambientales y dar cumplimiento al plan de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental durante el año 2016, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el diagnóstico del cumplimiento legal, teniendo en cuenta el formato GH-FO-156 Matriz Legal.
- Se definió el procedimiento para la identificación y evaluación de la matriz de aspectos e impactos ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra en el Sistema Maestro bajo el código GH-PT-97.

- Tomando como base el mapa de procesos de la entidad y teniendo en cuenta el formato GH-FO-158, se realizó la evaluación e identificación de los aspectos e impactos ambientales.
- Se revisó la política del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de alinearla con el Sistema de Gestión Ambiental.
- De acuerdo al diagnóstico ambiental inicial, se diseñó y formuló la primera versión de los programas ambientales:

Programa de ahorro y uso eficiente de agua

Se gestionaron actividades encaminadas al mejoramiento en los hábitos de los funcionarios, con relación al uso adecuado del agua en las instalaciones del Ministerio, el resultado se evidenció con mayor impacto en el periodo comprendido entre los meses de marzo y mayo, puesto que, según la facturación del consumo de agua, se encontró que en dicho periodo se obtuvo el consumo más bajo del año con una reducción de 1,14% con respecto al periodo anterior.

Programa de implementación de prácticas sostenibles

Se desarrollaron campañas para promover la adopción de una cultura ambiental positiva en los funcionarios, buscando

el mejoramiento de las condiciones internas y la reducción de riesgos ambientales.

Programa de gestión integral de residuos sólidos

Se estableció el desarrollo lógico de actividades, encaminadas a lograr buenos hábitos en los servidores públicos, en cuanto al adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos. Gracias a lo anterior, en el tercer trimestre del año 2016, comprendido por los meses de julio, agosto y septiembre, la generación de residuos sólidos aprovechables aumentó considerablemente, toda vez que el reciclaje aumentó en un 81% con respecto al periodo anterior.

Programa de ahorro y uso eficiente de la energía

Se gestionaron actividades encaminadas al mejoramiento en los hábitos de los funcionarios, con relación al uso adecuado de la energía en las instalaciones del Ministerio, el resultado se evidenció con mayor impacto en el tercer trimestre del año, toda vez que, según la facturación del consumo de energía, se encontró que en dicho periodo se presentó el consumo de energía más bajo del año, con un ahorro del 11.1%, con respecto al periodo anterior.

8

Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.



8.1. Desarrollar procesos de selección y formación integral del Talento Humano

8.1.1. Plan Institucional de Capacitación

Adoptado por la Resolución 1745 del 13 de abril de 2016, este plan estuvo orientado a garantizar que los funcionarios tuvie-

ran acceso a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias para lograr que la Entidad se fortaleciera institucionalmente, impulsando el desarrollo socio-económico y respondiendo oportunamente a los cambios del sistema internacional.

En el primer bimestre de la vigencia 2016 se hizo el diagnóstico de las necesidades de capacitación, y con base en

los resultados obtenidos, la misión y la disponibilidad presupuestal asignada, se formuló el plan para la vigencia 2016. Con base en este plan, se desarrollaron capacitaciones que se impartieron con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y aptitudes. Lo anterior, se ejecutó en búsqueda de garantizar que los funcionarios brindaran una gestión y un servicio de excelencia, lo que contribuyó a alcanzar los objetivos estratégicos propuestos por la Entidad para el año 2016.

A 31 de diciembre de 2016 se logró un Cumplimiento del 100% del Plan Institucional de Capacitación. A continuación, se listan las capacitaciones que tuvieron lugar durante el año 2016.

No.	Capacitaciones Vigencia 2016
1	Inspecciones locativas
2	Acuerdos de Gestión y Evaluación de Desempeño
3	SIRECI
4	Administración del Riesgo
5	Supervisión de Contratos
6	Investigación ATEL
7	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST
8	Seguridad Vial - Módulo Comportamental
9	Seguridad Vial - Módulo Normativo

No.	Capacitaciones Vigencia 2016
10	Seguridad y Salud en el Trabajo
11	V Congreso Gestión Financiera Pública
12	Administración de Archivo (Tabla de Retención Documental y Transferencias Primarias)
13	Seguridad SIIF
14	Seguridad Vial - Módulo Biocinética
15	Uso Adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP)
16	Seguridad Vial - Módulo Resolución de Conflictos
17	El Tiempo como Aliado Estratégico
18	Redacción y Ortografía (Fase 1 - 6)
19	Gestión Humana para el Sector Público
20	Taller Metodología formulación y seguimiento Plan de Acción
21	Taller Tablas de Retención Documental
22	Office 365 - Gestores del Cambio
23	Primeros Auxilios Básicos
24	Comunicación Asertiva e Inteligencia Emocional
25	Office 365 - Funcionarios
26	Manejo del estrés
27	Evacuación y rescate Básico
28	Interiorización Plan Anticorrupción y Plan de Acción

No.	Capacitaciones Vigencia 2016
29	Taller Cómo implementar el Programa de Gestión Documental
30	Seminario Taller de Actualización "Herramientas para el manejo del Régimen Salarial y Prestacional de los Empleados Públicos y mínimas de los trabajadores oficiales"
31	Contra incendios
32	Primeros auxilios intermedio
33	Evacuación y rescate con énfasis en fenómeno natural
34	Taller teórico-práctico en Tecnologías de la Información
35	Taller avanzado Tablas de Retención Documental
36	Sistema comando incidentes
37	Seminario Taller "Aspectos Teórico - Prácticos del Cobro Coactivo"
38	Semana de la Innovación
39	Inglés
40	Evacuación y rescate con énfasis en fenómeno antropológico
42	Manejo preventivo, señalización vial y accidentalidad
43	IX Congreso Nacional de Auditoria Interna

No.	Capacitaciones Vigencia 2016
44	Camillaje
45	Primeros auxilios básicos y manejo de extintores
46	Seminario Archivo y Derechos Humanos
47	Primeros auxilios avanzados
48	Mecánica básica
49	Investigación de Accidentes de Tránsito
50	Negociación Colectiva
51	Francés
52	Implementación de datos de modelos e informes con Microsoft SQL Server Consulta de Datos - Microsoft SQL Server, Diseño de soluciones Big Data y Self-Service Business Intelligence,
53	Métodos de Diálogos en Rendición de Cuentas
54	Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y Presupuesto
55	Estatuto Anticorrupción y Atención al Ciudadano
56	Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible enfocado al Sector Público
57	Atención Humanitaria - Taller Primeros Auxilios Psicológicos
58	Taller Manejo y Resolución de Conflictos

8.1.2. Programa Institucional de Educación Formal

Adoptado y reglamentado por la Resolución 2719 del 23 de mayo de 2016, este programa consistió en un apoyo económico, destinado exclusivamente a ayudar con los gastos para atender la educación superior de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción del Ministerio de Relaciones Exteriores, en universidades colombianas reconocidas por el Ministerio de Educación.

Para la vigencia 2016, se beneficiaron con este programa diez (10) funcionarios de la Entidad, y se constituyó en una estrategia para fortalecer las capacidades, competencias y aptitudes de los beneficiarios, además de generar condiciones para favorecer el desarrollo integral y mejorar su nivel de calidad de vida, motivando así el desempeño eficaz y el compromiso de los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción del Ministerio de Relaciones Exteriores.

8.1.3. Plan anual de vacantes

Dentro del proceso de laboralización y formalización laboral, se logró, mediante el Decreto 870 del 25 de mayo de 2016, la autorización para la ampliación de la planta de personal del

Ministerio de Relaciones Exteriores en 255 cargos, lo que se alcanzó a un costo cero para la Entidad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores sigue comprometido con el fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, es así que, a 31 de diciembre de 2016 contándose con 1.498 funcionarios activos en la planta global en la Cancillería, 340 de ellos se encontraban inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular. A lo anterior, se suma el ingreso de 35 profesionales en el cargo de Tercer Secretario en periodo de prueba en el año 2016. Para el año 2017, se espera el ingreso de 12 profesionales más en el cargo de Tercer Secretario en periodo de prueba.

De la misma manera durante el año 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores contó con 93 funcionarios inscritos en el escalafón de Carrera Administrativa, de los cuales el 69% de ellos fueron beneficiados con encargos o asignados en cargos de libre nombramiento y remoción, por su evaluación de desempeño sobresaliente y su derecho preferencial a ser encargados en cargos vacantes de niveles superiores. Lo anterior, dando cabal cumplimiento a las normas de Carrera Administrativa.

En el año 2016, doce funcionarios se retiraron por pensión con garantía de inclusión en nómina de pensionados;

con el debido acompañamiento de la Dirección de Talento Humano, en lo concerniente al proceso de reconocimiento y pago de la prestación económica a cargo de las administradoras de pensiones. Adicionalmente, se desarrolló la Cartilla Pensional, la cual contiene información

útil para los servidores de la Cancillería aclaren sus dudas, aprendan conceptos generales, conozcan los beneficios y requerimientos necesarios para lograr el reconocimiento de una pensión de vejez o cualquier prestación económica del Sistema General de Pensiones.



8.2. Promover el ingreso, la formación integral y los procesos de ascenso de los funcionarios de la carrera diplomática y consular incentivando la excelencia académica

La Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo tiene a su cargo las siguientes funciones:(i) Realizar el Concurso de

Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular; (ii) el Curso de Formación Diplomática (iii) los Cursos de Capacitación para Ascensos; (iv) la actividad académica de actualización de los Embajadores; (v) desarrollar la Cooperación Académica, (vi) Realizar estudios e investigaciones para apoyar al Canciller en la formulación de la Política Exterior y Migratoria y (vii) Con la Universidad Externado de Colombia y el apoyo del Gobier-

no de Francia, dictar la Maestría de Análisis en Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos.

Respecto a la realización de la Convocatoria y el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, la difusión a la Convocatoria Anual al Concurso fue de amplia difusión, a través de prensa de amplia circulación nacional, radio, televisión, en distintas universidades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.

Adicionalmente, comenzando con el lanzamiento a la Convocatoria del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, el día 5 de agosto de 2016 en el “Salón Bolívar” del Palacio de San Carlos, con la asistencia de representantes de 43 instituciones de Educación Superior de 12 ciudades del país.

Lo anterior, contribuyó a que 769 profesionales de todo el país, se inscribieran al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular del año 2018, siendo aceptados para presentar pruebas 373 aspirantes. El día 10 de noviembre cumplieron la cita de las pruebas escritas 343 aspirantes y han sido notificados 135 aspirantes para continuar la etapa de entrevistas en enero de 2017.

El Curso de Formación Diplomática, los Cursos de Capacitación para Ascensos y las actividades académicas de actualización de los Embajadores deja como resultado respectiva-

mente, 12 Terceros Secretarios que posiblemente iniciaran su periodo de prueba en 2017, la realización de los Cursos de Capacitación y Exámenes de Idoneidad de 87 funcionarios de Carrera Diplomática y Consular y 5 Embajadores que realizaron sus actividades académicas de actualización.

Respecto a la función de cooperación académica, en virtud a los acuerdos interinstitucionales con otras academias o institutos diplomáticos, y con universidades nacionales e instituciones estatales que requieren de la instrucción o capacitación de sus funcionarios en materia de agenda internacional y política exterior colombiana, se desarrollaron diversas actividades académicas en el marco de los convenios vigentes, como el Seminario-taller “Manejo de negociaciones complejas” dictado por el profesor Larry Crump de la Universidad de Griffith de Australia, el día 12 mayo de 2016; el “Taller de Construcción de Capacidades para Instituciones Diplomáticas” impartido por el Director de la Academia Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, Dr. Ron Ton, los días 27 y 28 de junio de 2016; el Seminario “El camino hacia la reconciliación: la experiencia sudafricana”, el cual contó con la ponencia del Dr. Hennie Strydom, quien abordó el tema “Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en Sudáfrica en la era posterior al Apartheid” y la ponencia de la Dra. Candice Pillay quien abordó el tema “El Rol del Sector Corporativo en Sudáfrica en la era posterior al Apartheid”, junto a la presentación de Presentación del video “Una mi-

rada retrospectiva a la Comisión de la Verdad Sudafricana: lecciones aprendidas veinte años después” autoría de la Dra. Maria del Pilar Vanegas Guzmán.

Cabe destacar, los esfuerzos de la Academia Diplomática de impulsar la cooperación e interacción con sus pares de otros países, actualmente se tienen vigentes acuerdos con 18 academias diplomáticas de distintas regiones del mundo y se espera explorar caminos para fortalecer esa cooperación académica e identificar la mejor manera de dirigir acciones

y recursos de la cooperación internacional hacia el centro de formación diplomática. Esto permitirá ejecutar con mayor eficacia los convenios que hemos suscrito y continuar con la recepción de apoyo a la formación de los funcionarios a través de becas, talleres, charlas ofrecidas, como la videoconferencia con la Embajada de Colombia en Trinidad y Tobago y la Academia Diplomática del Caribe, el 8 de junio de 2016; la videoconferencia con el Instituto del Servicio Exterior de la Nación ISEN de Argentina, la cual versó sobre la Política Exterior de América del Sur, con énfasis en Colombia y Ar-



gentina, el 30 de septiembre de 2016; la videoconferencia con Colombia-Guatemala entre Academias Diplomáticas, el 3 de noviembre de 2016.

Otras actividades académicas también fueron adelantadas, tales como: cursos, conferencias, conversatorios sobre temas prioritarios relacionados con la agenda de política exterior del país con el objetivo que nuestros estudiantes y funcionarios de la Cancillería enriquecieran sus conocimientos. La planeación de estas actividades se realizó de acuerdo a la necesidad o requerimiento de las mismas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y en conjunto con la Maestría ofrecida por el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo-IAED, como el ciclo de conferencias sobre “La democracia participativa, de los expertos del desarrollo a los militantes asociativos: elementos para un debate científico y político”, a cargo de la profesora Camille Goirand, del Instituto de Altos Estudios para América Latina Universidad París 3 Sorbona La Nueva, los días 1,2 y 3 de marzo de 2016; el ciclo de conferencias sobre “Cambio Climático y COP21” a cargo del diplomático Olivier Fontan, el 30, 31 de marzo y 1º. de abril 2016; el ciclo de conferencias “Colonialismo y Poscolonialismo” por parte de la profesora Nadia Vargaftig, de la Universidad de Reims, los días 24,25 y 26 de octubre de 2016; la Conferencia “The past as prologue”, por parte del Dr. Sthepen Rabe, experto de Fulbright, el 2 de noviembre de 2016.

Por último, es importante mencionar el valioso comienzo de la consolidación del proyecto con un grupo de universidades de alta calidad que recibieron la acreditación “Institución de Alta Calidad” por parte del Ministerio de Educación Nacional, estableciendo convenios para homologar el Curso de Formación Diplomática con algunas de sus Maestrías. Esto ya es una realidad con la Universidad Externado de Colombia, la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Universidad EAFIT. Además, se viene adelantando un trabajo importante con la Universidad Nacional, la Universidad de los Andes, la Universidad Industrial de Santander y la Universidad de Antioquia.

8.3. Fortalecer la cultura organizacional y el clima laboral

En el mes de mayo, a través de la Expedición del Decreto 869 de 2016, se modificó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo los principales cambios la creación de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza y el cambio de la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, la cual pasó a ser un área que depende directamente del Despacho de la Señora Ministra; este último ajuste corresponde a las directrices definidas en el Decreto 415 de 7 marzo 2016 con el fin de ejecutar los planes, programas y proyectos de tecnologías y sistemas de información y gene-

ran el valor suficiente al desarrollo misional y estratégico de las Entidades del Estado.

El 27 de diciembre de 2016, se expidió la Resolución 8660 de 2016, a través de la cual se determinaron las denominaciones de las Direcciones de los Viceministerios de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales y se actualizaron los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a la estructura definida en el Decreto 869 de 2016. Entre los principales ajustes se encuentra la creación de los grupos de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, la actualización de los grupos de la Dirección de la Academia Diplomática y la asignación del grupo de servicios generales a la Dirección Administrativa y Financiera.

8.3.1. Clima Organizacional

En la vigencia 2016, se realizó la medición del ambiente laboral, en la cual participó Planta Interna y Planta Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta medición se hizo por medio de una encuesta en línea que fue enviada por correo electrónico a todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. La población objetivo para esta medición fue 1301 funcionarios y se logró la participación efectiva del 82% de dicha población.

8.3.2. Plan de Bienestar Social

El plan fue adoptado y reglamentado por la Resolución 1745 del 13 de abril de 2016. En esta vigencia, la Entidad propició condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios públicos de la entidad y su desempeño laboral, generando espacios de cultura, esparcimiento e integración familiar. El Plan de Bienestar Social e Incentivos, propendió por generar un clima organizacional que se manifestó en servidores motivados y con calidez humana en la prestación de los servicios al interior y al exterior de la entidad, siendo un apoyo para el cumplimiento de la misión Institucional.

En el primer bimestre de la vigencia 2016 se realizó la encuesta de diagnóstico de necesidades de Bienestar, con base en los resultados allí obtenidos y la misión de la Entidad se formuló el Plan Anual de Bienestar 2016. Teniendo en cuenta dicho Plan, se desarrollaron actividades que tuvieron como objetivos primordiales:

- Favorecer condiciones en el ambiente de trabajo que mejoraran el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de los servidores públicos de la Entidad;
- Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio, haciendo énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa;

- Generar compromiso institucional y sentido de pertenencia e identidad con la Entidad.

A 31 de diciembre de 2016 se logró un cumplimiento del 100% del Plan Institucional de Bienestar destacándose la inclusión de las actividades del Proyecto Cultural, como una novedad dentro del Plan de Bienestar de la Entidad. A continuación, se listan las actividades del Plan de Bienestar Social que tuvieron lugar durante el año 2016.

No.	Actividades Bienestar Vigencia 2016
1	Proyecto Beneficios Funcionarios (Stand Comercial Ramo, Dunkin Donuts, Ramo, Pasteleros, KFC, Presto, Alpina)
2	Entrega de Obsequios por Cumpleaños a los Funcionarios
3	Entrega de Incentivos
4	Feria de Vivienda MRE
5	Conmemoración del Día de la Mujer
6	Proyecto Cultural (Alianzas con teatros para generar descuentos especiales a funcionarios: Teatro Libre, Teatro Julio Mario Santo Domingo, Teatro Colón, Teatro Casa Ensamble, Tu Boleta, Teatro Santa Fe, Orquesta Filarmónica de Bogotá)

No.	Actividades Bienestar Vigencia 2016
7	Conmemoración Día del Hombre
8	Celebración Día de la Secretaria
9	Celebración Día de la Madre
10	Caminata Ecológica
11	Proyecto Deportivo (Torneos de: Banquitas, Tenis de Mesa, Rana y Mini Tejo)
12	Conmemoración Día del Niño
13	Celebración Día del Servidor Público
14	Vacaciones Recreativas (junio)
15	Día del Conductor
16	Día de la Familia
17	Celebración Día de los Niños Halloween
18	Vacaciones Recreativas (Semana de Receso)
19	Entrega de Regalos Hijos de Funcionarios
20	Celebración de Navidad Sedes Ministerio

8.3.3. Plan de Incentivos Institucionales

Mediante Resolución 6201 y 6212 del 29 de septiembre de 2016, por la cual se adoptó el Plan de Incentivos Institucionales

para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y Equipos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, se propendió por estimular la dedicación y entrega demostrada durante el año 2016 en el desempeño diario de los funcionarios y en los proyectos que fueron presentados por los equipos de trabajo que decidieron participar.

Mediante Resolución 7528 del 16 de noviembre de 2016, se otorgaron los incentivos no pecuniarios y pecuniarios a los mejores funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, y Equipos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2016. Se premiaron 7 funcionarios y 3 equipos de trabajo.

Reconocimientos

Mediante Resolución 7527 del 16 de noviembre de 2016, se establecieron las menciones de reconocimiento para los funcionarios que han estado vinculados con en la Entidad por 10, 20 y 30 años, así como a los funcionarios que se retiraron por reconocimiento de pensión durante la vigencia 2016. La entrega de los reconocimientos fue un evento que hizo parte del Plan de Reconocimientos e Incentivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y se llevó a cabo con el propósito de estimular la dedicación y entrega demostrada en el desempeño de los funcionarios tanto de planta interna como en las distintas misiones Diplomáticas y Consulares de Colombia en el Exterior. En este mismo evento, se entregó mención de reconocimiento a diez (10) funcionarios que se destacaron por apoyar, durante el año 2016, el fortalecimiento de los valores institucionales de la Entidad.

Anexo 1. Normatividad expedida por la Entidad

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 439 DE 2016	Por la cual se dictan disposiciones sobre exención de visas y se deroga la Resolución 572 del 3 de febrero de 2015
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 756 DE 2016	Por la cual se hace un encargo
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 816 DE 2016	Por la cual se establece el Reglamento de la Biblioteca, Hemeroteca y Centro de documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores y se deroga la resolución 2004 de 2001
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 817 DE 2016	Por la cual se reglamentan los cursos de capacitación y el examen de idoneidad profesional para los ascensos en el escalafón de la carrera diplomática y consular en el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 818 DE 2016	Por la cual se establece el contenido del curso de capacitación diplomática y consular que impartirá la Academia Diplomática en el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 867 DE 2016	Por medio de la cual se adopta la política de prevención del daño antijurídico para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio conforme con las normas que la desarrollan
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 922 DE 2016	Por la cual se adoptan los Programas de Inducción y Reinducción del Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 956 DE 2016	Por la cual se hace un encargo
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1381 DE 2016	Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la resolución 7197 del 13 de noviembre de 2015
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1454 DE 2016	Por la cual se modifica el artículo 15 de la Resolución 0817 del 23 de febrero de 2016, que reglamentó los Cursos de Capacitación y el Examen de Idoneidad Profesional para los ascensos en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en el año 2016

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1475 DE 2016	Por la cual se adoptan los factores para el acceso al nivel sobresaliente en la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, del Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1492 DE 2016	Por la cual se establecen las fechas en las que se desarrollarán los ciclos y la ubicación de los aspirantes para adelantar las prácticas del curso de capacitación diplomática para el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1568 DE 2016	Por la cual se adiciona el artículo primero de la Resolución 1580 del 16 de marzo de 2015
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1744 DE 2016	Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1745 DE 2016	Por la cual se adopta el Plan de Bienestar Social y el Plan Anual de Capacitación para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 1746 DE 2016	Por la cual se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2176 DE 2016	DEROGADO. Por la cual se fija para el segundo cuatrimestre de 2016 la tasa de cambio para la conversión en pesos de las tarifas que deban pagarse en Colombia por concepto de trámites y servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2619 DE 2016	Por la cual se concede permiso remunerado
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2719 DE 2016	Por la cual se adopta y se reglamenta el programa Institucional de Educación Formal del Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2721 DE 2016	DEROGADO. Por la cual se modifican parcialmente los artículos primero y segundo de la Resolución 5813 del 16 de noviembre de 2011

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2831 DE 2016	Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 2839 DE 2016	Por la cual se establecen las denominaciones, atribuciones y funciones específicas de las Direcciones de los Viceministerios de Relaciones Exteriores y de Asuntos Multilaterales
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3243 DE 2016	Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 1381 del 21 de marzo de 2011
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3256 DE 2016	Por medio de la cual se crea el programa Plan Fronteras para la Prosperidad adscrito a la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza y se dictan otras disposiciones
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3269 DE 2016	Por la cual se adopta el procedimiento para apostillar y/o legalizar documentos y se deroga la Resolución 7144 del 24 de octubre de 2014
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3271 DE 2016	DEROGADO. Por medio de la cual se delegan algunas funciones
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3279 DE 2016	Por medio de la cual se delegan algunas funciones
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 3682 DE 2016	Por la cual se convoca al concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular para el año 2018
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 4099 DE 2016	DEROGADO. Por la cual se modifica parcialmente disposiciones sobre la integración del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Relaciones Exteriores y del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio de que trata la Resolución 2197 de 2013
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 4233 DE 2016	Por la cual se expide el reglamento para la elección del representante de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular ante el Consejo Académico de la Academia Diplomática y Consular, para el período 2016 - 2018

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 4234 DE 2016	Por la cual se expide el reglamento para la elección del representante de los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular ante la Comisión de Personal de Carrera Diplomática y Consular, para el período 2016 - 2018
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 4569 DE 2016	Por la cual se establece el horario de trabajo flexible en el Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 5233 DE 2016	DEROGADO. Por la cual se fija para el tercer cuatrimestre de 2016 la tasa de cambio para la conversión en pesos de las tarifas que deban pagarse en Colombia por concepto de trámites y servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6195 DE 2016	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento de los Comités Mediadores de Resolución de Conflictos, se determina el procedimiento interno para el trámite de las quejas que se presenten y se fijan los mecanismos de prevención y corrección de las presuntas conductas de acoso laboral
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6201 DE 2016	Por la cual se adopta el Plan de Incentivos Institucionales para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y equipos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6204 DE 2016	DEROGADO. Por la cual se modifican los artículos primero y segundo de la resolución 5813 de 20117
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6212 DE 2016	Por la cual se adopta el Plan de Incentivos Institucionales para los funcionarios de Carrera Administrativa, Carrera Diplomática y Consular, Libre Nombramiento y Remoción y equipos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 6768 DE 2016	Por la cual se aclaran los artículos 2º y 7º de la Resolución 6212 del 29 de septiembre de 2016

RESOLUCIONES	
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7022 DE 2016	Por la cual se reglamenta la pasantía de estudiantes colombianos que cursen estudios de pregrado en instituciones colombianas de educación superior
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7163 DE 2016	Por medio de la cual se deroga la resolución 4099 de 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7527 DE 2016	Por la cual se establece una mención de reconocimiento institucional a los servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7528 DE 2016	Por la cual se otorgan los incentivos no pecuniarios y pecuniarios a los mejores funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, y Equipos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2016
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 7690 DE 2016	Por la cual se otorgan unas menciones de reconocimiento
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 8640 DE 2016	(Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano) Por la cual se fija para el primer cuatrimestre de 2017 la tasa de cambio para la conversión en pesos de las tarifas que deban pagarse en Colombia por concepto de trámites y servicios que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores
RESOLUCIÓN MINRELACIONES 8660 DE 2016	Por al cual se cran los grupos internos de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 1 DE 2016	Evaluación del Desempeño Laboral 2016 - 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 2 DE 2016	Reiteración solicitud de informes de contratación
CIRCULAR MINRELACIONES 3 DE 2016	Plan anual de vacaciones
CIRCULAR MINRELACIONES 4 DE 2016	Incremento impuesto de timbre para los pasaportes en la vigencia fiscal de 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 6 DE 2016	Capacitación en Evaluación del Desempeño Laboral

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 7 DE 2016	Actividades de Capacitación y Formación Interna
CIRCULAR MINRELACIONES 8 DE 2016	Descongestión y Protección Archivos Embajadas, Delegaciones y Consulados
CIRCULAR MINRELACIONES 9 DE 2016	Reporte de Horas Extras
CIRCULAR MINRELACIONES 10 DE 2016	Alcance Circular C-DSG-GLC-15-000073 de diciembre 17 de 2015
CIRCULAR MINRELACIONES 11 DE 2016	Elaboración anteproyecto de presupuesto 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 12 DE 2016	Elaboración anteproyecto de presupuesto 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 13 DE 2016	Tratamiento a informes de bienes en el aplicativo SIGUEME
CIRCULAR MINRELACIONES 14 DE 2016	Plan de Austeridad 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 17 DE 2016	DEROGADO - Medidas de ahorro agua y energía
CIRCULAR MINRELACIONES 18 DE 2016	Circular deducibles retención en la fuente año 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 20 DE 2016	Actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP - Vigencia 2015
CIRCULAR MINRELACIONES 22 DE 2016	Comisión de servicios-Plan de austeridad
CIRCULAR MINRELACIONES 23 DE 2016	Comisión de servicios-Plan de austeridad-Funcionarios en el exterior
CIRCULAR MINRELACIONES 24 DE 2016	Sistema de videoconferencia
CIRCULAR MINRELACIONES 25 DE 2016	Sistema de videoconferencia-Cancillería interna
CIRCULAR MINRELACIONES 26 DE 2016	Circular Permiso de Salida de Menor
CIRCULAR MINRELACIONES 27 DE 2016	Nueva firma autorizada para la expedición de apostillas y legalizaciones
CIRCULAR MINRELACIONES 28 DE 2016	Vacaciones
CIRCULAR MINRELACIONES 30 DE 2016	Reiteración diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas Vigencia 2015
CIRCULAR MINRELACIONES 31 DE 2016	Fijación de Compromisos Laborales 2016-2017
CIRCULAR MINRELACIONES 32 DE 2016	Resolución Factores Adicionales - EDL
CIRCULAR MINRELACIONES 33 DE 2016	Huelleros disponibles oficina

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 34 DE 2016	Actualización Plan Anual de Adquisiciones
CIRCULAR MINRELACIONES 37 DE 2016	Aportes Voluntarios a Pensiones (AVP) y Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC)
CIRCULAR MINRELACIONES 38 DE 2016	Capacitación de Office 365
CIRCULAR MINRELACIONES 39 DE 2016	DEROGADO - Parqueo bahía de San Carlos
CIRCULAR MINRELACIONES 40 DE 2016	Publicación "The Report Colombia 2016"
CIRCULAR MINRELACIONES 41 DE 2016	Elaboración de inventarios de bienes muebles planta interna 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 42 DE 2016	Verificación del Plan Anual de Adquisiciones
CIRCULAR MINRELACIONES 44 DE 2016	Instrucciones terminación anticipada de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión por expedición del decreto 870 de 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 45 DE 2016	Elaboración de Inventarios de bienes muebles vigencia 2016 en el Exterior
CIRCULAR MINRELACIONES 46 DE 2016	Designación de coordinadores de comités y enlaces diplomáticos
CIRCULAR MINRELACIONES 47 DE 2016	Tratamiento en Notas Diplomáticas
CIRCULAR MINRELACIONES 48 DE 2016	Depósito legal obras impresas y otras
CIRCULAR MINRELACIONES 51 DE 2016	Cambios en SITAC - Modulo Asistencias
CIRCULAR MINRELACIONES 52 DE 2016	Circular medición ambiente laboral 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 53 DE 2016	Vacaciones Funcionarios
CIRCULAR MINRELACIONES 54 DE 2016	Comisiones al exterior
CIRCULAR MINRELACIONES 55 DE 2016	Jurados de votación residentes en el extranjero
CIRCULAR MINRELACIONES 56 DE 2016	Cumbre mundial de alcaldes y líderes locales en Bogotá
CIRCULAR MINRELACIONES 57 DE 2016	Acompañamiento a la ceremonia protocolaria para la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de un paz estable y duradera
CIRCULAR MINRELACIONES 58 DE 2016	Participación funcionarios consulares plebiscito 2 de octubre

CIRCULARES	
CIRCULAR MINRELACIONES 59 DE 2016	Jornada de trabajo lunes 26 de septiembre de 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 60 DE 2016	Envío libro palabras de unidad -Presidencia de la República
CIRCULAR MINRELACIONES 62 DE 2016	Simulacro de evacuación 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 63 DE 2016	Turnos de navidad y año nuevo
CIRCULAR MINRELACIONES 65 DE 2016	Programas del ICETEX para estimular la movilidad académica de ciudadanos extranjeros en nuestro país
CIRCULAR MINRELACIONES 66 DE 2016	Aporte voluntario a pensiones(AVO) y cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC) de la prima de navidad
CIRCULAR MINRELACIONES 67 DE 2016	Cierre de vigencia fiscal 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 68 DE 2016	Cierre de vigencia fiscal 2016- misiones diplomáticas y oficinas consulares
CIRCULAR MINRELACIONES 69 DE 2016	Elección del comité mediador de resolución de conflictos planta externa
CIRCULAR MINRELACIONES 72 DE 2016	Comisiones de servicio diciembre 2016
CIRCULAR MINRELACIONES 73 DE 2016	Identificación Necesidades de Formación 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 75 DE 2016	Instrucciones contratación vigencia 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 76 DE 2016	Cambio de procedimiento tributario retención en la fuente, aplicable durante el año gravable 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 77 DE 2016	Transferencia primaria
CIRCULAR MINRELACIONES 78 DE 2016	Cronograma transferencias documentales primarias 2017
CIRCULAR MINRELACIONES 79 DE 2016	Consulados móviles instrucciones para la solicitud, aprobación y legalización
CIRCULAR MINRELACIONES 80 DE 2016	Reporte de horas extras
CIRCULAR MINRELACIONES 81 DE 2016	Envío carta Feliz Navidad y Año Nuevo
CIRCULAR MINRELACIONES 82 DE 2016	Plan anual de vacaciones
CIRCULAR MINRELACIONES 83 DE 2016	Incremento impuesto de timbre para los pasaportes en la vigencia fiscal de 2017

Anexo 2. Trámites y servicios expedidos por el Ministerio en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de diciembre de 2016

Nombre	Total		
	Presencial	Línea	PQRSD
Apostilla de documentos (Presencial y en línea)	70.748	488.723	649
Legalización de documentos que van a surtir efectos en Colombia	6.105	25.604	30
Legalización de documentos que van a surtir efectos en el exterior	16.178	88.551	71
Registro de firma de funcionario público, traductor oficial o agente diplomático	66	1.655	2
Visa de Negocios	315	575	8
Visa RE (Visa Residente)	2.612	3.415	56
Visa Temporal TP -9 (Refugiado o Asilado)	37	0	0
Visa Temporal TP-1 (Cortesía)	997	2.495	7
Visa Temporal TP-10 (Cónyuge o compañero(a) permanente de nacional colombiano(a))	2.023	2.554	75
Visa Temporal TP-11 (Visitante Turista)	1.467	2.133	56
Visa Temporal TP-12 (Visitante Temporal)	1.472	2.505	14
Visa Temporal TP-13 (Visitante Técnico)	1.016	1.368	2
Visa Temporal TP-14 (Visa de tránsito)	279	358	1
Visa Temporal TP-2 (Tripulante)	17	1.239	0
Visa Temporal TP-3 (Estudiante)	1.448	2.164	22
Visa Temporal TP-4 (Trabajador)	4.597	5.688	167
Visa Temporal TP-5 (Religioso)	467	935	5
Visa Temporal TP-6 (Cooperante o voluntario de entidad sin ánimo de lucro u Organización no Gubernamental (ONG))	333	529	8

Nombre	Total		
	Presencial	Línea	PQRSD
Visa Temporal TP-7 (Pensionado o Rentista; Socio o Propietario de sociedad; Propietario inmueble; Actividades Independientes; tratamiento médico; Ocupaciones no previstas)	1.653	2.230	30
Visa Temporal TP-8 (Para Trámites de Adopción; Para intervenir en procesos judiciales o administrativos)	392	274	5
Visa TP-15 (Para residencia temporal MERCOSUR)	1.382	1.355	21
Visa TP-16 (Vacaciones y Trabajo)	11	97	0
Visa en calidad de beneficiario	2.665	3.894	14
Traspaso de Visa	441	286	10
Documento de viaje con zona de lectura mecánica	83	0	0
Prórroga de salvoconducto	552	0	0
Nacionalidad colombiana por adopción	303	166	89
Renuncia a la nacionalidad colombiana	1.392	16	10
Recuperación de la nacionalidad colombiana	2.212	18	3
Certificado de antepasado extranjero nacionalizado o certificado de no nacionalidad colombiana por adopción	63	0	1
Pasaporte Electrónico	1.292.692	0	521
Pasaporte exento	3.558	0	0
Pasaporte de emergencia con Zona de Lectura Mecánica	4.780	0	10
Pasaporte fronterizo con zona de lectura mecánica	29.089	0	3
Libreta de tripulante terrestre	994	0	2
Renovación de la libreta de tripulante terrestre	380	0	0
Exhorto o despacho comisorio	1.414	0	34
Nota suplicatoria	32	0	0

Nombre	Total		
	Presencial	Línea	PQRSD
Presentación de cartas rogatorias	575	0	3
Autenticación de copias de documentos	7.693	0	3
Autenticación de firmas registradas en Consulado	49.383	0	10
Certificación de la existencia legal de la sociedad extranjera	112	0	0
Certificado de no objeción	87	0	1
Certificado de supervivencia o fe de vida	42.711	0	10
Protocolización de escrituras públicas en el exterior	639	0	10
Reconocimiento de firma en documento privado	131.952	0	81
Certificado de beneficiario de la Ley de Retorno	0	2.877	88
Tarjeta de Registro Consular	18.506	0	12
Reconocimiento de la Condición de Refugiado	150	0	14

Fuente: Sistema Único de Información de Trámites - SUIT

Anexo 3. Ejecución presupuestal Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Entidad	Apropiación inicial	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 338.743.550.000	\$ 455.469.550.000	\$ 442.901.109.175	97,2%	\$ 442.737.350.018	97,2%
Funcionamiento	\$ 338.743.550.000	\$ 455.469.550.000	\$ 442.901.109.175	97,2%	\$ 442.737.350.018	97,2%
Fondo Rotatorio	\$ 386.303.424.776	\$ 460.285.770.743	\$ 454.021.582.773	98,6%	\$ 453.551.938.069	98,5%
Funcionamiento	\$ 326.303.424.776	\$ 391.385.770.743	\$ 386.596.989.812	98,8%	\$ 386.535.789.812	98,8%
Inversión	\$ 60.000.000.000	\$ 68.900.000.000	\$ 67.424.592.961	97,9%	\$ 67.016.148.257	97,3%

Proyectos de inversión Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto	Apropiación vigente	Compromiso	%	Obligación	%
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	\$ 38.560.024.400	\$ 37.157.054.464	96,36%	\$ 37.157.054.464	96,36%
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	\$ 10.000.000.000	\$ 9.957.103.189	99,57%	\$ 9.957.103.189	99,57%
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país	\$ 2.000.000.000	\$ 1.999.887.273	99,99%	\$ 1.999.887.273	99,99%
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera	\$ 17.339.975.600	\$ 17.329.522.598	99,94%	\$ 16.921.077.895	97,58%
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	\$ 1.000.000.000	\$ 981.025.437	98,10%	\$ 981.025.437	98,10%
Total Inversión	\$ 68.900.000.000	\$ 67.424.592.961	97,9%	\$ 67.016.148.257	97,3%

Anexo 4. Sistema de seguimiento a metas de gobierno Sector de Relaciones Exteriores Corte a 31 de diciembre de 2016

Indicador	Periodicidad	Línea Base	CUATRENIO 2014-2018			2016		
			Meta	Avance Acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia*	Ejecución a 31 de diciembre	Porcentaje de avance
Acciones estratégicas desarrolladas para la promoción de los intereses nacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.	Trimestral	100%	100%	50,00%	50,00%	100%	100,0%	100,0%
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	Trimestral	152	328	279	72,2%	54	63	116,7%
Actividades culturales, académicas y deportivas de promoción de Colombia en el exterior	Trimestral	1098	918	450	49,0%	235	251	106,8%
Participación en foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales	Trimestral	63	155	86	55,5%	40	47	117,5%
Consulados móviles instalados	Trimestral	521	425	288	67,8%	120	128	106,7%
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	semestral	64	67	67	100,0%	1	1	100,0%
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	Trimestral	-	20	10	50,0%	5	5	100,0%
Intervenciones para atender las prioridades de la política exterior y el servicio al ciudadano fortalecidas	Trimestral	125	104	91	87,5%	26	44	169,2%
Instrumentos, programas y proyectos de cooperación internacional negociados	Semestral	70	74	51	68,9%	18	19	105,6%
Instrumentos de Cooperación Bilateral diseñados	Semestral	28	31	22	71,0%	9	9	100,0%
Instrumentos de Cooperación Multilateral diseñados **	semestral	11	12	12	100,0%	Meta cumplida en 2015		
Programas Bilaterales de Cooperación Sur Sur en Operación	Anual	31	27	15	55,6%	8	9	112,5%
Estrategias Regionales de Cooperación Sur Sur en Operación	Anual	-	4	2	50,0%	1	1	100,0%

* Metas sin acumular

** Meta del cuatrienio cumplida

Anexo 5. Tablero de Control del Señor Presidente (Diciembre de 2016)

	Línea base 2014	Cuatrenio 2014-2018			2016		
		Meta	Avance acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Ejecución a 31 de diciembre	Porcentaje de ejecución
DIVERSIFICACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR							
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	152	328	279	72,2%	54	63	116,7%
Niños, niñas y adolescentes beneficiados por el programa de diplomacia deportiva	816	1.658	1.305	58,1%	225	246	109,3%
Estudiantes beneficiados por el programa de becas "Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico"	175	575	419	61%	100	131	131%
Iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional que contribuyen con la construcción de paz.	213	383	347	78,8%	82	98	119,5%
Establecer e implementar mecanismos binacionales de integración fronteriza.	2	4	4	100%	1	1	100%
SERVICIO CONSULAR DE MEJOR CALIDAD							
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	64	67	67	100%	1	1	100%
Actuaciones consulares realizadas a través de Consulados Móviles	73.607	56.400	48.753	86,44%	14.000	20.687	147,76%
FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES DE FRONTERA							
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	75	20	10	50%	5	5	100%
Proyectos de impacto social y económico en zonas de frontera (en implementación)	335	635	656	103,3%	0	76	No Aplica

Para ampliar la información puede consultar la página web del **Ministerio de Relaciones Exteriores**

www.cancilleria.gov.co